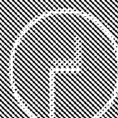
DIARIO OFICIAL

Año CIV - N° 27.680

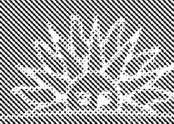
Montevideo, miércoles 25 de febrero de 2009



IMPO



República Oriental del Uruguay



DIARIO OFICIAL

más vale prevenir que apagar



Campaña Nacional de Prevención de Incendios

Adhesión de IMPO a la Campaña Nacional de Prevención de Incendios

CODIGO CIVIL

CONCORDADO Y ACTUALIZADO
AGOSTO 2008
INCLUYE APENDICE NORMATIVO

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes

CODIGO CIVIL







PRECIO LIBRO **$450** CD **$150**

CODIGO de COMERCIO

CONCORDADO Y ACTUALIZADO
AGOSTO 2008
INCLUYE APENDICE NORMATIVO

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes

CODIGO de COMERCIO







PRECIO LIBRO **$480** CD **$150**

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIV - Nº 27.680 - Montevideo, miércoles 25 de febrero de 2009

DOCUMENTOS

Tomo 415

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Resolución 73/009

Autorízase la suscripción del Convenio y sus Anexos, a celebrarse entre la Comisión México Americana para la erradicación del gusano barrenador del ganado y el Ministerio de Defensa Nacional - Fuerza Aérea Uruguaya.
(437*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 30 de Enero de 2009

VISTO: la gestión realizada por el Comando General de la Fuerza Aérea tendiente a la suscripción de un Convenio y sus Anexos 1 a 6 a celebrarse entre la Comisión México Americana (COMEXA) para la erradicación del gusano barrenador del ganado y el Ministerio de Defensa Nacional - Fuerza Aérea Uruguaya.

RESULTANDO: I) que por el citado Convenio el Comando General de la Fuerza Aérea suministrará a COMEXA los siguientes servicios de acuerdo a sus disponibilidades: a) proveerá vuelos en las localidades del territorio nacional que tengan la infraestructura aeroportuaria apta para las operaciones aéreas convenidas; b) realizará vuelos de dispersión de moscas del gusano barrenador, de acuerdo a las especificaciones técnicas del Proyecto "Programa Demostrativo de Control y Establecimiento de las Bases para un Futuro Programa de Erradicación del gusano barrenador del ganado en países del MERCOSUR"; c) realizará el traslado aéreo del material y personal técnico, de acuerdo a la programación de COMEXA; y d) realizará los traslados aéreos imprevistos que puedan surgir a requerimiento de COMEXA. Asimismo, el Ministerio de Defensa Nacional- Fuerza Aérea Uruguaya suministrará el material de vuelo y la tripulación para cumplir con la tarea acordada, haciéndose cargo del mantenimiento de ésta en los lugares de Operación.

II) que por su parte COMEXA suministrará el combustible a las aeronaves del Ministerio de Defensa Nacional-Comando General de la Fuerza Aérea.

CONSIDERANDO: I) que es beneficioso para los intereses del Estado la celebración del Convenio de referencia.

II) que es necesario designar representante del Ministerio de Defensa Nacional-Comando General de la Fuerza Aérea para la suscripción del Convenio de referencia.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la División Notarial del Comando General de la Fuerza Aérea, por el señor Director General de Recursos Financieros, por la Asesoría Notarial del Ministerio de Defensa Nacional y a lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley 18.172 de 31 de agosto de 2007.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase la suscripción del Convenio y sus Anexos 1 a 6 a celebrarse entre la Comisión México Americana para la erradicación del gusano barrenador del ganado y el Ministerio de Defensa Nacional - Fuerza Aérea Uruguaya, en los términos que lucen de fojas 74 a 81, del expediente administrativo del Ministerio de Defensa Nacional número 2008.08122-3 que se consideran parte integrante de la presente Resolución.

2do.- Desígnase representante del Ministerio de Defensa Nacional-Comando General del a Fuerza Aérea para la suscripción del Convenio de referencia, al señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.

3ro.- Comuníquese, publíquese, pase a la Asesoría Notarial del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea para su conocimiento y demás efectos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JOSE BAYARDI; MARINA ARISMENDI; ERNESTO AGAZZI; CARLOS COLACCE.

CONVENIO DE PRESTACION DE SERVICIOS ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AEREA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y LA COMISION MEXICO AMERICANA PARA LA ERRADICACION DEL GUSANO BARRENADOR DEL GANADO.

El presente convenio se realiza con base en el "Programa demostrativo de control y establecimiento de las bases para un futuro programa de erradicación del Gusano barrenador del ganado en países del MERCOSUR", que es un proyecto sin fines de lucro y con objetivos totalmente humanitarios por lo que los comparecientes lo hacen en un acto de absoluta buena fe, compareciendo: **POR UNA PARTE:** La Comisión México Americana para la erradicación del gusano barrenador del ganado, representada por el Lic. John S. Nichols y MVZ Alejandro Saúl Parra Carretero; en su calidad de Directores, con domicilio en Km. 2 Carretera a la Angostura, Chiapa de Corzo, Chiapas, México y constituyendo domicilio a estos efectos en esta ciudad, en la calle Rincón Nro. 640 y a quien en lo sucesivo se le denominará LA COMISION. **POR OTRA PARTE:** El Ministerio de Defensa Nacional -Comando General de la Fuerza Aérea de la República Oriental del Uruguay- representada por el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea con domicilio en de esta ciudad y a quien en lo sucesivo se le denominará MDN-CGFA. Los comparecientes acuerdan en base a los principios generales del derecho común y a la buena fe con la que se celebra este pacto, reconocerse la personalidad con que comparecen para todos los efectos legales a que haya lugar y CONVIENEN en celebrar el presente Convenio de Prestación de Servicios, el cual atiende alcances de interés y beneficios de ambas Instituciones en la medida de sus disponibilidades para cada requerimiento en particular, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA:** El MDN-CGFA suministrará a LA COMISION los siguientes servicios de acuerdo a

sus disponibilidades: a) proveerá vuelos para LA COMISION en las localidades del territorio nacional, que tengan la infraestructura aeroportuaria apta para las operaciones aéreas convenidas, sin perjuicio de lo establecido en la cláusula quinta del presente documento; b) realizará vuelos de dispersión de moscas del Gusano Barrenador, de acuerdo a las especificaciones técnicas del servicio, que se anexan, y con base al anteriormente mencionado "Programa Demostrativo de Control y Establecimiento de las Bases para un Futuro Programa de Erradicación del Gusano Barrenador del Ganado en Países del MERCOSUR", que se integró con los Ministerios Agropecuarios de Uruguay, Paraguay y Río Grande do Sul, Brasil, con apoyo financiero complementario del Banco Interamericano de Desarrollo, a través del Fondo de Bienes Públicos Regionales y cuya Agencia Ejecutora es LA COMISION. Los vuelos de dispersión se harán en los lugares programados por LA COMISION (Zona fronteriza Uruguay-Brasil) y en coordinación con el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca de la República Oriental del Uruguay, a quien en lo sucesivo se le denominará MGAP; c) realizará el traslado aéreo del material y personal técnico, de acuerdo a la programación de LA COMISION y d) se realizarán los traslados aéreos imprevistos que puedan surgir a requerimiento de LA COMISION, previa aceptación por escrito del presupuesto por dichos vuelos. **SEGUNDA:** LA COMISION tramitará las autorizaciones y requisitos legales en cuanto al ingreso al País del material biológico (Moscas Estériles de Gusano Barrenador del Ganado producidas en Chiapas, México). **TERCERA:** El MDN-CGFA suministrará el material de vuelo y la tripulación necesaria para cumplir con la tarea acordada. LA COMISION suministrará el combustible para la operación aérea (98.469 litros JET A1), debiendo abonar por concepto de sostenimiento y viáticos de la tripulación, insumos de luz y agua de la Base en el Aeropuerto Departamental de Artigas, inspecciones y mantenimiento de aeronaves C-95 y C-212, la suma acordada según lo estipulado en la cláusula séptima de este Convenio. **CUARTA:** El MDN-CGFA se hará cargo del sostenimiento de las tripulaciones en los lugares de operación. **QUINTA:** El MDN-CGFA se encargará de tramitar los permisos que se requieren para volar en territorio Brasileño de acuerdo a los mapas y coordenadas dadas por LA COMISION. **SEXTA:** LA COMISION depositará los pagos correspondientes a este servicio en la cuenta número 152-30750 del Banco de la República Oriental del Uruguay, a nombre del Comando General de la Fuerza Aérea. **SEPTIMA:** El costo del servicio es de dólares estadounidenses ochenta y cinco mil trescientos cuarenta y ocho (U$S 85.348) por 9 semanas de operación, donde se realizarán 2 vuelos semanales de transporte de heladeras con pupas desde Montevideo a Artigas y 8 vuelos semanales de dispersión de moscas (según anexos), el que será facturado a LA COMISION incluyendo costos e impuestos, que serán cubiertos a través de transferencia bancaria de periodicidad quincenal, contado este plazo desde el comienzo de las operaciones y realizará un pago anticipado de dólares estadounidenses dieciocho mil novecientos sesenta y seis con veintidós centésimos (US$ 18.966,22) el día 29 de enero del corriente año. En caso de extenderse la operación, los costos serán proporcionales al número de semanas. **OCTAVA:** Ambas Instituciones llevarán un registro de igual tenor relativo a las prestaciones ejecutadas, el que se controlará en forma mensual para conformidad de ambas hasta la cancelación y cierre del Convenio. **NOVENA:** En el marco del presente Convenio y de acuerdo a sus conveniencias, ambas Instituciones podrán ampliar los alcances del mismo, conforme se presenten nuevas necesidades. **DECIMA:** El presente Convenio podrá ser rescindido por cualquiera de las partes manifestando su voluntad en ese sentido, mediante comunicación por escrito a la otra parte con una antelación de por lo menos 30 (treinta) días. **DECIMO PRIMERA:** LA COMISION se compromete a legalizar en un plazo de 30 (treinta) días contados a partir de la suscripción de este Convenio, la documentación necesaria que acredite su personería jurídica, constitución, domicilio, representación que invocan quienes suscriben el mismo, vigencia de sus cargos, así como toda otra que le sea requerida. **DECIMO SEGUNDA:** Las partes constituyen domicilios especiales a todos los efectos a que pueda dar lugar el presente, en los respectivamente indicados como suyos en la comparecencia. **DECIMO TERCERA:** Todas las notificaciones o comunicaciones relativas a este Convenio, serán realizadas por escrito y remitidas por cualquier medio fehaciente de comunicación, a las direcciones manifestadas en la comparecencia, con constancia de recepción; y la fecha de recepción por el destinatario, será considerada como la fecha de notificación en cuestión. Para constancia se suscriben dos ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha abajo indicados.

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LA FUERZA AEREA DE LA ROU

.....
.....

____

Lugar:
Fecha:

POR LA COMISION MEXICO AMERICANA PARA LA ERRADICACION DEL GUSANO BARRENADOR DEL GANADO

LOS DIRECTORES

LIC. JOHN S. NICHOLS	MVZ ALEJANDRO SAUL PARRA CARRETERO

Lugar:
Fecha:

PROYECTO URUGUAY BRAZIL.

PARRILLA 60/40 = 2,400 M²
COORDENADAS:: Punto 1. = S3029 = W5549
Punto 2. = S2951 = W5642
Punto: 3. = S3021 = W5713
Punto: 4. = S3100 = W5619

LINEAS NONES	**= 788**
LINEAS PARES	**= 726**
TOTAL	**1,514 MILLAS LINEALES.**

2. ENVIOS POR SEMANA

CADA ENVIO CON 31 HIELERAS.
CADA HIELERA CON 36 LTS.
CON UN TOTAL DE 1,116 LTS.
TOTAL DE PUPAS ESTERILES 10,044,000

DIAS DE ENVIO.

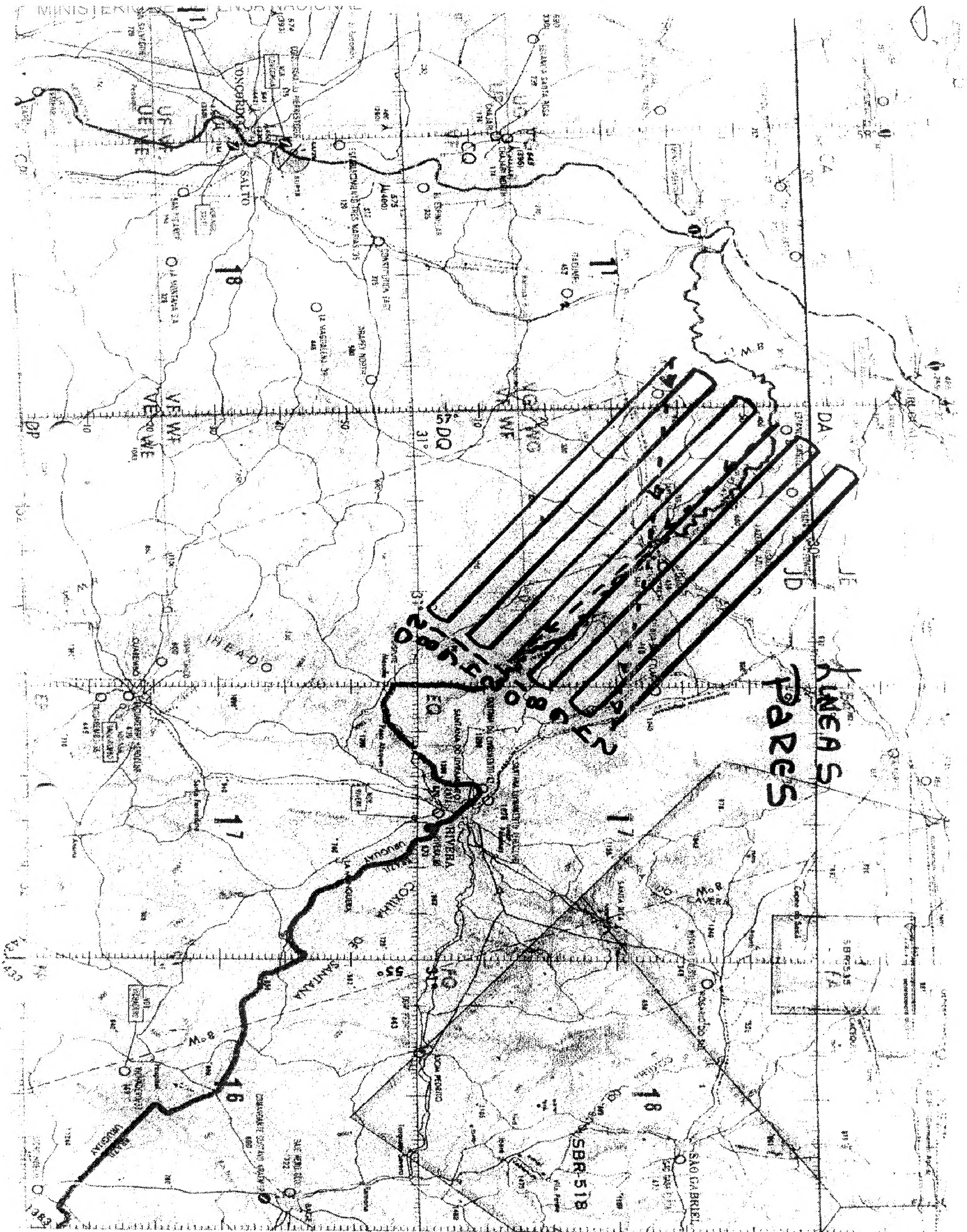
MARTES Y VIERNES.

DIAS DE DISPERSION:

VIERNES Y SABADO

LUNES Y MARTES.

ANEXO 2



ANEXO 3



Comisión México Americana para la Erradicación del Gusano Barrenador del Ganado

Programa Demostrativo de Control y Establecimiento de las Bases para un Futuro Programa de Erradicación de Gusano Barrenador del Ganado en Países del MERCOSUR



Parrilla de Dispersión Aérea del Área Piloto de 60 X 40 Millas

2 Envíos por Semana
Envío 1 (E1) Viernes
Envío 2 (E2) Martes
2 Vuelos de Dispersión por Envío

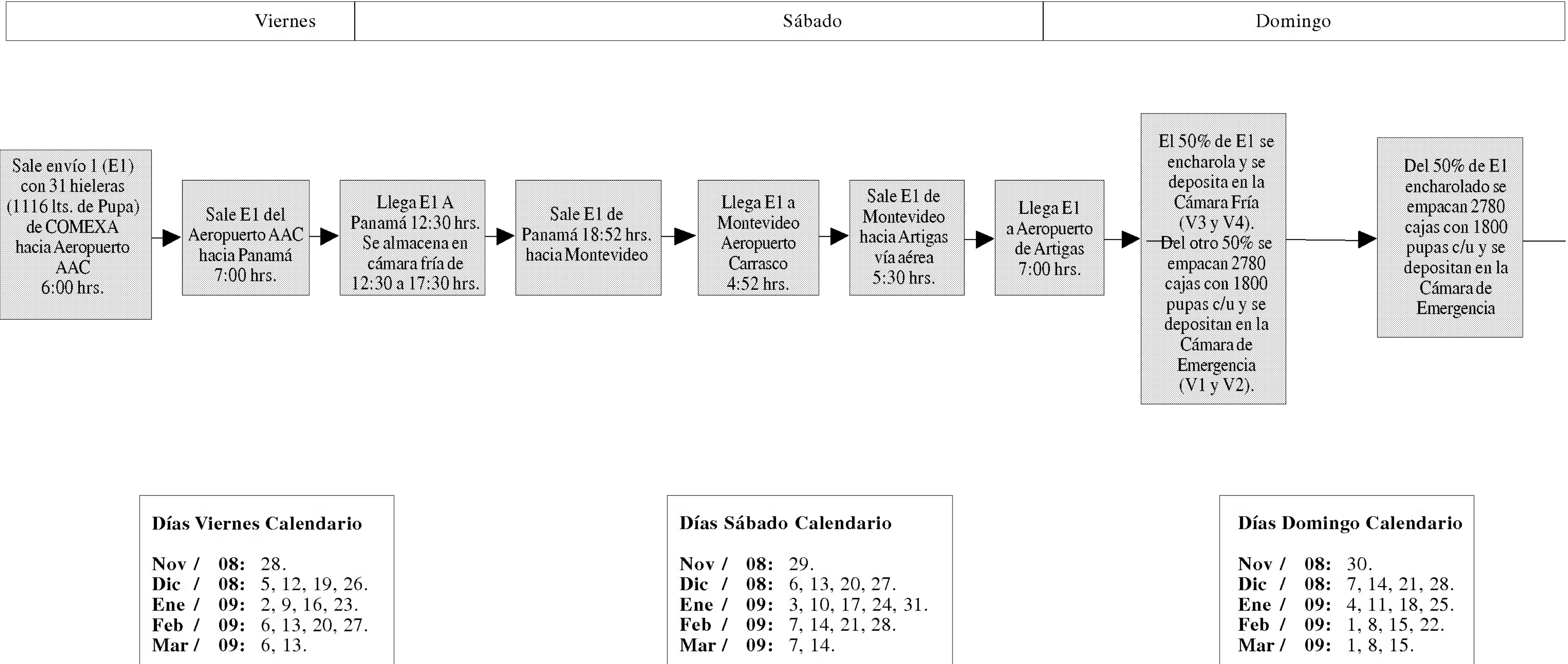
4 Vuelos de Dispersión por Semana

Vuelo 1 (E1 Lunes y E2 Viernes) 6 líneas nones 1 - 11
Horario de 6:00 a 8:30 horas.
Vuelo 2 (E1 Lunes y E2 Viernes) 5 líneas nones 13 - 21
Horario de 9:30 a 12:00 horas.

Vuelo 3 (E1 Martes y E2 Sábado) 5 líneas pares 2 - 10
Horario de 6:00 a 8:30 horas.
Vuelo 4 (E1 Martes y E2 Viernes) 5 líneas pares 12 - 20
Horario de 9:30 a 12:00 horas

ANEXO 4

Comisión México Americana para la Erradicación del Gusano Barrenador del Ganado
Programa Demostrativo de Control y Establecimiento de las Bases para un Futuro Programa de Erradicación de Gusano Barrenador del Ganado en Países del MERCOSUR
Diagrama de Flujo de los Envíos de Pupa Estéril de GBG, Empaque en Cajas y los Vuelos de Dispersión en el Area Piloto



Días Viernes Calendario

Nov /	**08:**	28.
Dic /	**08:**	5, 12, 19, 26.
Ene /	**09:**	2, 9, 16, 23.
Feb /	**09:**	6, 13, 20, 27.
Mar /	**09:**	6, 13.

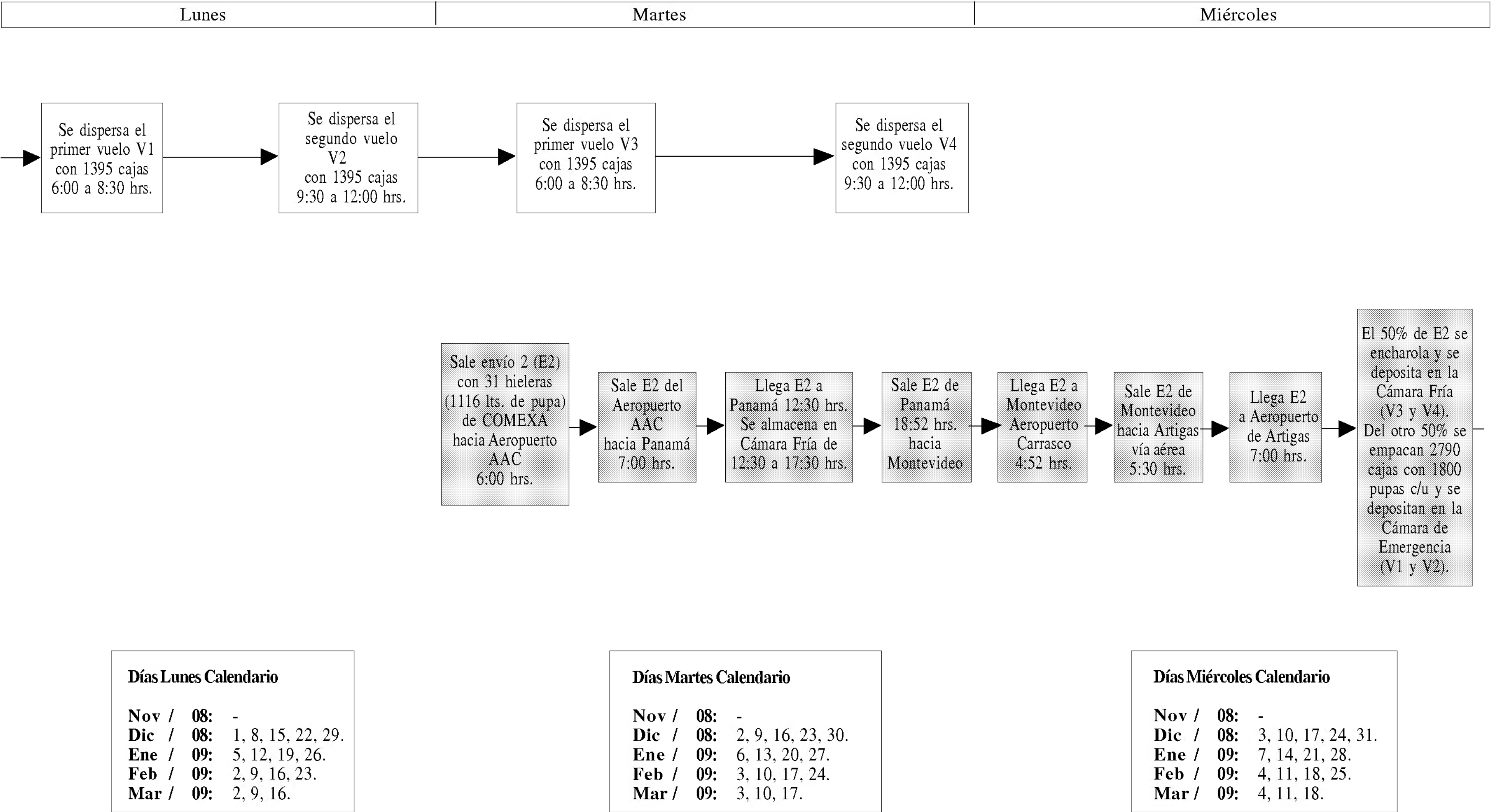
Días Sábado Calendario

Nov /	**08:**	29.
Dic /	**08:**	6, 13, 20, 27.
Ene /	**09:**	3, 10, 17, 24, 31.
Feb /	**09:**	7, 14, 21, 28.
Mar /	**09:**	7, 14.

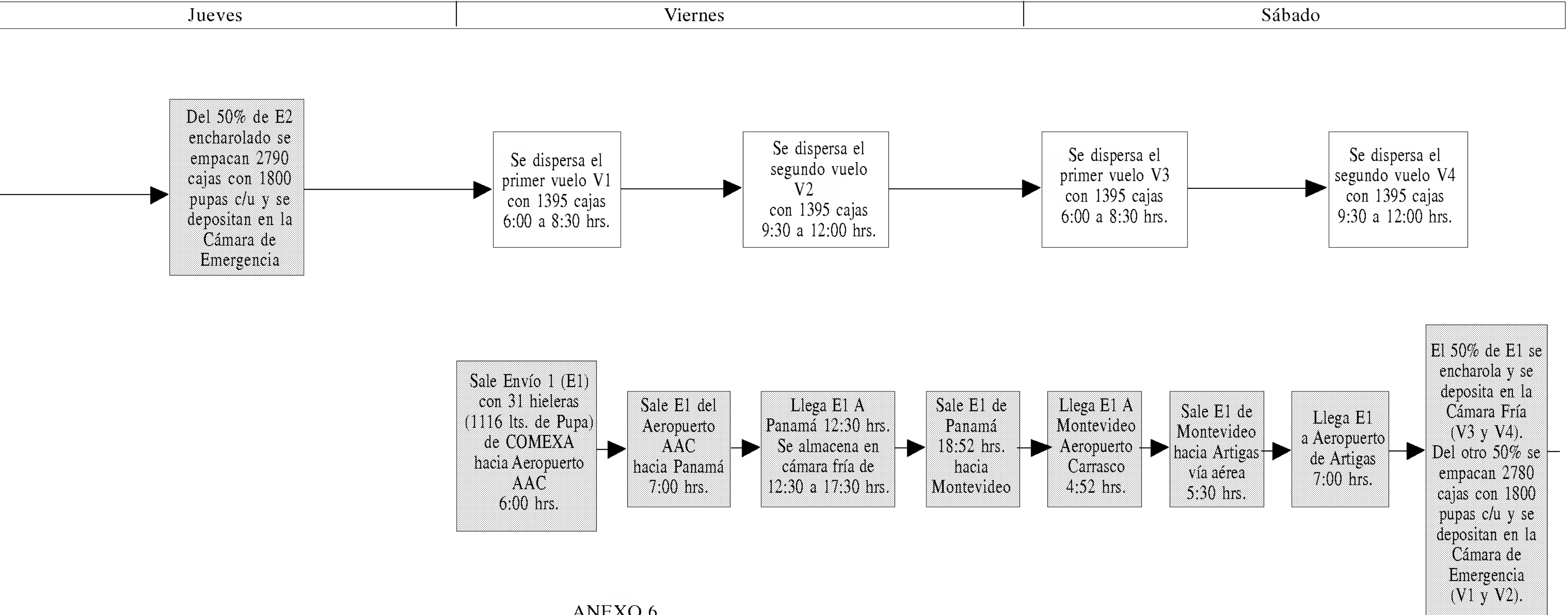
Días Domingo Calendario

Nov /	**08:**	30.
Dic /	**08:**	7, 14, 21, 28.
Ene /	**09:**	4, 11, 18, 25.
Feb /	**09:**	1, 8, 15, 22.
Mar /	**09:**	1, 8, 15.

ANEXO 5


Lunes
Martes
Miércoles
Se dispersa el primer vuelo V1 con 1395 cajas 6:00 a 8:30 hrs.
Se dispersa el segundo vuelo V2 con 1395 cajas 9:30 a 12:00 hrs.
Se dispersa el primer vuelo V3 con 1395 cajas 6:00 a 8:30 hrs.
Se dispersa el segundo vuelo V4 con 1395 cajas 9:30 a 12:00 hrs.
Sale envío 2 (E2) con 31 hieleras (1116 lts. de pupa) de COMEXA hacia Aeropuerto AAC 6:00 hrs.
Sale E2 del Aeropuerto AAC hacia Panamá 7:00 hrs.
Llega E2 a Panamá 12:30 hrs. Se almacena en Cámara Fría de 12:30 a 17:30 hrs.
Sale E2 de Panamá 18:52 hrs. hacia Montevideo
Llega E2 a Montevideo Aeropuerto Carrasco 4:52 hrs.
Sale E2 de Montevideo hacia Artigas vía aérea 5:30 hrs.
Llega E2 a Aeropuerto de Artigas 7:00 hrs.
El 50% de E2 se encharola y se deposita en la Cámara Fría (V3 y V4). Del otro 50% se empacan 2790 cajas con 1800 pupas c/u y se depositan en la Cámara de Emergencia (V1 y V2).
Días Lunes Calendario
Nov / 08: -
Dic / 08: 1, 8, 15, 22, 29.
Ene / 09: 5, 12, 19, 26.
Feb / 09: 2, 9, 16, 23.
Mar / 09: 2, 9, 16.
Días Martes Calendario
Nov / 08: -
Dic / 08: 2, 9, 16, 23, 30.
Ene / 09: 6, 13, 20, 27.
Feb / 09: 3, 10, 17, 24.
Mar / 09: 3, 10, 17.
Días Miércoles Calendario
Nov / 08: -
Dic / 08: 3, 10, 17, 24, 31.
Ene / 09: 7, 14, 21, 28.
Feb / 09: 4, 11, 18, 25.
Mar / 09: 4, 11, 18.

ANEXO 6



ANEXO 6

Días Jueves Calendario

Nov /	**08:**	-
Dic /	**08:**	4, 11, 18, 25.
Ene /	**09:**	1, 8, 15, 22, 29.
Feb /	**09:**	5, 12, 19, 26.
Mar /	**09:**	5, 12, 19.

Días Viernes Calendario

Nov /	**08:**	28.
Dic /	**08:**	5, 12, 19, 26.
Ene /	**09:**	2, 9, 16, 23.
Feb /	**09:**	6, 13, 20, 27.
Mar /	**09:**	6, 13.

Días Sábado Calendario

Nov /	**08:**	29.
Dic /	**08:**	6, 13, 20, 27.
Ene /	**09:**	3, 10, 17, 24, 31.
Feb /	**09:**	7, 14, 21, 28.
Mar /	**09:**	7, 14.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

2

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (Vajilla y demás artículos para el servicio de mesa o cocina), empresa exportadora (Bella Cup S.A.) e importador (Seine S.A.).
(505)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 5 de Febrero de 2009

VISTO: que la empresa SEINE S.A., se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma;

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

CONSIDERANDO: I) que la empresa SEINE S.A., con fecha 13 de noviembre de 2008, ha dado cumplimiento a lo exigido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que el producto que motiva la presente solicitud se encuentra comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado, en virtud de lo dispuesto por el artículo 12 del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006, a los productos, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Exportador	Importador
3924.10.00.00	Vajilla y demás artículos para el servicio de mesa o cocina	Bella Cup S.A.	Seine S.A. RUC. 212362930011

2º.- Esta excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 13 de noviembre de 2008.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. DANIEL MARTINEZ.

---o---

3

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos (pinturas, los demás), empresa exportadora (Policemento S.R.L.) e importador (Juan Fernando Galusso Peña).
(506)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 5 de Febrero de 2009

VISTO: que la empresa JUAN FERNANDO GALUSSO PEÑA, se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma;

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

CONSIDERANDO: I) que la empresa JUAN FERNANDO GALUSSO PEÑA, con fecha 8 de enero de 2009, ha dado cumplimiento a lo exigido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que el producto que motiva la presente solicitud se encuentra comprendido en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado, en virtud de lo dispuesto por el artículo 12 del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006, a los productos, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Exportador	Importador
3209.10.10.00	Pinturas	Policemento S.R.L.	Juan Fernando Galusso Peña RUC. 212566420011
3209.90.19.00	Los demás	Policemento S.R.L.	Juan Fernando Galusso Peña

			RUC 212566420011
3906.90.19.00	Los demás	Policemento S.R.L.	Juan Fernando Galusso Peña RUC. 212566420011
3907.30.19.00	Los demás	Policemento S.R.L.	Juan Fernando Galusso Peña RUC. 212566420011

2º.- Esta excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 8 de enero de 2009.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. DANIEL MARTINEZ.

---o---

4
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (champúes), productor (Le Fontane S.R.L.), empresa exportadora (Euro 2000 S.A.) e importador (KALUGA PRO BEAUTY GROUP S.A.).
(507)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 12 de Febrero de 2009

VISTO: que la empresa KALUGA PRO BEAUTY GROUP S.A., se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma;

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

CONSIDERANDO: I) que la empresa KALUGA PRO BEAUTY GROUP S.A., con fecha 10 de setiembre de 2008, ha dado cumplimiento a lo exigido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que el producto que motiva la presente solicitud se encuentra comprendido en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado, en virtud de lo dispuesto por el artículo 12 del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006, al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Exportador	Exportador	Importador
3305.10.00.00	champúes	Le Fontane S.R.L.	Euro 2000	S.A.KALUGA PRO BEAUTY GROUP S.A.

2º.- Esta excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 10 de setiembre de 2008.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. DANIEL MARTINEZ.

---o---

5
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos (sin adición de cacao, galletas, etc.), empresa exportadora (Alimentos Granix - Asociación Argentina de los Adventistas del 7º día) e importador (PROMOL LTDA.).
(508)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 10 de Febrero de 2009

VISTO: que la empresa PROMOL LTDA., se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma;

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

CONSIDERANDO: I) que la empresa PROMOL LTDA. con fecha 22 de enero de 2009, ha dado cumplimiento a lo exigido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que el producto que motiva la presente solicitud se encuentra comprendido en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado, en virtud de lo dispuesto por el artículo 12 del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006, al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Exportador	Importador
1905.31.00.10	Sin adición de cacao	Alimentos Granix - Asociación Argentina de los Adventistas del 7° día	PROMOL LTDA.
1905.31.00.20	Con adición de cacao	Alimentos Granix - Asociación Argentina de los Adventistas del 7° día	PROMOL LTDA.
1905.90.20.00	Galletas	Alimentos Granix - Asociación Argentina de los Adventistas del 7° días	PROMOL LTDA.

2º.- Esta excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 22 de enero de 2009.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. DANIEL MARTINEZ.

---o---

6
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (los demás), empresa exportadora (Dow Química Argentina S.A.) e importador (Pinturas Industriales S.A.).
(509)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 10 de Febrero de 2009

VISTO: que la empresa PINTURAS INDUSTRIALES S.A., se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma;

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

CONSIDERANDO: I) que la empresa PINTURAS INDUSTRIALES S.A. con fecha 19 de enero de 2009, ha dado cumplimiento a lo exigido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que el producto que motiva la presente solicitud se encuentra comprendido en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado, en virtud de lo dispuesto por el artículo 12 del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006, al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Exportador	Importador
3906.90.19.00	Los demás	Dow Química Argentina S.A.	Pinturas Industriales S.A. RUC. 210645950017

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 19 de enero de 2009.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. DANIEL MARTINEZ.

---o---

7
Resolución S/n

Autorízase a UNILEVER DEL URUGUAY S.R.L., la importación de bebidas sin alcohol con la marca "ADES".
(510)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 10 de Febrero de 2009

VISTO: la solicitud formulada por UNILEVER DEL URUGUAY S.R.L., tendiente a obtener autorización para la comercialización de las bebidas gravadas por los numerales 6 y 7 del artículo 1° del Título 11 del Texto Ordenado 1996, al amparo de lo establecido por la Ley N° 17.729 de 26 de diciembre de 2003 y su Decreto Reglamentario N° 184/004, de 3 de junio de 2004.

RESULTANDO: que dichas disposiciones establecen como requisito para el desarrollo de actividades por parte de las empresas fabricantes e importadoras de bebidas gravadas por los numerales 6) y 7) del artículo 1° del Título II del Texto Ordenado 1996, la autorización expresa de esta Secretaría de Estado.

CONSIDERANDO: que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, compartiendo lo informado por la Dirección Nacional de Industrias, entiende que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado, en tanto la empresa ha presentado en forma toda la documentación exigida en la normativa citada.

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en la Ley N° 17.729, de 26 de diciembre de 2003, y su Decreto Reglamentario N° 184/004, de 3 de junio de 2004.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1°.- Autorízase a UNILEVER DEL URUGUAY S.R.L., la importación de bebidas sin alcohol con la marca "ADES".

2°.- Publíquese la presente resolución en el Diario Oficial conforme a lo dispuesto por el Decreto N° 184/004, de 3 de junio de 2004.

3°.- Notifíquese, comuníquese, y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Industrias.
DANIEL MARTINEZ.

---o---

8
Resolución S/n

Otórgase a DILA ELDA CHAUVIE TOURN la prórroga del título minero Concesión para Explotar un yacimiento de arena otorgada por Resolución de 27 de febrero de 1996, en la 14ª Sección Judicial del departamento de Colonia.
(511)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 12 de Febrero de 2009

VISTO: la gestión promovida por DILA ELDA CHAUVIE TOURN tendiente a la obtención de la prórroga de la CONCESION PARA EXPLOTAR un yacimiento de arena en la 14ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, por el plazo de 15 años;

RESULTANDO: que la Concesión para Explotar fue otorgada por resolución de 27 de febrero de 1996 a DILA ELDA CHAUVIE TOURN afectando parcialmente el padrón 5349, en un área de 21 hás. 3046 m² en la 14ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, por el plazo de 10 años, habiéndose labrado el Acta el 3 de mayo de 1996;

CONSIDERANDO: I) que en el plazo legal, la concesionaria omitió la solicitud correspondiente, aunque cumplió las condiciones exigidas de presentar nuevo programa de operaciones y estar al día en el pago del canon de producción, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 103 del Código de Minería;

II) que, por tratarse de un mineral perteneciente a la clase IV y ser la titular propietaria del predio de superficie, corresponde acceder a la prórroga solicitada;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA, en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Otórgase a DILA ELDA CHAUVIE TOURN la prórroga del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR un yacimiento de arena otorgada por resolución de 27 de febrero de 1996, que afecta parcialmente el padrón 5349, en un área de 21 hás. 3046 m², en la 14ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, por un plazo de 15 años.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología.
DANIEL MARTINEZ.

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

9
Resolución 60/009

Declárase aplicable en el Derecho Interno las Normas y Métodos Recomendados Internacionales, Enmienda 46, Anexo 11 "Servicios de Tránsito Aéreo" al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, con excepción de las diferencias dispuestas en el art. 1° de la Resolución 121-2006, que se mantienen.
(503*R)

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

RESOLUCION N° 060-2009

09-EX17157

Aeropuerto Internacional de Carrasco, Gral. Cesáreo L. Berisso, 18 FEB. 2009

VISTO: La adopción de las Normas y Métodos Recomendados Internacionales, Anexo 11 "Servicios de Tránsito Aéreo", Enmienda 46, al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, y la necesidad de continuar con el proceso de adecuación de las reglamentaciones aeronáuticas nacionales de acuerdo a las normas internacionales vigentes para la República.

RESULTANDO: I) Que el Consejo de la O.A.C.I. adoptó el 10 de marzo de 2008 la enmienda 46 y su aplicación a partir del 20 de noviembre de 2008.

II) Que por Resolución N° 300-2007 de 2 de octubre de 2007 se dispuso aplicable a partir del 22 de noviembre de 2007 en el Derecho Interno la enmienda 45, con excepción de las diferencias establecidas en el Artículo 1° de la Resolución N° 121-2006 de 6 de abril de 2006.

III) Que la Dirección de Circulación Aérea - Departamento Técnico de Tránsito Aéreo informa que al 20 de noviembre de 2008 se dará cumplimiento a la enmienda citada en el Visto, manteniéndose vigente las diferencias anteriormente notificadas a la O.A.C.I.

CONSIDERANDO: I) Que conforme a lo dispuesto en el artículo 90 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional ratificado por Ley 12.018 de 4 de noviembre de 1953, las Normas y Métodos Recomendados en vista, son de aplicación internacional a partir del 20 de noviembre de 2008.

II) Que la citada Enmienda 46 no contiene disposiciones que contraríen la legislación nacional por lo que conforme a lo establecido en los artículos 37 y 54 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional corresponde disponer aplicable la misma, con excepción de las diferencias dispuestas en el Artículo 1° de la Resolución N° 121-2006 de 6 de abril de 2006, que se mantienen.

III) Que a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica se le han delegado atribuciones por parte del Poder Ejecutivo para la aprobación y modificación de las reglamentaciones del Código Aeronáutico y demás leyes aplicables, entre otras materias en lo referido a Servicios de Tránsito Aéreo, por Resolución N° 1808/003 de 12 de diciembre de 2003 dictada en Consejo de Ministros.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto en el numeral 4° del artículo 168 de la Constitución de la República, en el Convenio sobre Aviación Civil Internacional suscrito en Chicago el 7 de diciembre de 1944 ratificado por ley 12.018 de 4 de noviembre de 1953 y Resolución N° 1808/003 de 12 de diciembre de 2003 dictada en Consejo de Ministros.

EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA EN USO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS DISPONE

ARTICULO 1° Declárase aplicable en el Derecho Interno las Normas y Métodos Recomendados Internacionales, Enmienda 46, Anexo 11 "Servicios de Tránsito Aéreo" al Convenio sobre Aviación Civil Internacional a partir de la publicación en el Diario Oficial de la presente Resolución, con excepción de las diferencias dispuestas en el Artículo 1° de la Resolución N° 121-2006 de 6 de abril de 2006, que se mantienen.

ARTICULO 2° Comuníquese a la Secretaría de la Presidencia de la República y al Ministerio de Defensa Nacional.

ARTICULO 3° Publíquese en el Diario Oficial y en el sitio web de la DINACIA www.dinacia.gub.uy.

ARTICULO 4° Publíquese en la A.I.P. lo dispuesto en el Artículo 1°.

ARTICULO 5° Pase al Director de Secretaría a efectos de la instrumentación de lo establecido el los Artículos 2°, 3° y 4°.

P/EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA y P/S/O
EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL
CORONEL (AV.)
JESUS IGLESIAS.

Registro Nacional de Leyes y Decretos

Colección 1970 - 2008

Procurando un beneficio mayor para nuestros usuarios y clientes, IMPO rebaja aún más el precio de su colección del Registro Nacional de Leyes y Decretos, ofreciendo una oportunidad ineludible de completar la historia jurídica del país, con las versiones Rústica o Encuadernada de nuestro compendio de normas nacionales.

*** La presente oferta se exceptúa de los convenios celebrados oportunamente con organizaciones o entidades gremiales.**

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1991 (Addenda)	$ 150,00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 150,00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos	$ 150,00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 150,00
Año 1995 (2do. semestre)	$ 150,00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 200,00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 200,00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 200,00
Año 1973 (2do. semestre) 2 tomos	$ 200,00
Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos	$ 200,00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1981 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos	$ 250,00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 250,00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 250,00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1991 (Addenda)	$ 300,00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1995 (2do. semestre)	$ 300,00
Año 1996 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1996 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1997 (1er. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1997 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1998 (1er. semestre)	$ 300,00
Año 1998 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1999 (1er. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 1999 (2do.semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2000 (1er.semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2000 (2do. semestre) 2 tomos	$ 300,00
Año 2001 (1er. semestre) 2 tomos	$ 490,00
Año 2001 (2do. semestre) 2 tomos	$ 515,00
Año 2002 (1er. semestre)	$ 515,00
Año 2002 (2do. semestre) 2 tomos	$ 650,00
Año 2003 (1er. semestre)	$ 575,00
Año 2003 (2do. semestre) 2 tomos	$ 625,00
Año 2004 (1er. semestre)	$ 850,00
Año 2004 (2do. semestre) 2 tomos	$ 850,00
Año 2005 (1er. semestre)	$ 750,00
Año 2005 (2do. semestre)	$ 790,00
Año 2006 (1er. semestre)	$ 730,00
Año 2006 (2do. semestre) 2 tomos	$ 890,00
Año 2007 (1er. semestre)	$ 750,00
Año 2007 (2do. semestre)	$ 950,00
Año 2008 (1er. semestre)	$ 800,00

VERSION EN CD DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2008 ________ $ 150,00

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MALVINA BAGNASCO DELLA CASSE o DELLA CASA (FICHA 2-55863/2008).
Montevideo, 28 de noviembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2349 Feb 11- Feb 26

ANGEL SCALONE VIGNOLI (FICHA 2-63341/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2353 Feb 11- Feb 26

HERMINDA o ERMINDA MARIA MAGDALENA IRAOLA FALLIER o FALLER (FICHA 2-34004/2008).
Montevideo, 12 de agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2413 Feb 12- Feb 27

OSCAR CARLOS BEAUXIS SILVA (FICHA 2-64080/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2675 Feb 13- Mar 02

VENUS ALOU o VENUS ALOU de CICAO; VENUS CICAO ALOU o ALOND de WALLUSCHE; LAURA JULIETA CICAO ALOU o ALON y PABLO ARTIGAS CICAO ALOU (FICHA 2-46934/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2713 Feb 13- Mar 02

TOMAS PINTADO GONZALEZ y CARMEN JULIA CABRERA DUARTE (FICHA 2-58838/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2958 Feb 17- Mar 04

SEGUNDO TURNO

NELSON NOELI MENDEZ ARAUJO (FICHA 2-51555/2008).
Montevideo, 19 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2152 Feb 10- Feb 25

JEAN MAURICE ELIE o JUAN MAURICIO ELIAS EDFRENNES LEMAIRE (FICHA 2-60783/2008).
Montevideo, 22 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2390 Feb 11- Feb 26

FRANCISCA SIMON, ELENA CARMEN BELLERATE SIMON y ANTONIO JUAN BELLERATE o BELLERATTI GALLO (FICHA 2-65227/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2813 Feb 16- Mar 03

MARIA ANA BENITEZ o MARIA ANA PARENTINI CASTRO (FICHA 2-61954/2008).
Montevideo, 11 de febrero de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3241 Feb 19- Mar 06

ORLANDO ACEVEDO MEDINA (FICHA 2-64998/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3244 Feb 19- Mar 06

LEONOR DEL VAL RAMIREZ (FICHA 2-135/2009).
Montevideo, 6 de febrero de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3373 Feb 20- Mar 09

LUIS NICOLAS STASIC VOLARIC o VIESKOLAV STASICH (FICHA 2-48629/2007).
Montevideo, 17 de abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3396 Feb 20- Mar 09

TERCER TURNO

ELIDA FRANCISCA CAMPOS ECHEVARRIA o ECHEVERRIA o ETCHEVERRIA (FICHA 2-52831/2008).
Montevideo, 14 de noviembre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2513 Feb 12- Feb 27

NIETO ROSAS, OSCAR (FICHA 2-65219/2008).
Montevideo, 4 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2733 Feb 13- Mar 02

MARIO ARNOLDO BAEZ (FICHA 2-64716/2008).
Montevideo, 9 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2866 Feb 16- Mar 03

BELO MARINO, JORGE NELSON (FICHA 2-63572/2008).
Montevideo, 12 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2942 Feb 17- Mar 04

SUSANA MARÍA ÁLVAREZ RUSSI (FICHA 2-63748/2008).
Montevideo, 4 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2960 Feb 17- Mar 04

MARIA ANGELICA LERENA PIAGGIO (FICHA 83-55/2006).
Montevideo, 1 de octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 3305 Feb 20- Mar 09

CUARTO TURNO

SELVA ROSA BORDO RODRIGUEZ (FICHA 2-45588/2008).
Montevideo, 24 de septiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2149 Feb 10- Feb 25

MARIA CARMEN TAIBO o TAIVO FIGUEIRAS (FICHA 2-64355/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2337 Feb 11- Feb 26

JULIO CESAR IACOPINO o YACOPINO o JACOPINO COSTANZO (FICHA 2- 60739/2008).
Montevideo, 8 de diciembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2348 Feb 11- Feb 26

GLADYS ELISA GARCIA GONZALEZ (FICHA 2-64076/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2393 Feb 11- Feb 26

ANGEL CIPRIANO COSSIMINI o COSIMINI RODRIGUEZ (FICHA 2-61184/2008).
Montevideo, 10 de diciembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2394 Feb 11- Feb 26

HEBER FARIAS TECHEIRA (FICHA 2-61680/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2553 Feb 12- Feb 27

OMAR JOSE SIBILIA DI PAOLO (FICHA 2-57618/2008).
Montevideo, 2 de diciembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2729 Feb 13- Mar 02

STAVROS o STAUROS MOYAL GEORGIADES (FICHA 2-64698/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2757 Feb 16- Mar 03

SAMUEL WILNER WOLBROWSKA o WOLBROMSKA (FICHA 2-63604/2008).
Montevideo, 22 de diciembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2867 Feb 16- Mar 03

RENATO LEAL PORRAZ (FICHA 2-38370/2008).
Montevideo, 27 de agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2956 Feb 17- Mar 04

LINA o LIVIA MARIA MENINI VARESI o VARESSI (FICHA 2-20920/2007).
Montevideo, 1 de junio de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3067 Feb 18- Mar 05

FACHELI DIAZ ALCIDES (FICHA 2-54063/2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3104 Feb 18- Mar 05

JORGE ANTONIO TOGNOLA VERGA (FICHA 2-558/2009).
Montevideo, 10 de febrero de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3270 Feb 19- Mar 06

ENRIQUE MANGINI RODRIGUEZ (FICHA 2-65056/2008).
Montevideo, 10 de febrero de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3397 Feb 20- Mar 09

QUINTO TURNO

ALFREDO GRUNI MARTINEZ y ALFREDO CÉSAR GRUNI MARICHAL (FICHA 2-48099/2008).
Montevideo, 4 de febrero de 2009.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2354 Feb 11- Feb 26

LUIS ALBERTO MAIDANA BASTIDA (2-40.584/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 2679 Feb 13- Mar 02

JUAN IGNACIO LIORET SILVA y BELMIRIA ILIA RODRIGUEZ ECHETO (FICHA 2 63947/2008).
Montevideo, 6 de febrero de 2009.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3102 Feb 18- Mar 05

ISRAEL MASTEMBAUN SKLOMKOWICZ (FICHA 2-55193/2008).
Montevideo, 3 de noviembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3292 Feb 19- Mar 06

SEXTO TURNO

MARIA ELENA MAYOBRE COLINA (FICHA 2-61976/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2731 Feb 13- Mar 02

BLANCA DELIA VALDEZ SOCA (FICHA 2-65135/2008).
Montevideo, 6 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2994 Feb 17- Mar 04

LEONARDO DOMEC MARTINEZ (FICHA 2-64995/2008).
Montevideo, 3 de febrero de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3137 Feb 18- Mar 05

RUBEN FREDY SAPPIA MIQUEIRO (FICHA 2-50322/2008).
Montevideo, 3 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3374 Feb 20- Mar 09

LINDA MACADAR AZAR (FICHA 2-55212/2008).
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3402 Feb 20- Mar 09

SEPTIMO TURNO

JOSE ENRIQUE OLASO CARRASCO (FICHA 2-54205/2008).
Montevideo, 31 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2143 Feb 10- Feb 25

ARMANDO DIAZ GARCIA y MARIA ESTHER GARCIA FERNANDEZ (FICHA 2-65086/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2732 Feb 13- Mar 02

JULIO MARIA PILIPICH SILVA (FICHA 2-61549/2008).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2872 Feb 16- Mar 03

ERNESTO PLACIDO REY POMBO (FICHA 2-60775/2008).
Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3071 Feb 18- Mar 05

GUILLERMO ANTONIO MOSCATELLI GIULIANOTTI (FICHA 2-51000/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3294 Feb 19- Mar 06

OCTAVO TURNO

DANILO PEREZ MARTINEZ (FICHA 2-63488/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2179 Feb 10- Feb 25

JULIA EIRAS RUMBO (FICHA 2-64996/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2210 Feb 10- Feb 25

AMALIA AMINTA BARRENECHE CASTEL (FICHA 2-47040/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2222 Feb 10- Feb 25

PRESENTACION JUAN VERA HERNANDEZ y JULIA INES RAMIREZ BENTOS (FICHA 2-61564/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2405 Feb 11- Feb 26

FERRARI VILARO, JUAN PEDRO (FICHA 2-61801/2008).
Montevideo, 5 de febrero de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2549 Feb 12- Feb 27

NUBIA TRINIDAD URGAL ECHEVERRIA (FICHA 2-58513/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2611 Feb 13- Mar 02

NINA ANGELA SORRIBAS FINOCCHIO (FICHA 2-65456/2008).
Montevideo, 10 de febrero de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2810 Feb 16- Mar 03

DIONISIO IRIGOYEN SANTOS (FICHA 2-52503/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 2907 Feb 17- Mar 04

OTILIA MARTINEZ PASTORIN (FICHA 2-63894/2006).
Montevideo, 3 de febrero de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2974 Feb 17- Mar 04

HORACIO FIRMA PAZ (FICHA 2-49440/2008).
Montevideo, 17 de octubre de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3371 Feb 20- Mar 09

LAZARO MARTINEZ (FICHA 2-59169/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3392 Feb 20- Mar 09

NOVENO TURNO

HEBERT AVELINO MENDEZ CURBELO (FICHA 2-56581/2008).
Montevideo, 21 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2610 Feb 13- Mar 02

OLGA GLADYS ORLEY PEREYRA (FICHA 2-37942/2008).
Montevideo, 15 de agosto de 2008.

Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2613 Feb 13- Mar 02

OLGA EMILIA SIERRA PORTA (FICHA 2-61911/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2674 Feb 13- Mar 02

MARIA HILARIA MUELA y ELSA GRACIELA LOPEZ MUELA (FICHA 45-609/1997).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2943 Feb 17- Mar 04

DECIMO TURNO

ENRIQUETA ADELAIDA ISABEL de ARTEAGA WILLIAMS (FICHA 2-37743/2008).
Montevideo, 8 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2225 Feb 10- Feb 25

JOSÉ LUCAS MERLO TORTORELLA (FICHA 2-49501/2008).
Montevideo, 11 de noviembre de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2240 Feb 10- Feb 25

FELIPE REYES CIRIO (FICHA 2-63539/2008).
Montevideo, 6 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2789 Feb 16- Mar 03

MARÍA BLANCA BENIA PRADO (FICHA 2-48334-07).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3139 Feb 18- Mar 05

FRANCISCO MORALES (FICHA 2-58795/2008).
Montevideo, 6 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3246 Feb 19- Mar 06

MATILDE GAMUNDI ESTELLÉ (FICHA 2-66207/2008).
Montevideo, 12 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3249 Feb 19- Mar 06

ISTAR NOEMA RAMOS BURGUEZ (FICHA 2-63671/2008).
Montevideo, 6 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3389 Feb 20- Mar 09

ANNA o ANNA BERTHE o ANNETTE BRAVERMAN VISI DE PERALTA (FICHA 2-61106/2008).
Montevideo, 9 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3403 Feb 20- Mar 09

DECIMOPRIMER TURNO

BISMARK ENRIQUE FONT BERTINAT (FICHA 2-61046/2008).
Montevideo, 10 de diciembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2133 Feb 10- Feb 25

MARIA LOLA REBORI PACE o PACCE (FICHA 2-60597/2008).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2347 Feb 11- Feb 26

ANTONIA FAZ BARRETO (FICHA 2-41691/2008).
Montevideo, 9 de septiembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2351 Feb 11- Feb 26

BLANCA ZULEMA ODRIOZOLA BLANCO (FICHA 2-59320/2008).
Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2728 Feb 13- Mar 02

JUAN ANGEL PERI MARZADRI (FICHA 2-65017/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2868 Feb 16- Mar 03

ENRIQUE SILVA MENDEZ (FICHA 2-60401/2008).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2891 Feb 17- Mar 04

JUAN PABLO CAPDEPON GONZALEZ (FICHA 2-64036/2008).
Montevideo, 19 de diciembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2892 Feb 17- Mar 04

DOMINGO LOMBARDO o LOMBARDI GRECCO o GRECO (FICHA 2-61956/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3346 Feb 20- Mar 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

RAFAEL MITNIK BROVARSKY (FICHA 2-64311/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2167 Feb 10- Feb 25

HOMERO TIMOTEO MARTÍNEZ LEMES (IUE 2-19043/2008).
Montevideo, 2 de junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 2785 Feb 16- Mar 03

MEDERO LARROSA, ARÍSTIDES ISABELINO (FICHA 2-52924/2008).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2808 Feb 16- Mar 03

ARIEL ARTURO GONZALEZ PORLEY (FICHA 2=55253/2008).
Montevideo, 19 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 2989 Feb 17- Mar 04

RICARDO LOPEZ LOPEZ (FICHA 2-66204/2008).
Montevideo, 10 de febrero de 2009.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3069 Feb 18- Mar 05

ANDRES BERTAZZINI ANTOGNOLI (FICHA 2-66198/2008).
Montevideo, 10 de febrero de 2009.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3070 Feb 18- Mar 05

RAMIREZ RODAO, ERLINDA (FICHA 2-61864/2008).
Montevideo, 19 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3172 Feb 19- Mar 06

DECIMOTERCER TURNO

CASIMIRO GARCILAR o GARCILAZ o GARILAS, TOMASA DE LIMA CABAÑO o CABAÑA o TOMASA SUAREZ CABAÑO o CABAÑA o TOMASA LIMA, ALCIRIO GARCILAZ SUAREZ o GARCILAR SUAREZ, LUIS ALCIDES GARCILAR CACERES o GARCILAR CACERES, MARIA ISABEL GARCILAR, LIDIO NESTOR GARCILAR (FICHA 2-33765/2008).
Montevideo, 10 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2144 Feb 10- Feb 25

WASHINGTON SAUL ARUEL BONAUDI (FICHA 2-53735/2008).
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2217 Feb 10- Feb 25

HECTOR OSVALDO GIACOSA FIGUEREDO (FICHA 2-49225/2008).
Montevideo, 14 de octubre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2408 Feb 11- Feb 26

JUANITA NEUMARK TEICH (FICHA 2-64241/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2552 Feb 12- Feb 27

MARIA LUISA CAPRA FERNANDEZ (FICHA 2-38454/2008).
Montevideo, 9 de septiembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2871 Feb 16- Mar 03

FERMIN NESTOR RODRIGUEZ PATRON (FICHA 2-55699/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3242 Feb 19- Mar 06

JAIME REÑE DEL VAL (FICHA 2-60851/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3243 Feb 19- Mar 06

DECIMOCUARTO TURNO

ROSA MARIA GAMBONE GHIRINGHELLI (FICHA 2-59927/2008).
Montevideo, 28 de noviembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2350 Feb 11- Feb 26

FERMIN MENDIZABAL o MENDISAGA RODRIGUEZ (FICHA 2-59749/2008).
Montevideo, 28 de noviembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2510 Feb 12- Feb 27

MARIA MARTA MENCK CASARAVILLA y ALBERTO ARTURO DEAMBROSI MENCK (FICHA 2-64439/2008).
Montevideo, 19 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2567 Feb 12- Feb 27

ANTONIO JULIO CABARCOS MARTINEZ (FICHA 2-64607/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2661 Feb 13- Mar 02

JOSE ANTONIO FERREIRA PORTO (FICHA 2-63753/2008).
Montevideo, 19 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2710 Feb 13- Mar 02

ALBERTO ZAMBADO INSUA (FICHA 2-47069/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2784 Feb 16- Mar 03

GUALBERTO VIERA PEREIRA (FICHA 2-56526/2007).
Montevideo, 1 de octubre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2786 Feb 16- Mar 03

ALBA ELENA PEREZ BERTRANCHIPZ o BERTRANTTIPY (FICHA 2-37765/2008).
Montevideo, 22 de agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2787 Feb 16- Mar 03

YOLANDA ESTHER GANDARIA SOSA (FICHA 2-64959/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3004 Feb 18- Mar 05

JORGE ELBIO DÍAZ BIDART (FICHA 2-63999/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3072 Feb 18- Mar 05

MARIA ESTER o MARIA ESTHER MACHADO SILVERA (FICHA 2-65192/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3271 Feb 19- Mar 06

DECIMOQUINTO TURNO

MANUEL GUIDO DEBITONTO (FICHA 2-64687/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2212 Feb 10- Feb 25

SUMONTI o LUMONTI ALBERTELLI, DIRCE MARIA ROSA (EXPEDIENTE 2-64919/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2404 Feb 11- Feb 26

MARINA RIVERA LAZARO (EXPEDIENTE 2-39928/2008).
Montevideo, 27 de agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2584 Feb 13- Mar 02

SONIA ROSA ALLENDE SILVA (FICHA 2-975/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2682 Feb 13- Mar 02

ANNELIESE PAULA SCHORDING METZ (FICHA 2-1132/2009).
Montevideo, 10 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2955 Feb 17- Mar 04

YOLANDA IRIS SOCA, LISBON CELESTINO SILVA y NELLY MABEL SILVA SOCA (FICHA 2-59352/2008).
Montevideo, 28 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3180 Feb 19- Mar 06

IRMA RENE o RENEE GONZALEZ PEREIRA o PEREYRA (FICHA 2-58001/2008).
Montevideo, 21 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3240 Feb 19- Mar 06

HEBERT ESTEBAN PINTOS BORDON (FICHA 2-64431/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3286 Feb 19- Mar 06

DULCELINA BARRETO PEREZ (FICHA 2-62847/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3369 Feb 20- Mar 09

MARIA CELIA ANTUÑA DE SIMONI (FICHA 2-1364/2009).
Montevideo, 10 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3393 Feb 20- Mar 09

MARGARITA EVA SANTANA BAFUNDO (FICHA 2-45694/2008).
Montevideo, 9 de octubre de 2008.
Esc. GERMAN CASTRO, Act Adjunto Pasante.
01) $ 2420 10/p 3404 Feb 20- Mar 09

DECIMOSEXTO TURNO

OSCAR DANILO MONTEVERDE CHIAPPE (FICHA 2-61697/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2146 Feb 10- Feb 25

LAURA LORIETO RECINE (FICHA 2-65884/2008).
Montevideo, 4 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2491 Feb 12- Feb 27

ORFELIA FREIRE IBARRA (FICHA 2-65986/2008).
Montevideo, 4 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2570 Feb 12- Feb 27

JOSEFINA MARGARITA GIANETTI STEINGRUBER (FICHA 2-263/2009).
Montevideo, 5 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2727 Feb 13- Mar 02

MARIA LUISA BOSSOLASCO FERNANDEZ (FICHA 2-64561/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2790 Feb 16- Mar 03

ANTONIO ALFONSO VAZQUEZ NOVOA (FICHA 2-56683/2008).
Montevideo, 24 de noviembre de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2865 Feb 16- Mar 03

PAULO AMICONE (FICHA 2-59810/2008).
Montevideo, 28 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2869 Feb 16- Mar 03

JOSE MARIA VAZQUEZ IRIBARREN (FICHA 2-1028/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2959 Feb 17- Mar 04

JAIME BALAS COHEN (FICHA 2-580/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3141 Feb 18- Mar 05

LIDA INES JANAVEL CASTILLO (FICHA 2-59653/2008).
Montevideo, 27 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3253 Feb 19- Mar 06

MIGUEL ANGEL LESCANO (EXPEDIENTE 2-60804/2008).
Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3303 Feb 20- Mar 09

MUSCULIATO RODRIGUEZ, MARIA TERESA (EXPEDIENTE 2-65509/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3304 Feb 20- Mar 09

MARY DEL LUJAN BACCINO FERNANDEZ (FICHA 2-62879/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3395 Feb 20- Mar 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

MIRTA MABEL DIAZ LOPEZ (IUE 2-60726/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2569 Feb 12- Feb 27

GLORIA ESTHER ALONSO ELIZONDO (IUE 2-63666/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2709 Feb 13- Mar 02

EMMA DE SOUZA SIMON (IUE 2-64246/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2811 Feb 16- Mar 03

NORMA RAQUEL LOURIDO HAURET (IUE 2-51014/2008).
Montevideo, 3 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3103 Feb 18- Mar 05

DALLA RIZZA FOGAL ORESTE u ORESTES GINO (IUE 2-65158/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3287 Feb 19- Mar 06

DECIMOCTAVO TURNO

NILDA EMILIA MAFFEI CABRERA (IUE 2-63669/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Gloria Campalans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2515 Feb 12- Feb 27

HERMES DANTE GONZALEZ RUIZ (IUE 2-61668/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2566 Feb 12- Feb 27

MARIA PURATICH AHEZ (IUE 2-53412/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2629 Feb 13- Mar 02

LEONOR SANTANDER TRUJILLO y LEONOR GODOY SANTANDER (IUE 2-52157/2008).
Montevideo, 13 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2666 Feb 13- Mar 02

ABEL PEREIRA MORAIS (IUE 2-62527/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2832 Feb 16- Mar 03

ANDRES BERMUDEZ RODRIGUEZ (IUE 2-63020/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2874 Feb 16- Mar 03

MARIA DEL ROSARIO REIG GARCIA (IUE 59-107/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2984 Feb 17- Mar 04

LUIS ALBERTO GOYCOECHEA CACHES (IUE 2-62820/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3068 Feb 18- Mar 05

LUIS ALEJANDRO ZAZZARI o ZARZZARI OREB-SORIE (IUE 2-39607/2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3394 Feb 20- Mar 09

DECIMONOVENO TURNO

ELETICIA CLAVIJO (FICHA 2-21210/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. MARÍA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2352 Feb 11- Feb 26

NELLY PERLA VELAZQUEZ LEONI (FICHA 2-55364/2008).
Montevideo, 24 de noviembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2516 Feb 12- Feb 27

MEBIA MARIA ACOSTA (FICHA 2-60428/2008).
Montevideo, 17 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2561 Feb 12- Feb 27

RUBEN ADDUINO MANCINI y MARIA ELIDA CUSTODIO FERNANDEZ (FICHA 2-58070/2008).
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2683 Feb 13- Mar 02

MIRTA ANAIR LEMOS PEREZ (FICHA 2-24796/2005).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2730 Feb 13- Mar 02

ANGEL GONZALEZ (FICHA 2-63542/2008).
Montevideo, 17 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2954 Feb 17- Mar 04

ALVARO FERNANDO PEREZ (FICHA 2-50378/2008).
Montevideo, 6 de febrero de 2009.
Esc. MARÍA NOEL PINASCO VETEV, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3239 Feb 19- Mar 06

VIGESIMO TURNO

CARMEN COSTAS MORENO ó COSTA MORENO y JUAN KOMJETAN BERTUS (FICHA 2-53952/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2085 Feb 10- Feb 25

SILVINA KOLBECK (FICHA 2-56927/2008).
Montevideo, 24 de noviembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2363 Feb 11- Feb 26

HUGO LUIS COUTO CHASSALE (FICHA 2-62246/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2551 Feb 12- Feb 27

JOAQUINA LUISA VAZQUEZ VAZQUEZ (FICHA 2-58082/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2676 Feb 13- Mar 02

MARTA ARLE LARROSA (FICHA 2-66211/2008).
Montevideo, 4 de febrero de 2009.
Esc. MARÍA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2936 Feb 17- Mar 04

GUSTAVO ADOLFO PARRA PRESA (FICHA 2-63815/2008).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
Esc. MARÍA NOEL PINASCO VETEY, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3390 Feb 20- Mar 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

BENTOS CONDE ADELA DORA (IUE 2-49933/2008).
Montevideo, 26 de noviembre.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2221 Feb 10- Feb 25

ORFA IRIS LEÓN MORALES (IUE 2-61781/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2226 Feb 10- Feb 25

MARÍA DELIA IBARRA BENTANCUR o BENTANCURT o BENTANCOR (IUE 2-63586/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2412 Feb 12- Feb 27

MIGUEL NELLIS o NELLY STUANI TEJERA (IUE 2-62671/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2517 Feb 12- Feb 27

BEATRIZ ADELA SAUCO GUERRERO (IUE 2-51831/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2565 Feb 12- Feb 27

JOSÉ MARÍA QUEIJO GONZÁLEZ (IUE 2-60812/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2585 Feb 13- Mar 02

GILIMER OMAR ROMERO HERNÁNDEZ (IUE 62-354/2001).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2708 Feb 13- Mar 02

EDUARDO ALFREDO CAMPELO ARANCO (IUE 2-62274/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 11 de febrero de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 2759 Feb 16- Mar 03

JOSÉ LORENZO PERINI POLONIOLI (IUE 2-63046/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2957 Feb 17- Mar 04

ISMAEL PEDRO FERNÁNDEZ PORCAL (IUE 2-61253/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3138 Feb 18- Mar 05

MOSCARDINI PELLEGRINI VINICIO (IUE 2-51118/2008).
Montevideo, 31 de octubre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3152 Feb 18- Mar 05

VIECAS RATKUS ALBINA (IUE 2-56277/2008).
Montevideo, 11 de diciembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3157 Feb 18- Mar 05

EMER HOMERO PÉREZ (IUE 2-62850/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3370 Feb 20- Mar 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SONIA LUDIVELIA ROCCO LABORDE (IUE 2-63319/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2148 Feb 10- Feb 25

VAZ ARIETA, JOSE FERNANDO (IUE 2-44085/2008).
Montevideo, 19 de septiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2218 Feb 10- Feb 25

HÉCTOR JOSÉ RIVAS DOVAÑO (IUE 2-60854/2008).
Montevideo, 22 de diciembre de 2008.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2568 Feb 12- Feb 27

JUAN FRANCISCO DUARTE LÓPEZ (IUE 2-61603/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2680 Feb 13- Mar 02

IRENE o IRENA o IRENA BARBARA o IRENE BARBARA SLOUPOVA SLOUP LUKESOVA (IUE 2-58520/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2681 Feb 13- Mar 02

GULMA MARINA LAMARQUE o LAMARQUE ALVES y JUAN CARLOS o JUAN CARLOS JOSE SERVETTO MALLARINI (IUE 2-29818/2008).
Montevideo, 14 de agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2875 Feb 16- Mar 03

VIRGINIA ANA TRAVERSO PESQUEIRA (IUE 2-43316/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3136 Feb 18- Mar 05

JUAN FEDERICO BERTOLINI IRIGOYEN (IUE 2-65137/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3153 Feb 18- Mar 05

FERNANDO OSCAR MARTÍNEZ FORMELIANO (IUE 2-55223/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3372 Feb 20- Mar 09

VIGESIMOTERCER TURNO

SERGIO NICOMEDES OJEDA BOURDIN (FICHA 2-62004/2008).
Montevideo, 15 de diciembre de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2151 Feb 10- Feb 25

ALCIDES BISMARCK PERERA DEL PINO (FICHA 2-59612/2008).
Montevideo, 2 de diciembre de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2239 Feb 10- Feb 25

DANIEL BERNARDO POMBO BRANTUAS (FICHA 2-37571/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2355 Feb 11- Feb 26

ALVARO GARCIA ARAUJO (FICHA 2-49123/2008).
Montevideo, 12 de noviembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2677 Feb 13- Mar 02

PASCUAL LEONEL ALEGRE OLIVERA (FICHA 2-28906/2007).
Montevideo, 24 de julio de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2788 Feb 16- Mar 03

HUMBERTO BALBI PIANO (FICHA 2-24829/2005).
Montevideo, 15 de agosto de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2812 Feb 16- Mar 03

MARIA ERMINDA CABRERA ZAMANIEGO (FICHA 2-50012/2008).
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2978 Feb 17- Mar 04

ALBERTO ENRIQUE PRUDENCIO DE PENA FERNANDEZ (FICHA 2-60807/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3151 Feb 18- Mar 05

VIERA SMYH o SMITH BUCACH (FICHA 2-60968/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3155 Feb 18- Mar 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

ULVIA o ULBIA MORALES PLANTE y JUAN JOSE VELAZCO MORALES (FICHA 2-59608/2008).
Montevideo, 11 de diciembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2089 Feb 10- Feb 25

AMARO AMERICO LUBRANO GARCIA (FICHA 2-53623/2008).
Montevideo, 22 de diciembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2213 Feb 10- Feb 25

JUAN PEDRO VIGNOLO OJEDA (FICHA 2-54946/2008).
Montevideo, 10 de noviembre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2220 Feb 10- Feb 25

SOSA MARRERO, BLANCA AIDA (FICHA 2-51872/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2356 Feb 11- Feb 26

ABEL CARMELO HERNANDEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-2894/2006).
Montevideo, 21 de octubre de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3248 Feb 19- Mar 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

OSVALDO DURAN RODRIGUEZ (FICHA 2-53417/2008).
Montevideo, 5 de noviembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2087 Feb 10- Feb 25

HECTOR LEOPOLDO BRAVO SUAREZ y MARIA ELIDA DIAZ CATARINO (FICHA 2-65406/2008).
Montevideo, 21 de enero de 2009.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2088 Feb 10- Feb 25

LORENZO LUIS BERTINAT FORNERON (FICHA 2-57441/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2147 Feb 10- Feb 25

MARIA PANOSSIAN KASARIAN (FICHA 2-63416/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2715 Feb 13- Mar 02

VICENTE ABOAL (FICHA 2-48060/2008).
Montevideo, 10 de octubre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3217 Feb 19- Mar 06

MARIA BALBINA GARCIA (FICHA 2-38351/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 3308 Feb 20- Mar 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

VIOLETA ESTELA INETTI MIÑO (FICHA 2-38432/2008).
Montevideo, 20 de agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2211 Feb 10- Feb 25

ZULMA EULOGIA PEÑA PRINCIPI (FICHA 2-57927/2008).
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2227 Feb 10- Feb 25

ELIDA VIOLETA QUIROGA ARMANO (FICHA 2-63077/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2241 Feb 10- Feb 25

ANA MARIA BONASSO LENGUAS (FICHA 2-61952/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2612 Feb 13- Mar 02

BLUMA NOMBERG KROL (FICHA 2-62120/2008).
Montevideo, 9 de diciembre de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3082 Feb 18- Mar 05

CESAR BANDERA BARRERO (FICHA 2-66100/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3293 Feb 19- Mar 06

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANTONIO MARÍA VILLAMIL FARELL (FICHA 2-64103/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2509 Feb 12- Feb 27

BENITA ELIDA GASSO RAMOS (FICHA 2-46131/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2514 Feb 12- Feb 27

ENRIQUE FERNÁNDEZ SUÁREZ y ZULIMA ALONSO VIGIL (FICHA 2-62377/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2560 Feb 12- Feb 27

MIGUEL ANGEL PIANO CURBELO (FICHA 2-61899/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2783 Feb 16- Mar 03

ALFREDO PUGLIA BRUNO (FICHA 2-61198/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2992 Feb 17- Mar 04

JUAN CARLOS DE OLIVEIRA DE SOUZA (FICHA 2-54595/2008).
Montevideo, 19 de noviembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3140 Feb 18- Mar 05

FRANCISCO MORELL COLOM (FICHA 2-63861/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3154 Feb 18- Mar 05

EMIR TOMAS VIERA ALONSO (FICHA 2-62008/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3158 Feb 18- Mar 05

SONIA MARÍA VOLPI BEGONI (FICHA 2-231/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3272 Feb 19- Mar 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

RAQUEL IGNACIA GARCIA DE LOS SANTOS (FICHA 2-63782/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2145 Feb 10- Feb 25

EUGENIO RODRIGUEZ ROBAINA y LEONEL GASTON RODRIGUEZ ROBAINA (FICHA 2-45585/2008).
Montevideo, 15 de octubre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 2150 Feb 10- Feb 25

JACINTO ASCENSION o ASCENCION o ASUNCION MARTINEZ HERNANDEZ (FICHA 2-59752/2008).
Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2511 Feb 12- Feb 27

GUZMAN COSENTINO BORGES (FICHA 2-62897/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2512 Feb 12- Feb 27

PASTORINO PANIZZA JOSE PEDRO (FICHA 2-63072/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2673 Feb 13- Mar 02

EUGENIA BLANCA ABREO y GLADYS RENE o RENEE POGGIO ABREO (FICHA 2-57670/2008).
Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2678 Feb 13- Mar 02

JOSE INVERSO SICCA (FICHA 2-65360/2008).
Montevideo, 5 de febrero de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2756 Feb 16- Mar 03

PEDRO OSTROUJOV CULNEVA (FICHA 2-64142/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2873 Feb 16- Mar 03

FELIX CANTO TORRADO (FICHA 2-64876/2008).
Montevideo, 5 de febrero de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2941 Feb 17- Mar 04

LORELEY DI CRISTOFARO CASTELAO (FICHA 2-65082/2008).
Montevideo, 5 de febrero de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2993 Feb 17- Mar 04

MARIO RUBEN MARIÑO FALCO (FICHA 2-64/2009).
Montevideo, 5 de febrero de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3135 Feb 18- Mar 05

AMADEO BLANCO GARCIA (FICHA 2-27524/2008).
Montevideo, 21 de julio de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3245 Feb 19- Mar 06

RAQUEL ROSA MIRANDA CERIZOLA (FICHA 2-1019/2009).
Montevideo, 10 de febrero de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3247 Feb 19- Mar 06

RAMIRO WALDEMAR MATA APARICIO (FICHA 2-64390/2008).
Montevideo, 23 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3250 Feb 19- Mar 06

TELCIO WALBERTO ROCCA DOTTA (FICHA 2-57973/2008).
Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3252 Feb 19- Mar 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALBERTO MARIA LAPORTE SIMON (FICHA 461-1047/2008).
Artigas, 3 de febrero de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2519 Feb 12- Feb 27

MARCOLINA MENA y JORDAN SUAREZ TEJEIRA PEREZ (FICHA 461-838/2008).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 9 de diciembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 2894 Feb 17- Mar 04

ARLINDO VARGAS (FICHA 461-1064/2008).
Artigas, 9 de febrero de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2896 Feb 17- Mar 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMANDA ANTONIA LUCOTTI ó LUCCOTTI REN de FUENTES (IUE 168-330/2008).
Canelones, 2 de febrero de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2603 Feb 13- Mar 02

LLOYD ORLANDO ERNST MANGOLD (IUE 168-327/2008).
Canelones, 2 de febrero de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2604 Feb 13- Mar 02

VALENTIN ALCIDES de los SANTOS ETCHEVERRY (IUE 168-280/2008).
Canelones, 27 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2622 Feb 13- Mar 02

TERCER TURNO

CATALINA EMILIA CAPOTE TANCREDI y LUIS ALBERTO AGUIAR (IUE 459-885/2008).
Canelones, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2605 Feb 13- Mar 02

JUAN ENRIQUE NEGRIN MARTINEZ ó NEGRIN MARTINES (IUE 459-407/2008).
Canelones, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2606 Feb 13- Mar 02

JULIO CESAR FONTANA REYES (IUE 459-886/2008).
Canelones, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2847 Feb 16- Mar 03

MARIA ELENA MARRERO CURBELO (IUE 459-880/2008).
Canelones, 27 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3024 Feb 18- Mar 05

WALTER JUAN MEDRANO SANTIAGO (IUE 459-837/2008).
Canelones, 18 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3025 Feb 18- Mar 05

ROGELIO LEONEL PIÑEYRUA PUGA (IUE 459-811/2008).
Canelones, 3 de noviembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3026 Feb 18- Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EUSTAQUIA ARBELO GUERRERO ó DOLORES ARBELO GUERRERO y FRANCISCO RODRIGUEZ SILVEIRA (FICHA IUE 172-340/1998).
Las Piedras, 11 de diciembre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2420 Feb 12- Feb 27

QUINTO TURNO

PALMIRA ULPIANA SUAREZ MASSA o SUAREZ MAZA (FICHA IUE 440-1489/2008).
Las Piedras, 26 de noviembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2418 Feb 12- Feb 27

JOSE PEDRO NUÑEZ ACUÑA (FICHA 440-890/2008).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 16 de diciembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 2691 Feb 13- Mar 02

LEONOR BAUZA BAUZA y VICTOR HUGO ACOSTA BAUZA (FICHA IUE 458-1433/2008).
Las Piedras, 20 de noviembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3209 Feb 19- Mar 06

MARIA DEL CARMEN ALFONSO ARIOSA (FICHA 440-1570/2008).
Las Piedras, 12 de diciembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3212 Feb 19- Mar 06

PEDRO ARTEMIO ADANNE FERREIRO o PEDRO ARTEMIO FAUSTINO ADANNE FERREIRO (FICHA IUE 440-1546/2008).
Las Piedras, 11 de febrero de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3213 Feb 19- Mar 06

SEXTO TURNO

IBERIO FELICIANO SANTORO REYES (FICHA IUE 458-1559/2008).
Las Piedras, 3 de diciembre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2419 Feb 12- Feb 27

HELIO WALTER HERRERA PARODI (FICHA IUE 458-1016/2008).
Las Piedras, 3 de septiembre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3210 Feb 19- Mar 06

WALTER HILDER PISANO LANTEAN (FICHA IUE 458-1585/2008).
Las Piedras, 11 de diciembre de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3211 Feb 19- Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUAN JOSE ITHURBIDE RODRIGUEZ (FICHA 175-1168/2008).
Pando, 19 de noviembre de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 2849 Feb 16- Mar 03

GILBERTO WENCESLAO MARTINEZ ICHAZO y AISER MARINA GONZALEZ OLIVERA (FICHA 175-1075/2008).
Pando, 22 de octubre de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2850 Feb 16- Mar 03

CUARTO TURNO

PABLO PIONO RODRIGUEZ GARRIDO (FICHA 176-792/2008).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 24 de noviembre de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 2163 Feb 10- Feb 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

WALTER OMAR PALAVECINO LALINDE (IUE 179-810/2008).
Ciudad de la Costa, 30 de septiembre de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2782 Feb 16- Mar 03

CUARTO TURNO

LILIANA HAZI LA PORTA (IUE 180-1137/2008).

Ciudad de la Costa, 2 de diciembre de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2550 Feb 12- Feb 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

AURELIO MARTINEZ de SOUZA (FICHA 468-811/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 26 de noviembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 2441 Feb 12- Feb 27

FELISBINA SOSA SOSA (FICHA 468-812/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 2442 Feb 12- Feb 27

GLADYS TERESA CASAS DEL RIO (FICHA 468-1115/2008).
Melo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2444 Feb 12- Feb 27

MARCELINA JARDIN SUAREZ (FICHA 468-1128/2008).
Melo, 23 de diciembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 2446 Feb 12- Feb 27

JACINTA RODRIGUEZ DUARTE (FICHA 468-704/2008).
Melo, 25 de septiembre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2447 Feb 12- Feb 27

MARTA TERESA CAETANO SOSA (FICHA 468-416/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 25 de septiembre de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 3045 Feb 18- Mar 05

ENRIQUE BENITEZ (FICHA 468-712/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 17 de noviembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 3046 Feb 18- Mar 05

ANGÉLICA BLANCA GARCIA BEAUMONT (FICHA 468-1130/2008).
Melo, 23 de diciembre de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 3047 Feb 18- Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

DANIEL NATALIO PIRIZ TAVARES (IUE 209-171/2008).
Río Branco, 4 de noviembre de 2008.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 2448 Feb 12- Feb 27

ERINDO REYES PACHECO (IUE 209-214/2008).
Río Branco, 23 de diciembre de 2008.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3049 Feb 18- Mar 05

MARIA IDA TECHERA PIEDRA y GERVASIO CAMEJO NUÑEZ (IUE 209-216/2008).
Río Branco, 23 de diciembre de 2008.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3050 Feb 18- Mar 05

CLARO REYES SUAREZ (IUE 209-215/2008).
Río Branco, 23 de diciembre de 2008.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3051 Feb 18- Mar 05

NIEVES SOSA SILVA (IUE 209-218/2008).
Río Branco, 23 de diciembre de 2008.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3052 Feb 18- Mar 05

SEGUNDO TURNO

TIMOTEO AGUIAR CLAVIJO (IUE 446-156/2008).
Auxiliado de pobreza.
Río Branco, 17 de diciembre de 2008.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 2694 Feb 13- Mar 02

BLANCA FERNANDEZ (IUE 446-187/2008).
Río Branco, 17 de diciembre de 2008.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3048 Feb 18- Mar 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE ALBERTO HERNANDEZ ROMILLO (IUE 223-884/2008).
Colonia, 11 de diciembre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2278 Feb 11- Feb 26

MARIA HERLINDA QUINTANA GONZALEZ o MARIA ERLINDA QUINTANA GONZALEZ o MARIA HERLINDA QUINTANA DE DOMINGUEZ o MARIA ERLINDA QUINTANA DE DOMINGUEZ y RUPERTO JESUS DOMINGUEZ (IUE 223-710/2008).
Colonia, 23 de diciembre de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2279 Feb 11- Feb 26

ARTEMIO JUSTO HELLBUSCH o HELBUSCH MARTINEZ (IUE 223-760/2008).
Colonia, 5 de diciembre de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2280 Feb 11- Feb 26

ROSA LUQUE SILVA (IUE 223-654/2007).
Colonia, 18 de octubre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2281 Feb 11- Feb 26

FELIPE ANGEL ABBONA ALBARADO o ALVARADO (IUE 223-770/2008).
Colonia, 13 de noviembre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2916 Feb 17- Mar 04

PEDRO SANTIAGO DOMENIGUINI PEREZ (IUE 223-79/2008).
Colonia, 1 de abril de 2008.
Macarena Cosini, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2917 Feb 17- Mar 04

BLANCA CELIA GONNET GARDIOL (IUE 223-894/2008.
Colonia, 15 de diciembre de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2918 Feb 17- Mar 04

ANGEL DIDIER MEIRAS ROQUETA (IUE 223-932/2008).
Colonia, 2 de febrero de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2919 Feb 17- Mar 04

BLANCA NELDA MARTINEZ BRITO (IUE 223-924/2008).
Colonia, 2 de febrero de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3107 Feb 18- Mar 05

MANUEL OTERO BOUZADA (IUE 223-22/2009).
Colonia, 10 de febrero de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3337 Feb 20- Mar 09

AMELIA DESIDERIA PRIETO REISCH (IUE 223-35/2009).
Colonia, 10 de febrero de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3338 Feb 20- Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

GREGORIO HERIBERTO BENTANCOUR CORREA y OSCAR HERIBERTO BENTANCOUR DOMINGUEZ (EXPEDIENTE IUE 227-877/2008).
Carmelo, 19 de diciembre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2883 Feb 17- Mar 04

ISABEL MARGARITA MANITTO CARDUZ, MARIA ISABEL, CARMEN MARCELA y NELIDA OFELIA PARODI

MANITTO, JUAN CARLOS PARODI MANITTO y PEREGRINA ESTHER CARLE BANCHERO (EXPEDIENTE IUE 227-861/2008).
Carmelo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2884 Feb 17- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

GUILDA ROIBAL RUIS o RUIZ y JOSE HERACLIO o ERACLIO BARREDO MENENDEZ (FICHA B 225-230/2007).
Rosario, 23 de mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2475 Feb 12- Feb 27

ALBERTO LOPEZ MARTINEZ y VIOLETA MALAN ANDREON (IUE 225-1002/2008).
Rosario, 5 de febrero de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3017 Feb 18- Mar 05

JACINTO ALFREDO LAPORT, SATURNINA FILOMENA SUAREZ DE LAPORT, OMAR ALFREDO o ALFREDO OMAR LAPORT SUAREZ y FABIO DARIO LAPORT SUAREZ (IUE 225-868/2008).
Rosario, 19 de diciembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3018 Feb 18- Mar 05

LEONOR GONZALEZ SCHENCK (FICHA B 225-703/2008).
Rosario, 23 de octubre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3085 Feb 18- Mar 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANTONIO JUAN MATONTE GALLO (IUE 242-681/2008).
Durazno, 12 de diciembre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2397 Feb 11- Feb 26

MARTIN ERNESTO GIL MENDEZ (IUE 242-710/2008).
Durazno, 12 de diciembre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2477 Feb 12- Feb 27

MERCEDES TERESA RODRIGUEZ LAZO (IUE 242-704/2008).
Durazno, 12 de diciembre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2478 Feb 12- Feb 27

ROSA ADELINA COTO RODRIGUEZ (IUE 242-695/2008).
Durazno, 9 de diciembre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2479 Feb 12- Feb 27

JORGE OSCAR GRASIDE CAILLABET (IUE 242-737/2008).
Durazno, 23 de diciembre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2968 Feb 17- Mar 04

JOSÉ MARÍA MENDITEGUY GONZALEZ (IUE 242-637/2008).
Durazno, 18 de noviembre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2969 Feb 17- Mar 04

FERNANDO COLLAZO ACOSTA (IUE 242-692/2008).
Durazno, 5 de diciembre de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 7/p 38278 Feb 17- Feb 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUSTA REINA BENTANCOR GARCIA (IUE 254-920/2008).
Trinidad, 8 de diciembre de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 2170 Feb 10- Feb 25

CELIA SARA UGARTE ARTOLA (IUE 254-974/2008).
Trinidad, 2 de febrero de 2009.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2474 Feb 12- Feb 27

SINFOROSA ELOISA DELGADO SANCHEZ (IUE 254-887/2008).
Trinidad, 1 de diciembre de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3225 Feb 19- Mar 06

PEREZ PERDOMO, FELIPE RAUL (IUE 254-990/2008).
Trinidad, 9 de febrero de 2009.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3227 Feb 19- Mar 06

SASTRE ARBALLO, RAMONA AYLIN y SUAREZ RAMIREZ, ERIC WILFRED o WILFREDO (IUE 254-989/2008).
Trinidad, 10 de febrero de 2009.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3228 Feb 19- Mar 06

VALENTIN CONSTANTIN o CONSTANTINO, HECTOR OMAR (IUE 254-991/2008).
Trinidad, 13 de febrero de 2009.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3229 Feb 19- Mar 06

GARCIA DOMINGUEZ, SILVANO (IUE 254-19/2009).
Trinidad, 9 de febrero de 2009.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3231 Feb 19- Mar 06

AGUSTINA LEONIDA RECUERO MORALES (IUE 254-937/2008).
Trinidad, 16 de diciembre de 2008.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 3232 Feb 19- Mar 06

BARRAGAN BELLINI, BLANCA DELIA y RIVERO BEQUIO, TEOTIMO (IUE 254-28/2009).
Trinidad, 11 de febrero de 2009.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3288 Feb 19- Mar 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MELITON NUÑEZ ALVAREZ y SOFIA HAIDE o HAYDEE COITO DOMINGUEZ (260-677/2008).
Florida, 9 de diciembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2366 Feb 11- Feb 26

ALBERTO JUSTO LOPEZ FORISCHI (260-807/2008).
Florida, 25 de noviembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2367 Feb 11- Feb 26

BLANCA NIEVE DIAZ CORTIS, MIRTA o MIRTHA MERCADAL DIAZ y WASHINGTON LUJAN GALLO ROMERO (260-823/2008).
Florida, 23 de diciembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3259 Feb 19- Mar 06

HUMBERTO MARÍA SISTO LOMANDO y JUANA ANTONIA MOLINA (260-843/2008).
Florida, 6 de febrero de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3261 Feb 19- Mar 06

TERCER TURNO

AMALIO MARIA HERNANDEZ FERNANDEZ y GLADYS ESTHER RODRIGUEZ VAIRO (261-642/2008).
Florida, 23 de diciembre de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3260 Feb 19- Mar 06

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMA DIANO GOMEZ (IUE 274-771/2008).

Minas, 18 de diciembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2118 Feb 10- Feb 25

ADELA LUCILA o LUSILA DA ROSA o LARROSA MARTINEZ o MARTINES (IUE 274-757/2008).
Minas, 9 de diciembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2120 Feb 10- Feb 25

RAMONA ELIA GARANDAN GARCIA (IUE 274-774/2008).
Minas, 18 de diciembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2122 Feb 10- Feb 25

ILDA GUILLERMIN o ILDA GUILLERMINA PEÑA PERDOMO (IUE 274-828/2008).
Minas, 23 de diciembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2125 Feb 10- Feb 25

SEVERIO MIGUEL CARRERAS ACOSTA y LUIS ANICETO CARRERAS ACOSTA (IUE 274-770/2008).
Minas, 18 de diciembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2126 Feb 10- Feb 25

MAXIMA ISABEL RANCAÑO MELGAR (IUE 274-494/2008).
Minas, 3 de septiembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2599 Feb 13- Mar 02

JUAN ISAAC CHAPARRO GONZALEZ y MARIA DEL CARMEN PINTOS ORTEGA (IUE 274-830/2008).
Minas, 23 de diciembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3197 Feb 19- Mar 06

JOSE PEDRO MARTINO GROSSO (IUE 274-805/2008).
Minas, 24 de diciembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3201 Feb 19- Mar 06

TERCER TURNO

EMA NILDA BUSTILLO ZABALETA (IUE 432-671/2008).
Minas, 24 de diciembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2121 Feb 10- Feb 25

MARIA ISABEL URRUTIA CABRERA (IUE 432-637/2008).
Minas, 8 de diciembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 2124 Feb 10- Feb 25

ADAN MARTINEZ RIBERO (IUE 432-711/2008).
Minas, 2 de Febrero de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3196 Feb 19- Mar 06

PEDRO VICENTE PIEDRAHITA ELIZALDE (IUE 432-715/2008).
Minas, 2 de febrero de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3202 Feb 19- Mar 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LEONOR HILDA FRIEDERICHS PATAKY (IUE 284-585/2008).
Maldonado, 22 de septiembre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2616 Feb 13- Mar 02

TERCER TURNO

JUAN RAMON CASAS PEREYRA o PEREIRA y ELISA TRIAS RODRIGUEZ (FICHA 285-876/2008).
Maldonado, 23 de diciembre de 2008.
Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2602 Feb 13- Mar 02

JUAN CARLOS TROCHE OLIVERA (FICHA 285-857/2008).
Maldonado, 17 de diciembre de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2617 Feb 13- Mar 02

MARIA DEL CARMEN DEL PUERTO (FICHA 285-697/2008).
Maldonado, 23 de octubre de 2008.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 2809 Feb 16- Mar 03

OCTAVO TURNO

NATALIO MILO HORACIO MILANESE FERRARI o FERRARIS (FICHA 286-1104/2008).
Maldonado, 19 de noviembre de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3312 Feb 20- Mar 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CALIXTO IGLESIAS SILVA (IUE 300-625/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 25 de noviembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 2338 Feb 11- Feb 26

JUAN HEIT PERY (IUE 300-1000/2008).
Paysandú, 10 de diciembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2340 Feb 11- Feb 26

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ MACCHI (IUE 300-976/2008).
Paysandú, 4 de diciembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2342 Feb 11- Feb 26

CANDIDO AQUILES DI LORENZO CHALAR y DORILA OSTRIA CUNHA (IUE 300-1024/2008).
Paysandú, 19 de diciembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3110 Feb 18- Mar 05

OSCAR MARIO, DOMINGUEZ BOOK (IUE 300-723/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 24 de diciembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 3115 Feb 18- Mar 05

GREGORIA TOMASA ALASIO o ALACIO OCAMPO y BELIO ELADIO GUIGOU (IUE 300-917/2008).
Paysandú, 21 de noviembre de 2008.
Esc Carolina Vercellino, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 3118 Feb 18- Mar 05

EMMA HORTENSIA ONORATTO u ONORATO DELGADO (IUE 300-895/2008).
Paysandú, 17 de noviembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3121 Feb 18- Mar 05

ROSA BRONZETTI MARTINEZ (IUE 300-1011/2008).
Paysandú, 17 de diciembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3122 Feb 18- Mar 05

ELISEO GERMAN ALMENARES PEREZ (IUE 300-961/2008).
Paysandú, 28 de noviembre de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3124 Feb 18- Mar 05

TERCER TURNO

GERARDO CORREA RUEDA (IUE 301-564/2008).
Paysandú, 30 de septiembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2339 Feb 11- Feb 26

MALVINA CORREA (IUE 301-703/2008).
Paysandú, 17 de noviembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2341 Feb 11- Feb 26

IRIS NORMA DE LEON MAYANS (IUE 301-71/2008).
Paysandú, 14 de marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3111 Feb 18- Mar 05

HECTOR MARIA TOLOSA CAMARGO (IUE 301-785/2008).
Paysandú, 24 de diciembre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3119 Feb 18- Mar 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MERCEDES PRANTL MALDONADO (FICHA 317-813/2008).
Fray Bentos, 16 de diciembre de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2767 Feb 16- Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

CASTILLO, LUCIO MILTON (IUE 445-247/2008).
Young, 10 de diciembre de 2008.
Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
01) $ 2420 10/p 2173 Feb 10- Feb 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ADYR o ADIR RODRIGUEZ MACHADO (FICHA IUE 329-370/2008).
Rivera, 2 de febrero de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2249 Feb 11- Feb 26

PABLO ENRIQUE VIDAL MEIRELLES (FICHA IUE 329-301/2008).
Rivera, 10 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2424 Feb 12- Feb 27

CLARO DUARTE (FICHA IUE 329-406/2008).
Rivera, 2 de febrero de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3013 Feb 18- Mar 05

CUARTO TURNO

BRIGIDO SERVANDO PINTOS SUAREZ (FICHA IUE 330-474/2008).
Rivera, 3 de diciembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2097 Feb 10- Feb 25

FRANKLIN ROOSEVELT VIEIRA DA CUNHA PALACIOS o ROOSEVELT VIEIRA DA CUNHA PALACIOS y SONNIA MARGOT DA CUNHA PALACIOS o SONNIA MARGOT VIEIRA DA CUNHA PALACIOS (FICHA IUE 329-199/2008).
Rivera, 15 de diciembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2250 Feb 11- Feb 26

SOLIS DUTRA CUSTODIO (FICHA IUE 330-378/2008).
Rivera, 18 de diciembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2253 Feb 11- Feb 26

MARIO ROSA GONZALEZ (FICHA IUE 330-430/2008).
Rivera, 28 de noviembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3012 Feb 18- Mar 05

GONCALVES o GONCALVEZ o GONÇALVEZ ALFEU o ALFEO (FICHA IUE 330-507/2008).
Rivera, 16 de febrero de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3307 Feb 20- Mar 09

QUINTO TURNO

JUAN FELIPE ABELENDA o JUAN FELIPE ABELENDA MACHADO (FICHA IUE 462-1050/2008).
Rivera, 2 de febrero de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2096 Feb 10- Feb 25

ABDON GREGORIO ARAMENDI ACOSTA y MARIA ISABEL SENA (FICHA IUE 462-1036/2008).
Rivera, 2 de febrero de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2251 Feb 11- Feb 26

IRIS OBDULIA VILLANUEVA UBAL (FICHA 462-339/2008).
Rivera, 25 de abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2422 Feb 12- Feb 27

AURA PEREIRA VARELA LARROSA o PEREIRA FAGUNDEZ o PEREIRA (FICHA IUE 462-868/2008).
Rivera, 22 de septiembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2423 Feb 12- Feb 27

ALDO MARTIN DELGADO (FICHA IUE 462-816/2008).
Rivera, 22 de septiembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2425 Feb 12- Feb 27

MARIA JUANA SAAVEDRA MARQUEZ (FICHA IUE 462-1047/2008).
Rivera, 2 de febrero de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3015 Feb 18- Mar 05

ISOLINA OLIVERA ALVES (FICHA IUE 462-718/2008).
Rivera, 2 de septiembre de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3169 Feb 19- Mar 06

MARCOS MANUEL SUAREZ NUÑEZ (FICHA IUE 462-1078/2008).
Rivera, 2 de febrero de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3306 Feb 20- Mar 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HECTOR EDMUNDO BARRIOS y TABARE NOEL BARRIOS AMARAL (FICHA 341-25/2008).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 4 de diciembre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 2844 Feb 16- Mar 03

EVANGELINO ELIAS MOREIRA VEIGA (FICHA 341-773/2008).
Rocha, 15 de diciembre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3097 Feb 18- Mar 05

ALFREDO AMARAL AMARAL (FICHA 341-820/2008).
Rocha, 5 de febrero de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3098 Feb 18- Mar 05

CUARTO TURNO

AGOSTO PAIS SEGUESSA (FICHA 342-738/2008).
Rocha, 6 de noviembre de 2008.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2168 Feb 10- Feb 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

LUCIO NICOLAS FERREIRA DIAZ (FICHA 343-241/2008).
Chuy, 2 de diciembre de 2008.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3317 Feb 20- Mar 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PEREZ AGUIRRE, HECTOR (FICHA IUE 352-1545/2008).
Salto, 22 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2638 Feb 13- Mar 02

MARTINEZ BARREIX, EDUARDO GABRIEL (FICHA IUE 352-1194/2008).
Salto, 20 de octubre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2646 Feb 13- Mar 02

CUADRO DIAZ, AMEGLIO OMAR (FICHA IUE 352-1567/2008).
Salto, 9 de febrero de 2009.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 2888 Feb 17- Mar 04

GALLUZZO ALMADA, JUAN CARLOS y FAGUNDEZ DONATO, VIOLETA BEATRIZ (FICHA IUE 352-1596/2008).
Salto, 11 de febrero de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3297 Feb 20- Mar 09

TERCER TURNO

CAPIROSSI CAPRILLE, GLADYS ELVIRA (FICHA IUE 353-1460/2008).
Salto, 16 de diciembre de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 2630 Feb 13- Mar 02

MALVASIO MARZAROLI, ALICIA (FICHA IUE 353-1452/2008).
Salto, 12 de diciembre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 2631 Feb 13- Mar 02

de LIMA ó LIMA, NILIO (FICHA IUE 353-1521/2008).
Salto, 3 de febrero de 2009.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 2648 Feb 13- Mar 02

PARODI BERTONI, SANTIAGO y GRILLI VILLANUEVA, MARGARITA ROSA (FICHA IUE 353-1343/2008).
Salto, 28 de noviembre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 2887 Feb 17- Mar 04

CORNIA MONTORSI, LUIS VICENTE (FICHA IUE 353-1336/2008).
Salto, 27 de noviembre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 2889 Feb 17- Mar 04

FERNÁNDEZ CORDONE, WALTER HUGO (FICHA IUE 353-1518/2008).
Salto, 5 de febrero de 2009.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 3028 Feb 18- Mar 05

PINTOS CURBELO, ELSA y MUZZETTI PERALTA, LUIS PANTALEON (FICHA IUE 353-1520/2008).
Salto, 9 de febrero de 2009.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 3029 Feb 18- Mar 05

DA ROSA MARTÍNEZ, HUGO (FICHA IUE 353-317/2008).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 2 de febrero de 2009.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 3031 Feb 18- Mar 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA FAJARDO FABRE y DELFINO MARTIN PEREZ NANTE (FICHA 370-574/2005).
San José, 20 de septiembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2524 Feb 12- Feb 27

CARMEN SIXTA o CARMEN SIXTA DOROTEA BRAGGIO DIAZ (FICHA 370-924/2008).
San José, 9 de diciembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2818 Feb 16- Mar 03

ISABEL EMILIA URES de LEON (FICHA 370-928/2008).
San José, 9 de diciembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2819 Feb 16- Mar 03

ELIDA ROSA GALLESIO GONZALEZ (FICHA 370-1030/2008).
San José, 23 de diciembre de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2820 Feb 16- Mar 03

JUAN DOGLIO o DOLIO RODRIGUEZ (FICHA 370-1021/2008).
San José, 23 de diciembre de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2821 Feb 16- Mar 03

MANUEL JEREMIAS o MANUEL GEREMIAS PEREZ PEREZ (FICHA 370-952/2008).
San José, 9 de diciembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2822 Feb 16- Mar 03

CESAR OMAR MARTINEZ DIAZ (FICHA 370-901/2008).
San José, 19 de noviembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2824 Feb 16- Mar 03

PIERANGELO STRAZZARINO REVETRIA (FICHA 370-977/2008).
San José, 9 de diciembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3266 Feb 19- Mar 06

TERCER TURNO

FRANCISCA COLOMBO (FICHA 371-1047/2008).
San José, 2 de diciembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2215 Feb 10- Feb 25

MARIA ISABEL HERNANDEZ FONTES (FICHA 371-752/2008).
San José, 23 de septiembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2216 Feb 10- Feb 25

RAMON VERDE MONTELONGO y RODERICO VERDE MONTELONGO (FICHA 371-1048/2008).
San José, 2 de diciembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2522 Feb 12- Feb 27

GRACILIANO ELEODORO BERMUDEZ ALVAREZ (FICHA 371-567/2008).
San José, 18 de diciembre de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2823 Feb 16- Mar 03

MARIA MANUELA MARQUEZ SCHIAPPAPIETRA (FICHA 371-1052/2008).
San José, 2 de diciembre de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2826 Feb 16- Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

NOLBERTO o NORBERTO CRISTOBAL HERNANDEZ IBARRA y MARIA ANGELICA CARDONE AMESTOY (IUE 471-3/2008).
Libertad, 17 de diciembre de 2008.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2523 Feb 12- Feb 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ANA MARIA AVELINO AVELINO (IUE 431.381/2007).
Mercedes, 5 de febrero de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 2100 Feb 10- Feb 25

BENJAMIN O BENJASMIN o BENJAZMIN FERMIN ARIAS TRAVIESO y MARÍA INÉS BRITOS VERA (IUE 381.344/2008).
Mercedes, 5 de febrero de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3176 Feb 19- Mar 06

MARIA GLADYS SKURTI PALACIO (IUE 381.833/2008).
Mercedes, 10 de diciembre de 2008.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3348 Feb 20- Mar 09

TERCER TURNO

BLANCA ANGÉLICA BATISTA (IUE 431-773/2008).
Mercedes, 2 de febrero de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 2099 Feb 10- Feb 25

MARÍA ESTHER DURE de DERIDE (IUE 431-776/2008).
Mercedes, 3 de febrero de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 2429 Feb 12- Feb 27

BERTA ALICIA RAMIREZ MAROZZI (IUE 431-797/2008).
Mercedes, 9 de febrero de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3175 Feb 19- Mar 06

RAÚL SIMÓN INDA CALDEIRA y GLADYS MARGOT MAGANO (IUE 431-774/2008).
Mercedes, 2 de febrero de 2009.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3315 Feb 20- Mar 09

VIOLETA GREZZI HORNOS (IUE 431-716/2008).
Mercedes, 2 de febrero de 2009.

Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3349 Feb 20- Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

JUVENAL ALEJANDRO CONDENANZA MATTURO (IUE 443-263/2008).
Dolores, 3 de febrero de 2009.
DRA. WILMA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2650 Feb 13- Mar 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JOSE MARIA ACOSTA GARCIA (FICHA 469-686/2008).
Tacuarembó, 9 de diciembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 2292 Feb 11- Feb 26

LUIS CESAR BRITOS ALBANO y SENDY YOLANDA BRITOS ALBANO (FICHA 469-796/2008).
Tacuarembó, 24 de diciembre de 2008.
Dr. DAMIAN BATTO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 2902 Feb 17- Mar 04

NELSON FREDDY CABRERA ARCE (FICHA 469-745/2008).
Tacuarembó, 24 de diciembre de 2008.
Dr. DAMIAN BATTO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3037 Feb 18- Mar 05

TEODORO NÚÑEZ CABRERA y ASTERIA OLIVERA DENIS (FICHA 469-741/2008).
Tacuarembó, 22 de diciembre de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 3039 Feb 18- Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JOSEFA BEATRIZ SAMUDIO ZAPATA y BERNARDINO ALMEIDA SILVA (IUE 463-566/2008).
Paso de los Toros, 2 de febrero de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3178 Feb 19- Mar 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARMANDO RODRIGUEZ ALVAREZ (FICHA 412-462/2008).
Treinta y Tres, 10 de noviembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2288 Feb 11- Feb 26

JUAN CARLOS IBARRA ALONSO y BRILDA MACHADO ROMERO (FICHA 412-550/2008).
Treinta y Tres, 24 de diciembre de 2008.
Esc. Carol Morón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2303 Feb 11- Feb 26

CARLOS RICHARD MELGAREJO PERAZA (FICHA 412-501/2008).
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 2008.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 2635 Feb 13- Mar 02

TERCER TURNO

PABLO ELADIO SARALEGUI, FLORENCIA o FLORENTINA AMARA LAGO BARRETO y BLANCA SARALEGUI LAGO (FICHA 449-554/2008).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 24 de diciembre de 2008.
Esc. Carol Morón, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 2302 Feb 11- Feb 26

GABRIELA SEGOVIA LOYARTE (FICHA 449-21/2009).
Treinta y Tres, 10 de febrero de 2009.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2634 Feb 13- Mar 02

ELIAS FLORENTINO GUERRA PAGLIOTTI (FICHA 449-607/2008).
Treinta y Tres, 10 de noviembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 2636 Feb 13- Mar 02

NICOLASA ELISA ALONSO ACOSTA (FICHA 449-666/2008).
Treinta y Tres, 4 de diciembre de 2008.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 2641 Feb 13- Mar 02

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

MATTA GUTIERREZ, GENOVEVA (FICHA 176-911/2008).
Pando, 4 de diciembre de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 2657 Feb 13- Mar 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALBA BEATRIZ, CAPURRO (IUE 284-962/2008).
Maldonado, 6 de febrero de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2601 Feb 13- Mar 02

ARTURO, EDBROOKE (IUE 284-899/2008).
Maldonado, 10 de diciembre de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 2618 Feb 13- Mar 02

TERCER TURNO

MOISES JOSE SACCAL YELLATI (FICHA 285-495/2008).
Maldonado, 14 de agosto de 2008.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 2300 Feb 11- Feb 26

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

El Sr Juez Letrado de Familia de 1º Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO WALTER BENABBI IMPRENTA; Fa: 2-52490/2008, haciéndose saber a los interesados, por el termino de noventa dias.
Montevideo, 02 de febrero de 2009.-
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 2593 Feb 13- Mar 30

El Sr Juez Letrado de Familia de 1º Turno dispuso la apertura de la sucesión de WIERA JADCZYSZYN; FA: 2-39427/2008, haciéndose saber a los interesados.
Montevideo, 31 de OCtubre de 2008.-
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 2594 Feb 13- Mar 30

El Sr Juez Letrado de Familia de 1º Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AURORA SALOMONE o SALOMONE DE RISSO; Fa: 2-55855/2008, haciéndose saber a los interesados.
Montevideo, 04 de diciembre de 2008.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 38943 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Mar 12

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, se ha dispuesto la apertura de la Sucesión de Félix Estévez

Landa, Exp. 2-49827/2008, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos, en especial eventuales sucesores de Mariel Estévez Alvez, Nelson Miguel Estévez de los Santos y de Walter Manuel Estévez Da Silva y en caso de que estos o algunos de ellos no comparecieren se les designe Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el QUINCE DE DICIEMBRE 2008.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4999 10/p 2995 Feb 17- Mar 04

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de TINDARO CANDIDO GUIDARA, HERENCIA YACENTE, Ficha 2-24626/2008, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados por el plazo de 90 días (art 429.2 C.G.P.), publicándose durante 30 días.
Montevideo, 3 de DICIEMBRE de 2008.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 38942 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Mar 12

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º. Turno, dictada en los autos caratulados "SARAVIA KIRAZOPULOS, JULIO CESAR. SUCESION" Fa. 2-17959/2007, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a los herederos de ELENA KIRAZOPULOS, dentro del plazo de noventa días, a los efectos de lo previsto en el art. 1040 del Código Civil.
Montevideo, el veintidos de diciembre de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3333 10/p 2672 Feb 13- Mar 02

EDICTO: Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º. Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de JOSE WALTER BRUNO SCAPPA FA. 2-53478/2007 emplazándose a los interesados por edictos por el término de 90 días. Asimismo se emplaza a los Sres. GUSTAVO, ALEJANDRO Y BEATRIZ BRUNO CORTES, y sus eventuales sucesores a aceptar o repudiar la herencia de conformidad con lo establecido en el Art. 1070 del C.C. y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo el cinco de febrero de dos mil nueve. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3025 10/p 2999 Feb 17- Mar 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Familia de 12 Turno dispuso la apertura de la sucesión de Fernandez Laviña, Celia Maria ficha 2-51335/2007 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 4 de diciembre de 2008. Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 38941 Dic 22- Dic 24

Feb 02- Mar 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "DI BLASI NOVELLI Teresa c/ DI BLASI BARCELO Patricia Alejandra; Claudia Elena; Adriana; Rosana; Daniel; Marta Cristina y Florinda" - Partición Sucesoria- Ficha: 59-107/2004, se cita, llama y emplaza a PATRICIA ALEJANDRA; CLAUDIA ELENA y FLORINDA DI BLASI BARCELO, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, dos de Febrero de dos mil nueve. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 2115 Feb 10- Feb 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do Turno de Flores, se dispuso la apertura de las sucesiones de "HONORATO SIMON AGUILAR COLMAN y MARIA RAFAELA MOLINA PEREZ - SUCESIONES" IUE 254-968/2008, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días y específicamente a las Sras. BLANCA ISABEL AGUILAR y ANA ELENA AGUILAR dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos. (Auxiliado de Pobreza por Resolución Nº 3125/08 de fecha 18 de agosto de 2008, expediente IUE 254-83/2008, tramitado por Defensoría Pública de Flores).
Trinidad, 2 de febrero de 2009 Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 2169 Feb 10- Feb 25

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Jueuz Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de EVA GONZALEZ GONZALEZ IUE 274-824/2008 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas 2 DE FEBRERO DE 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3199 Feb 19- Mar 06

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3ro. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de ANTONIO CARLOS TELLECHEA TELLECHEA, MARIA ANTONIA TELLECHEA INZAURRALDE y TESTAMENTARIA DE MARIA LUISA TOLOZA TEJERA IUE 432-712/2008 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 24 DE DICIEMBRE DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3198 Feb 19- Mar 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ROBERTO CUEVASANTA DELGADO FICHA 272/2001/B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de Mayo de 2002.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 1815 10/p 3117 Feb 18- Mar 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos de Fa. 396-828/2007, SE INTIMA a EDULFA DOMINGUEZ SAMURIO por el término de 40 días a que manifieste si acepta o repudia la herencia de los causantes JUAN DOMINGUEZ Y MARGARITA SAMURIO.-
Tacuarembó, 11 de Noviembre de 2008.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3333 10/p 2903 Feb 17- Mar 04

CONVOCATORIAS

COOPERTIVA MÉDICA DE FLORES
Asamblea General Extraordinaria

Se cita a los Socios Médicos Cooperativistas para una Asamblea General Extraordinaria

(Art. 35 de los Estatutos) a realizarse el día 16 (dieciséis) de Marzo del año 2009 a la hora 21:00 (veintiuna) en el local de reuniones de COMEFLO sito en calle Rivera Nº 626 entre Fray Ubeda y Stma. Trinidad, Trinidad-Flores.
Orden del día
1. Organización Sanitaria
Consejo Directivo.
03) $ 1000 3/p 3226 Feb 19- Feb 25

COTRANS
COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE
CONVOCATORIA

SE CITA A LA ASAMBLEA REPRESENTATIVA ORDINARIA LA QUE SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL DE LA INSTITUCION EN LA CALLE CONVENCION 1420, EN SU PRIMER LLAMADO PARA EL DIA 9-3-09 A LA HORA 18. DE NO REUNIRSE EL NUMERO DE ASAMBLEISTAS REQUERIDO PARA SESIONAR SE REALIZARA UN SEGUNDO LLAMADO PARA EL DIA 10-3-09, A LA HORA 18, LA QUE SE PODRA REALIZAR CON LOS ASAMBLEITAS PRESENTES.
TEMAS A TRATAR:
1º LECTURA Y APROBACION DE MEMORIA Y BALANCE DE 2007-2008-
2º AUMENTO DE CUOTA SOCIAL.-
SE DESIGNARAN A 4 ASAMBLEISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA.
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1500 3/p 3233 Feb 19- Feb 25

CONVOCATORIA

Sitio Rural S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 5 de marzo de 2009, a la hora 9 en Cuareim n° 1765, Montevideo.
OR DEN DEL DIA
1 - Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea
2 - Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2008.
3 - Proyecto del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2008.
4 - Designación del Directorio.
03) $ 1000 3/p 3296 Feb 19- Feb 25

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA ZURBRIGGEN GIACOSSA y PABLO RODOLFO DARSCHT PALLEIRO (FICHA 2-60977/2008).
Montevideo, 19 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2248 Feb 11- Feb 26

TERCER TURNO

PABLO DANIEL DELGADO D'OTTONE y SILVANA GABRIELA RODRIGUEZ MORASO (FICHA 2-62078/2007).
Montevideo, 6 de febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4166 10/p 2791 Feb 16- Mar 03

DIEGO CALIGARI TRIGO y MARÍA SILVIA MERCADER (FICHA 2-64089/2008).
Montevideo, 5 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3001 Feb 17- Mar 04

CUARTO TURNO

GUSTAVO HECTOR VALLARINO DEVOTO y ANA GRACIELA CIBILS ARLOTTE (FICHA IUE 2-49918/2008).
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2571 Feb 12- Feb 27

SEXTO TURNO

JORGE EDUARDO OLIVERA CASTRO y SILVIA ANDREA ORTIZ CHAINE (FICHA 2-61548/2008).
Montevideo, 17 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2572 Feb 12- Feb 27

MAURO GARCIA HERMIDA y MARIA LOURDES NOYA BOUZAS (FICHA 2-50539/2008).
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2583 Feb 13- Mar 02

JORGE FABIAN FARTO SANTANA y MARIA JACQUELINE SOSA SALOMONE (FICHA 2-61335/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3033 Feb 18- Mar 05

LUIS GUALBERTO RODRIGUEZ TELLADO y TERESA PORTAS ROTUNDO (FICHA 2-55243/2008).
Montevideo, 28 de noviembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3237 Feb 19- Mar 06

FERNANDO SEBASTIAN RODRIGUEZ y MONICA ELIZABETH FOGAZA (FICHA 52-163/2003).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3279 Feb 19- Mar 06

OCTAVO TURNO

LUIS FERNANDO PERLA PINTOS y PATRICIA GISELLE SOSA CENTURION (FICHA 2-59295/2008).
Montevideo, 22 de diciembre de 2008.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2506 Feb 12- Feb 27

MIGUEL ENRIQUE SELA GOMILA y MALENA ECHEGUIA ZUSPERREGUY (FICHA D/510/2000).
Montevideo, 22 de marzo de 2001.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2877 Feb 16- Mar 03

CARLOS EDUARDO WEISZMAN GLÜCKMAN y JULIA ALICIA ALBAGLI ABUDARA (FICHA 2-55216/2008).
Montevideo, 4 de febrero de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 3401 Feb 20- Mar 09

NOVENO TURNO

MARTIN ATILIO LORENZO RESTANO y ALICIA ROLDAN VIQUEIRA (FICHA 2-62286/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2357 Feb 11- Feb 26

DECIMO TURNO

ELBA ANGELICA PEREYRA y ELCIO ROQUE SOUZA (FICHA 47-269/1995).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2758 Feb 16- Mar 03

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE SEVERINO BALDI MARTINEZ y VIOLETA ARAUJO MARTINEZ (FICHA IUE 2-64993/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2864 Feb 16- Mar 03

DECIMOQUINTO TURNO

TERESITA MAGDALENA SUSENNA o SUSENA y ROBERTO GUSTAVO SILVA PUNSCHKE (EXPEDIENTE 2-58938/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2132 Feb 10- Feb 25

JUAN CARLOS DUTRA CENTURION y GABRIELA FEOLI de MELLO (EXPEDIENTE 2-56407/2008).
Montevideo, 5 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2508 Feb 12- Feb 27

HECTOR PELUFFO PORTO y MARIA ASUNCION GASO CABRERA (FICHA 56-610/1992).
Montevideo, 22 de octubre de 2008.
Esc. GERMAN CASTRO, Act. Adjunto Pasante.
05) $ 4166 10/p 2671 Feb 13- Mar 02

DECIMOSEXTO TURNO

DIANA MINUCHIN FERBER y VICTOR KRUCHINSKI PORECKI (EXPEDIENTE 2-60224/2008).
Montevideo, 19 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2358 Feb 11- Feb 26

ALESSANDRO GREGORIO TASSENDE y PATRICIA ZITO BARDANCA (EXPEDIENTE 2-25424/2007).
Montevideo, 8 de agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2507 Feb 12- Feb 27

VIGESIMO TURNO

WILSON ENRIQUE AREAN MACHADO y ELVIRA GRIGALIUNAS PUTRAITE (FICHA 2-37670/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3238 Feb 19- Mar 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARCELLO CARMINE ZINGARELLO MEGA y MARÍA ANGELA ROMERO DÍAZ (IUE 2-31641/2008).
Montevideo, 18 de agosto de 2008.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2154 Feb 10- Feb 25

VICENTE CERECEDA y ENILDA GRACIELA VAZ (IUE 2-57204/2008).
Montevideo, 21 de noviembre de 2008.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2247 Feb 11- Feb 26

VIGESIMOTERCER TURNO

SANTIAGO MAHUEL HORACIO FLORES PIÑEYRUA y MARIA ISABEL PACHECO KLEIN (FICHA 2-32581/2007).
Montevideo, 10 de septiembre de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 2573 Feb 12- Feb 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARLOS GABRIEL MIRALLES y MARÍA FERNANDA GUTIERREZ DELFINO (IUE 2-55.940/2008).
Montevideo, 3 de febrero de 2009.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3150 Feb 18- Mar 05

JUAN LUIS ALGORTA PEREYRA y MARÍA GABRIELA TURINI GENTA (IUE 2-62239/2008).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3285 Feb 19- Mar 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

GONZALO GABRIEL HERNÁNDEZ y STELLA MARIS RODRÍGUEZ (IUE 2-56516/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2209 Feb 10- Feb 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

WINSTON ORS PEREIRA y LAUDELINA OSANES PEREIRA (FICHA 2-35500/2008).
Montevideo, 29 de agosto de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 3291 Feb 19- Mar 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALBA LUZ MACIEL PELLEJERO y GUZMAN JORGE PEREZ GARDERES (FICHA 2-56098/2008).
Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2238 Feb 10- Feb 25

HECTOR PABLO QUINTANA GUIDOBONO y MIRYAM GLADYS GARCIA CABRERA (FICHA 2-58333/2008).
Montevideo, 19 de diciembre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 3142 Feb 18- Mar 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAMON ALBERTO FRAGA MACIERA y PERLA MARGOT SIMON CRUZ (FICHA 461-1020/2008).
Artigas, 3 de diciembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2269 Feb 11- Feb 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BORRUSO PERDOMO, OSCAR WILLIAM y PAIS RODRIGUEZ, ALMA LUZ (FICHA IUE 168-70277/2002).
Canelones, 22 de diciembre de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 2623 Feb 13- Mar 02

TERCER TURNO

DEBRA FUENTES, MARIA ESTRELLA y MACHIN PESSI, FERNANDO MIGUEL (IUE 459-712/2008).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 2 de febrero de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 2608 Feb 13- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ANDRES VICENTE HERNANDEZ PANIZZA y ANDREA MABEL FIRPO ZABALETA (FICHA 175-1007/2008).
Pando, 14 de octubre de 2008.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 2656 Feb 13- Mar 02

CUARTO TURNO

OSCAR URUGUAY FIGUEREDO y LIDIA O LIDYA RAQUEL BARREIRA (FICHA 176-147/2008).
Pando, 21 de noviembre de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 3320 Feb 20- Mar 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN EDUARDO BANEGAS CONSENTINO y MARINELA ROBLEDO PEREYRA (IUE 254-912/2008).
Trinidad, 5 de diciembre de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 2473 Feb 12- Feb 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROBERT MIGUEL CORNELLI MANRIQUE y KARINA BEATRIZ CHIRIBAO GORRIARAN (IUE 274-220/2008).
Minas, 30 de junio de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 2119 Feb 10- Feb 25

TERCER TURNO

LEONARDO ANDRES PEREZ BELTRAN y NOELIA BEATRIZ BISCAZO FRACHIA (IUE 432-554/2008).
Minas, 8 de diciembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 3200 Feb 19- Mar 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

MARIA LUISA TECHERA DE LOS SANTOS y JAVIER ALEJANDRO VELAZQUEZ LINARES (FICHA 286-1037/2008).
Maldonado, 22 de octubre de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 2301 Feb 11- Feb 26

JOSE GERVASIO RANCEL MUNIZ y ANGELA BEATRIZ PERDOMO NOCETTI (FICHA 286-1074/2008).
Maldonado, 19 de noviembre de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 2621 Feb 13- Mar 02

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BORGGIO ROSAS, ENNIO y LEGUIZA BEVEGNI, VALERIA (FICHA 317-678/2008).
Fray Bentos, 23 de octubre de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 2172 Feb 10- Feb 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NANCY GUTIERREZ PEREYRA y ROBERTO ARTURO NUÑEZ SARALEGUI (FICHA 341-207/2002).
Rocha, 24 de noviembre de 2008.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 2472 Feb 12- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

MARINELA SELVA FERREIRA ORTEGA y JUAN CARLOS BRIANO POLOSSO (FICHA 448-212/2008).
Chuy, 30 de octubre de 2008.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 3353 Feb 20- Mar 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VIVIAN JANET FINOZZI CARDOZO y JOSE ANTONIO LUCAS MOREIRA (FICHA IUE 352-696/2004).
Salto, 4 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 2647 Feb 13- Mar 02

TERCER TURNO

ANÍBAL ALFREDO GONZALEZ MORALES y GIOVANNA GISELLE ZUBI GONZALEZ (FICHA IUE 353-980/2007).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 30 de septiembre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) (Sin Costo) 10/p 2645 Feb 13- Mar 02

MARÍA ELENA UGARTAMENDIA REMEDI y JUAN JOSÉ CANOSA CORREA (FICHA IUE 353-584/2008).
Salto, 19 de noviembre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 2890 Feb 17- Mar 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VICTOR RUBEN BARRAGAN CARABALLO y ANA GLORIA CARABALLO SEQUEIRA (FICHA 412-827/1993).
Treinta y Tres, 21 de mayo de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 2287 Feb 11- Feb 26

ADRIANA HAYDEE MORENO NALLEM y JORGE ALBERTO FLORES ARAUJO (FICHA 412-395/2008).
Treinta y Tres, 7 de noviembre de 2008.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
05) $ 4166 10/p 2979 Feb 17- Mar 04

TERCER TURNO

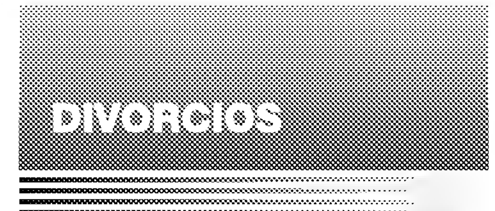
JOSE RAUL BONOMO ODIZZIO y ANA ELIZABETH FRANCO BRUN (FICHA 449-691/2008).
Treinta y Tres, 3 de febrero de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
05) $ 4166 10/p 3311 Feb 20- Mar 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "PERDOMO ARTAVE, RUFINO C/ GENES, MARIA ALICIA - DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL - IUE 223-304/1998", SEGUN LO DISPUESTO POR AUTO Nº 7334/2008 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A SERGIO ADRIAN PERDOMO GENES DOMICILIADO EN J. CARBALLO 1502; Y A MANUEL RUFINO PERDOMO; PAULA VELLOSO PERDOMO; BLANCA VELLOSO PERDOMO Y EMANUEL VELLOSO PERDOMO, A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.
COLONI, 03 DE FEBRERO DE 2009.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4999 10/p 3335 Feb 20- Mar 09



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Juez Letrado de Familia de 12do Turno dictada en autos caratulados: "PANZA SUÁREZ, JUAN FRANCISCO C/ SÁNCHEZ, RAQUEL - Divorcio por Causal SEPARACIÓN DE HECHO" FICHA 2-54310/2008, se cita y emplaza a RAQUEL SÁNCHEZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, cinco de noviembre dos mil ocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
07) $ 1785 10/p 2577 Feb 12- Feb 27

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "PIRIZ MARQUEZ ALEX GERARDO C/ NOGUES WALLY - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-50962/2008 se cita, llama y emplaza a WALLY NOGUES, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, ocho de diciembre de dos mil ocho.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con Auxiliatoria de Pobreza Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 2754 Feb 16- Mar 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo

Turno, caratulados: "PEREZ María Rosa c/ MARTINEZ Héctor Oscar - Divorcio por Causal, Auxiliatoria de Pobreza- Separación de Hecho - IUE 2-29685/2008, se cita llama y emplaza a HECTOR OSCAR MARTINEZ, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 3 de Noviembre de 2008. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 2934 Feb 17- Mar 04

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "DUARTE VELASQUEZ, RAMONA DELICIA c/ SOSA AREVALO, OMAR ORLANDO. -DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO -"; Ficha 2-19574/2008 se cita, llama y emplaza al Sr. OMAR ORLANDO SOSA AREVALO a que comparezca a deducir sus derechos a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 6110/2008 de fecha 16 de diciembre de 2008 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, dieciocho de diciembre de dos mil ocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 2665 Feb 13- Mar 02

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados: "CHARLE DI ROCCO, ANUNCIA MARIELLA c/ ODERA VERO, ADALBERTO GUSTAVO- DIVORCIO POR CAUSAL - ABANDONO DEL HOGAR-"; Ficha 2-52105/2007. Emplacese al Sr. ADALBERTO GUSTAVO ODERA VERO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, dieciseis de diciembre de dos mil ocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1428 10/p 2792 Feb 16- Mar 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "ALANIS MILAN, VERONICA KARINA C/ RODRIGUEZ, ALBERTO -DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 459-847/2008 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ALBERTO RODRIGUEZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 24 de Diciembre de 2008.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR RESOLUCION N° 6132/2008 DE FECHA 13.11.2008 EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 2607 Feb 13- Mar 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno, de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "LEMOS, NERI C/ CAMPOS, CARLOS - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-527/2008, se CITA LLAMA Y EMPLAZA a CARLOS MARIA CAMPOS SILVEIRA, por el término legal de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos.
Al presente trámite se le ha concedido el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.
Pando, 12 de diciembre de 2008. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 2851 Feb 16- Mar 03

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

*** EDICTO ***

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Turno de Chuy, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a HUGO WALDEMAR SUAREZ CENTENA, y por el plazo legal de noventa (90) días; a estar a derecho en los autos caratulados: "Clavijo García Maria Elena C/ Suarez Centena Hugo Waldemar.- Divorcio por causal"; Ficha Nº 343-174/2008; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién continuarán las actuaciones, en caso de no presentarse. Déjase constancia que el trámite está amparado por Auxiliatoria de Pobreza, otorgada por decreto Nº 2271/2008 del 3 de Diciembre de 2008; dictado en los autos caratulados: "Clavijo García Maria Elena.- Auxiliatoria de Pobreza"; Ficha Nº 343-184/2008.
Chuy, 04 de Febrero de 2009 Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 2982 Feb 17- Mar 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ PEREZ NELSON C/ FERRON DORNELL REBECA AUREZ" DIVORCIO POR CAUSAL F. A. 371-196/2006, se hace saber que por Providencia N°. 7743/2008 de fecha 01/12/2008 SE EMPLAZA A REBECA AUREZ FERRON DORNELL para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 60 días perentorios, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto N°. 7743/2008 del 01/12/2008 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 08 de Diciembre de 2008. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 2825 Feb 16- Mar 03

EMPLAZAMIENTOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico números 02 7099426 habilitado en Av. Brasil 2397 de Montevideo.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 500 3/p 3368 Feb 20- Feb 26

PODER JUDICIAL

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO C/ LUJAN, Prudencio.- JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE. 243-351/1992 se emplaza a Sucesores de Prudencio Luján, a que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. Durazno, 22 de Diciembre de 2008. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) (Cta. Cte.) 30/p 1073 Feb 02- Mar 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y

TRES, dictada en autos caratulados: "DE FLEITAS, Dardo Daniel c/ DIBAN GARCIA, GRACIELA ANNABEL LEE.", Fa. 412-260/2008, se hace saber que en ésta Sede se tramitan los autos antes mencionados, por lo que se EMPLAZA por el término de 90 DIAS, a la Sra. GRACIELA ANNABEL LEE DIBAN GARCIA, a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, de acuerdo a lo dispuesto por Auto Nº 2204/2008, de fecha 25 de Junio de 2008.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

08) $ 4999 10/p 2642 Feb 13- Mar 02

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado N° 1385/08 de fecha 11/09/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Efluentes del Departamento de Canelones, empadronada con el N° 42.266 ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones, propiedad del Sr. José Luis Gómez., que de acuerdo al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Jorge Jaure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 29/07/08 con el N° 12.593, tiene una superficie de 5001 m2 17 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 58 m 25 cm de frente a Camino Vecinal (Ancho 17.00 m) al Este, 85 m 86 cm lindando con el Padrón N° 42.267; al Sur, 58 m 25 cm lindando con el Padrón N° 42.270 y al Oeste, 85 m 86 cm lindando con el Padrón N° 42.265
El bien fue tasado en la suma de U.R. 1.200
Expediente N° 1173/08
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 2496 Feb 12- Feb 25

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado N° 1866/08 de fecha 03/12/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al saneamiento de Ciudad de la Costa, empadronada con el N° 42.267, ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones, propiedad del Sr. Aquilino Roberto Rodríguez Ferrúa, que de acuerdo al plano de Mensuradel Ing° Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando), el 10/09/08, con el N° 12.653, tiene una superficie de 5001 m2 17 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: Al Norte, 58 m 25 cm de frente a Camino Vecinal (sin encallar) Ancho 17 metros; al Este, 85 m 86 cm, lindando con el Padrón N° 42.268; al Sur, 58 m 25 cm, lindando con el Padrón N° 42.269 y al Oeste, 85 m 86 cm, lindando con el Padrón N° 42.266.
El bien fue tasado en la suma de U.R. 1200
Expediente N° 1324/08
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 2497 Feb 12- Feb 25

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 1607/07, de fecha 31/10/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Efluentes del Departamento de Canelones, empadronada con el N° 42.259 ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa del Departamento de Canelones, propiedad de Sucesores de Hans Aufermann. y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 27/08/07 con el N° 12220, tiene una superficie de 5001 m 17 dm y se deslinda de la siguiente manera: al Sur, 58 m 25 cm de frente a Camino Vecinal; al Oeste, 85 m 86 cm lindando con Padrón N° 42.260; al Norte, 58 m 25 cm lindando con el Padrón N° 42.253 y al Este, 85 m 86 cm lindando con el Padrón N° 42.258.
El bien fue tasado en la suma de U.R. 990
Expediente N° 1421/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 2803 Feb 16- Feb 27

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 1597/07, de fecha 31/10/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Efluentes del Departamento de Canelones, empadronada con el N° 42.257 ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa del Departamento de Canelones, propiedad de Sucesores de Hans Aufermann y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 27/08/07 con el N° 12220, tiene una superficie de 5211 m2 70 dm2 y se deslinda así: al Este, 57 m 24 cm de frente a Camino Vecinal (Ancho 17 m); al Sur, 91 m 05 cm también de frente a Camino Vecinal; al Oeste, 57 m 24 cm lindando con parte del Padrón N° 42.258 y al Norte, 91 m 05 cm lindando con el Padrón N° 42.256
El bien fue tasado en la suma de U.R. 1200
Expediente N° 1370/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 2804 Feb 16- Feb 27

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N° 1584/07, de fecha 31/10/07 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Efluentes del Departamento de Canelones, empadronada con el N° 42.258 ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa del Departamento de Canelones, propiedad de Sucesores de Hans Aufermann y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 27/08/07 con el N° 12220, tiene una superficie de 5001 m 17 dm y se deslinda así: al Sur, 58 m 25 cm de frente a Camino Vecinal; al Oeste, 85 m 86 cm lindando con el Padrón N° 42259; al Norte, 58 m 25 cm lindando con el Padrón N° 42254 y al Este, 85 m 86 cm lindando con el Padrón N° 42257 y parte del Padrón N° 42256
El bien fue tasado en la suma de U.R. 990
Expediente N° 1369/07
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 2805 Feb 16- Feb 27

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, por Resolución de Directorio N°

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del

Estado Nº 1426/08 de fecha 17/09/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Efluentes del Departamento de Canelones, empadronada con el Nº 42.265, ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones, propiedad del Sr. José Luis Gómez, que de acuerdo al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Jorge Jaure Valbi inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 01/07/08 con el Nº 12.568, tiene una superficie de 5001 m2 17 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 58 m 25 cm de frente a Camino Vecinal (Ancho 17.00 m) al Este, 85 m 86 cm lindando con el Padrón Nº 42.266; al Sur, 58 m 25 cm lindando con el Padrón Nº 42.271 y al Oeste, 85 m 86 cm lindando con el Padrón Nº 42.264
El bien fue tasado en la suma de U.R. 1.200
Expediente Nº 1174/08
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 2830 Feb 16- Feb 27

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
División Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los inmuebles padrones 44630, 418298 y 418299 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente por Resolución N° 241/08 del Departamento de Planificación de fecha 19/12/2008 con destino al PAU 13- Parque de Actividades del Oeste, los expedientes 6402-001622-08, 6402-001659-08 y 6402-001664-08 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de diez días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 2814 Feb 16- Mar 03

Departamento de Planificación
División Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los inmuebles padrones 180281 y 86888 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente por Resolución N° 10/09 del Departamento de Planificación de fecha 21/01/ 2009 con destino a la Cartera Municipal de Tierras, los expedientes 6402-000171-09 y 6402-000187-09 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de diez días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 2815 Feb 16- Mar 03

Asesoría Jurídica
Citación. Aviso y Emplazamiento
Se hace público y notifica a propietarios del bien padrón 406926, designado para su expropiación con destino a la creación de un Polo Agroalimentario y construcción de Nuevo Mercado Modelo por Decreto N° 31766 de 13.07.2006 y Res. N° 63/06 de 11.08.2006 Sres. Jorge Del Pino, Eduardo Durquet, Otto Vidal y Rudemar Pombo, que por Res. N° 746/ 08 se aprobó la tasación practicada por la Unidad Expropiaciones (U.R. 2741,72), exp. 6402-001626-06, suma indemnizatoria, a fin de que manifiesten si aceptan o rechazan la misma por el término legal (15 días corridos), estando las actuaciones administrativas de manifiesto por dicho lapso en Asesoría Jurídica, Equipo Técnico Contencioso General, Palacio Municipal, piso 3.
09) (Cta. Cte.) 10/p 3100 Feb 18- Mar 05

Asesoría Jurídica
Citación. Aviso y Emplazamiento
Se hace público y notifica a propietarios del bien padrón 406932, designado para su expropiación con destino a la creación de un Polo Agroalimentario y construcción de Nuevo Mercado Modelo por Decreto N° 31766 de 13.07.2006 y Res. N° 63/06 de 11.08.2006 Sres. Jorge Del Pino, Eduardo Durquet, Otto Vidal y Rudemar Pombo, que por Res. N° 743/ 08 se aprobó la tasación practicada por la Unidad Expropiaciones (U.R. 3664,46), exp. 6402-001631-06, suma indemnizatoria, a fin de que manifiesten si aceptan o rechazan la misma por el término legal (15 días corridos), estando las actuaciones administrativas de manifiesto por dicho lapso en Asesoría Jurídica, Equipo Técnico Contencioso General, Palacio Municipal, piso 3.
09) (Cta. Cte.) 10/p 3101 Feb 18- Mar 05

PODER JUDICIAL

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Da. María Jacqueline Enrique Toledo, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "O.S.E. C/ SUCESORES DE ZULMA ESCOBAR Y OTRA. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION. Fa No 341-667/ 2008", por Decreto No 6215 de fecha 30/10/ 2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los EVENTUALES POSEEDORES de algún derecho sobre el Padrón Nro. 10.298, sito en la localidad Catastral Rocha, departamento de Rocha, a comparecer a ejercer sus derechos en autos, por el término legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los siete días del mes de Noviembre del año dos mil ocho.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 2800 Feb 16- Mar 03

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "AMARAL RAMOS, JOSE LUIS- -INCAPACIDAD, Ficha 44-568/1993" se hace saber que por auto Nº 4292 de fecha 19/9/2005 se dejo sin efecto la designación de la Sra. FERIDA ESTHER MARTINEZ como curadora del incapaz JOSE LUIS AMARAL RAMOS designándose en el cargo a la Sra. SUSANA MARICHAL.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 15 de Agosto de 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 2926 Feb 17- Mar 04

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11° Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "PEREIRAS VARALLA, LIBER FRANCISCO. INCAPACIDAD.", Ficha I.U.E. 2-12386/ 2008, por auto N° 6633/2008 del 17/12/2008, se declaró en estado de incapacidad a LIBER FRANCISCO PEREIRAS VARALLA, designándose curadora definitiva del mismo a LAURA ISABEL OLMOS MADEIRO, quien aceptó el cargo el día 22/12/2008.
Montevideo, el día dos de febrero de dos mil nueve. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 3399 Feb 20- Mar 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "PIREZ VEGA, STEFANY MABEL - INCAPACIDAD", Fa. Nro. 2-12554/2008, por Resolución Nro. 5515/2008 de fecha 13/11/ 2008, se declaró en estado de incapacidad la Sra. STEFANY MABEL PIREZ VEGA, nacida el día 10/05/1987 e inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 14º Sección judicial de Montevideo, el día 12/05/ 1987, Acta Nro. 71, designandose curador a JULIO ADEMAR PIREZ GALVAN.-
Montevideo, 03 de diciembre de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 2476 Feb 12- Feb 27

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "BARTHE MARCHAND, ROBERTO DANIEL -INCAPACIDAD", Fa. Nro. 2-48360/2007, por Resolución Nro. 4311/2008 de fecha 16/09/2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ROBERTO DANIEL BARTHE MARCHAND y se designo Curador a EDUARDO JOSE BARTHE.-
Montevideo, 15 de octubre de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 2670 Feb 13- Mar 02

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "TECHERA RODRIGUEZ, WALTER OMAR - INCAPACIDAD" Ficha 2-33832/2008; se hace saber a sus efectos que por providencia N° 253/2005 de fecha 21.02.2005 se declaró en estado de incapacidad a WALTER OMAR TECHERA RODRIGUEZ y se designó CURADOR PROPIETARIO a ELVIO OSMAR TECHERA PERALTA, quien aceptó el cargo el día 24 de Noviembre de 2008.- Montevideo, Veintisiete de Noviembre de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 2857 Feb 16- Mar 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "UMPIERRES PAULOS ALICIA- Incapacidad, Auxiliatoria de Pobreza IUE 2-42138/2007" de este Juzgado Letrado de Familia de 21º Turno, por providencia Nº 6627/2008 de fecha 26.11.2008 se libra a Ud. el presente en cumplimiento de la resolución Nº 1292/2008 de fecha 01.04.2008, libra a Ud. el presente a los efectos de cumunicarle que se declaró en estado de INCAPACIDAD a la Sra. Alicia Umpiérres Paulos, designándose como CURADORA a la Sra. Fanny Duarte. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 26 de noviembre de 2008- Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 2426 Feb 12- Feb 27

EDICTO: Por disposición del. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "ESTEVES GARELLA GABRIEL ULISES - INCAPACIDAD-IUE 62-432/2003, por providencia Nº 6670/2008 de fecha 28.11.2008 y Nº 6551/2008 de fecha 21.11.2008 se dirige a usted el presente en cumplimiento de:
A) la resolución Nº 4869/2007 de fecha 27.09.2007 a fin de declarar en estado de incapacidad al Sr. GABRIEL ULISES ESTEVES GARELLA, C.I. 1.828.347-6, domiciliado en Julio César Grauert 3326, nacido el día 20/11/1961 e inscripto ante el oficial del Registro de Estado Civil en la oficina Nº 23 del depto. de Montevideo -Acta Nº 3759, hijo de Carlos Miltón Esteves y de María Carla Garella, designándose curador al Dr. Carlos Montesano. Defensor Público- Mat. 5094- Carnet 2747.-
B) de la resolución Nº 4537/2008 de fecha 27/8/2008, a los efectos de dispensar del ejercicio del cargo de curador al Defensor Público Dr. Carlos Montesano, designándose en su lugar a la Sra. Silvana Esteves, C.I. 1.828.377-7, domiciliada en Rambla Euskalerría Nº 4471 A Block 8, apto. 401, a quien se le releva de prestar fianza (artículo 169 CC), quien aceptó el cargo el 29 de Agosto de 2008.-
C) Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 09 de febrero del 2009 Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 3329 Feb 20- Mar 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "SILBA TABARES MARIA JIMENA. INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE: 2-9812/2008 por Decreto Nro 5504 de fecha 02.12.2008, se declaró en estado de incapacidad a MARIA JIMENA SILBA y se designó como curadora propietaria de la interdicta a la Sra SHIRLEY TABARES. Se deja constancia que por Decreto Nro 2283 de fecha 04.06.2008 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 13 de febrero de 2009 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 3316 Feb 20- Mar 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha 156-706/2006), se ha declarado en estado de incapacidad a ELEIZER FRANZA, desígnandose curador del mismo a la Sra. DANIELA EGUILLOR.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza a sus efectos.-
Artigas, 14 de noviembre del año 2008. ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 3077 Feb 18- Mar 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. turno, dictada en los autos: "SIRE RENEE. ""INCAPACIDAD." Ficha 171-19/2003, se hace saber que por auto Nº 5159/2008 de fecha 24 de junio de 2008, se ha designado nuevo curador de la incapáz RENEE SIRE. C.I. 2,733,470-3. a la Sra. JULIA MARY ALENTORN SIREE. C.I. 1,527,842-0, quien aceptó el cargo con fecha 27 de junio de 2008.- Dejando constancia que los presentes gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras, 18 de diciembre de 2008.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 2101 Feb 10- Feb 25

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 5to. Turno, dictada en los autos: "DELGADO ANUNCIACION ALEJANDRINA" - INCAPACIDAD - Ficha IUE: 440-168/2008, se hace saber que por auto N° 6772/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 se ha declarado en estado de incapacidad a ANUNCIACION ALEJANDRINA DELGADO. CI. 1.061.053-6, y por el mismo auto se designo curadora del incapaz a la Sra. MARIA JUARES DELGADO. CI. 1.176.487-5, quien aceptó el cargo con fecha 25 de setiembre de 2008, Las Piedras, 02 de octubre de 2008 Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 2977 Feb 17- Mar 04

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "CORREA, PABLO - INCAPACIDAD", ficha IUE: 458-487/2008, se hace saber que por auto N° 9859/2008 de fecha 10/11/2008 se declaró la incapacidad de PABLO CARMELO CORREA MORENO, designándose por el mismo auto curadora del incapaz a la sra. MARIA LILIANA MORENO LIMA, quien acepto el cargo con fecha 24/11/2008.-
Las Piedras, 08 de Diciembre de 2008.- Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 3207 Feb 19- Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "CASTRO OLIVERA, Mª NOEL. INCAPACIDAD - AUX. DE POBREZA", Ficha 176-475/2008, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA NOEL CASTRO OLIVERA habiéndose designado curador a REGINO GRAÑA C.I. Nº 3.094.720-6.
Pando, 12 de Diciembre de 2008.
SE CONCEDIÓ LA AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 2165 Feb 10- Feb 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario en autos: "DOMENECH DE ARMAS, Nelly Susana - INCAPACIDAD" IUE 225-585/2006 hace saber que por Resolución Nº 2895 de fecha 23 de Agosto de 2007, se declaró en estado de INCAPACIDAD

a Nelly Susana DOMENECH DE ARMAS, y se designó Curadora a la Sra. Irene DE ARMAS VALIKOSKI.-
Rosario, 29 de Octubre de 2007 Dra. DANIELA A. TROTTA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 3087 Feb 18- Mar 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Lavalleja dictada en autos: BITANCURT XIMENEZ SELFA JOVITA INCAPACIDAD IUE 432-315/2008 se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 8 DE DICIEMBRE DE 2008 se declaró el estado de incapacidad de SELFA JOVITA BITANCURT XIMENEZ designádose curadora de la misma a SONIA LILIANS BARRIOS BENTANCOR.
Minas, 23 DE DICIEMBRE DE 2008. Dra. Ma. Cristina García Gómez, JUEZ LETRADO.
10) $ 1428 10/p 3203 Feb 19- Mar 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GARCIA FERNANDEZ, HEBER ELEAZAR. INCAPACIDAD, FICHA número IUE: 352-200/2007, se hace saber que por RESOLUCION número 7248/2007, de fecha TRES de OCTUBRE del año 2007, se declaró en estado de incapacidad a: HEBER ELEAZAR GARCIA FERNANDEZ, designándose CURADOR LEGITIMO del mismo, a su padre: HEBER FRANCISCO GARCIA CACERES, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 3 (TRES) de OCTUBRE del año 2007.- LITIGA CON AUXILIATORIA de POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 14 (CATORCE) de ABRIL del año 2008 (DOS MIL OCHO).- Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 2886 Feb 17- Mar 04

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PTIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "PERTUSATTI GOLLARDIA, LUIS DANIEL. INCAPACIDAD, FICHA número IUE: 352-363/2007, se hace saber que por RESOLUCION número 1392/2008, de fecha 14 de MARZO deL año 2008, se declaró en estado de incapacidad a: LUIS DANIEL PERTUSATTI GOLLARDIA, designándose CURADORA DEFINITIVA a su madre: MARIA CRISTINA GOLLARDIA USTRA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 14 de MARZO del año 2008.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, AMPARADO a la LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 8 (OCHO) de DICIEMBRE del año 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 3030 Feb 18- Mar 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "ALMIRON GARCIA, FABRICIO RAMON. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-584/2007, se hace saber que por RESOLUCION número 813/2008, de fecha 26 de FEBRERO del año 2008, se declaró en estado de incapacidad a: FABRICIO RAMON ALMIRON GARCIA designándose CURADORA DEFINITIVA del mismo, a su madre: ALICIA DOMINGA GARCIA RODRIGUEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 26 de FEBRERO del año 2008.- LITIGA CON AUXILIATORIA de POBREZA, RESOLUCION Nº 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 18 (DIECIOCHO) de DICIEMBRE del año 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 3298 Feb 20- Mar 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "BERRUTI PEREZ VERONICA" INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA F.A. 370-716/2006, se hace saber que por Providencia Nº. 4056 de fecha 19/11/2007 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a VERONICA CARINA BERRUTTI PEREZ, designándose como curador al SR. LIBER MARIA BERRUTTI PERAZA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.
SAN JOSE, 27 de junio de 2008.- ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 2525 Feb 12- Feb 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Mercedes, dictada en autos: "MENDEZ BONTI, LUIS EMILIO- INCAPACIDAD"- I.U.E. Nº 381-371/2007" se hace saber que por auto Nº 663/2008 de fecha 29/02/2008, se declaró en estado de Incapacidad a LUIS EMILIO MENDEZ BONTI, designándose curadora a OLGA RUTH BONTI ALZAIBAR.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Mercedes, 14 de mayo del 2008.- Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 2905 Feb 17- Mar 04

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "BAGES FERNANDEZ, LUISA AURORA- Incapacidad- IUE 381-584/2006", se hace saber que por Decreto Nº 7390/2007, de fecha 16/11/2007, se declaró en estado de incapacidad a LUISA AURORA BAGES FERNANDEZ, designándose curadora a GABRIELA BAGES.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 24 de marzo de 2008. Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 3314 Feb 20- Mar 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "GUTIERREZ GOMEZ, LUISA ELVIRA. INCAPACIDAD". FA. 412-632/2003, se hace saber que por resolución Nº 8526/2003, de fecha 9 de diciembre de 2003, se declaró en estado de INCAPACIDAD a LUISA ELVIRA GUTIERREZ GOMEZ y se designó CURADOR a JUAN BAUTISTA GUTIERREZ, quien tomó aceptación del cargo el día 23 de diciembre de 2003. Se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza por resolución Nº 4575/2008 de fecha 11 de noviembre de 2008. Treinta y Tres 24 de diciembre de 2008.- Esc. Carol Morón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 3378 Feb 20- Mar 09

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16°

Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ROSSANA ECHINOPE GERPE, en autos caratulados "ECHINOPE GERPE ROSSANA.- INFORMACIÓN DE VIDA Y COSTUMBRES", FICHA IUE 2-40692/2008, quien a los efectos de su habilitación e inscripción en el Registro de Despachantes de Aduanas, ofreció información de Ruperto Viera Lima y de Andrea Silva Montes. Montevideo, 3 de Febrero de 2009.- Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1785 10/p 3398 Feb 20- Mar 09

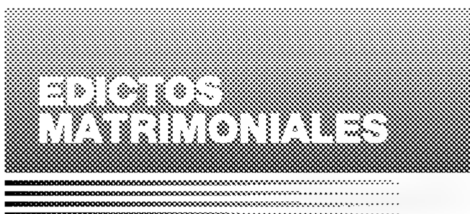
TRIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó ALEJANDRO CESAR MILBURN MINELLI, en autos caratulados: "Milburn Minelli, Alejandro César - Información" IUE 2-53289/2008, optando por el título de DESPACHANTE DE ADUANA, ofreciendo las declaraciones de los Sres. Víctor Hugo Martínez Péndola, Leonardo Salvatierra Frugone y Víctor Fernández Silva sobre su vida y costumbres. Montevideo, 4 de febrero de 2009. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1428 10/p 2155 Feb 10- Feb 25

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Chuy, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. Roberto Alvarez en autos caratulados: "ALVAREZ ROBERTO. Inf. de vida y costumbres" IUE: 345-5/2009, radicados en este Juzgado, quien optando por el título de despachante de aduana ofreció las declaraciones de Aecio Calabuig, Alejandro Silveira y Denis Pereira sobre su vida y costumbres.- Chuy, diez de febrero del año dos mil nueve.- DRA. PATRICIA RODRIGUEZ BARRETO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 1785 10/p 2981 Feb 17- Mar 04



Montevideo, febrero 20 de 2009

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOSÉ VICENTE HEREDIA, 24 años, soltero, empleado, colombiano R/l, domiciliado en Paysandú 1379/103 y ANGELA ISALID ROJAS, 24 años, soltera, trabajadora social, colombiana, domiciliada en Paysandú 1379/103.
14) $ 253 3/p 3333 Feb 20- Feb 26

DIEGO FABIAN DELGADO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sayago 981/703 y CARLA CAMERA, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Sayago 981/703.
14) $ 253 3/p 3356 Feb 20- Feb 26

OFICINA No. 3

MAURICIO NICOLAS CABALEIRO, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Santa Lucía 5249 y ALEXANDRA NATALL EPINDOLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 1794/172.
14) $ 253 3/p 3332 Feb 20- Feb 26

OFICINA No. 4

JOSE IGNACIO LUZARDO, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ariosto González 5009 y LUCIANA PEREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Luis Arcos Ferran 4775.
14) $ 253 3/p 3388 Feb 20- Feb 26

OFICINA No. 6

JERRY SASSON, 64 años, viudo, industrial, brasileño, domiciliado en Scosería 2915/1001 y HAIA GILDA ROZENBLUM, 59 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Scosería 2915/1001.
14) $ 253 3/p 3391 Feb 20- Feb 26

OFICINA No. 7

JONATHAN PINTOS, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en H. Gómez 4414 y VIVIAN CAROL GULARTE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Gabriel 4025 ap. 2.
14) $ 253 3/p 3350 Feb 20- Feb 26

LUIS DAMIÁN PELUA, 50 años, soltero, ret. militar, oriental, domiciliado en Domingo Basso 6217 y MYRIAM GRACIELA FERNANDEZ, 40 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Domingo Basso 6217.
14) $ 253 3/p 3384 Feb 20- Feb 26

Montevideo, febrero 19 de 2009

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PEDRO ANTENOR DELGADO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4092 y ANA LÍA CORUJO, 34 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4092.
14) $ 253 3/p 3171 Feb 19- Feb 25

MOISÉS DENIR DA FONSECA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 17 de Diciembre 353 Capra y DAMARIS GABRIELA ALBÍN, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 17 de Diciembre 353.
14) $ 253 3/p 3177 Feb 19- Feb 25

CHRISTIAN EDUARDO ALVES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cicerón 6078 y ANDREA JACQUELINE CASTRO, 20 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en Cicerón 6078.
14) $ 253 3/p 3214 Feb 19- Feb 25

OFICINA No. 3

JORGE PABLO ESPEL, 26 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado en Gral. Luna 1118/1 y GABRIELA GISSELL RIVA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gral. Luna 1118/1.
14) $ 253 3/p 3170 Feb 19- Feb 25

DIEGO JAVIER COPPOLA, 38 años, divorciado, diseñador gráfico, oriental, domiciliado en Francisco Muñoz 3160/205 y MARIA JIMENA NOVEGIL, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Muñoz 3160/205.
14) $ 253 3/p 3204 Feb 19- Feb 25

LUIS PABLO CIRINTANA, 37 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Dámaso A. Larrañaga 3494 y MARIA DEL LUJAN SERMAN, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dámaso A. Larrañaga 3494.
14) $ 253 3/p 3230 Feb 19- Feb 25

MARCELO FERNANDO CASTRO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lafinur 2261 y VERONICA BEATRIZ ARISTEGUI, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Paysandú 1710/701.
14) $ 253 3/p 3269 Feb 19- Feb 25

OSMAR COELHO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Spikerman 4004 y SILVIA JACQUELINE DELGADO, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en A. Spikerman 4004.
14) $ 253 3/p 3289 Feb 19- Feb 25

OFICINA No. 4

PABLO MAXIMILIANO LAMELA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jackson 1234/104 y MARCIA BERENICE MAURIN, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Jackson 1234/104.
14) $ 253 3/p 3189 Feb 19- Feb 25

OFICINA No. 5

PABLO GUILLERMO MORALES, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Pugnalini 1910 y MARIA VICTORIA FERNANDEZ, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en J. Pugnalini 1910.
14) $ 253 3/p 3167 Feb 19- Feb 25

RAMON OSVALDO MOLINA, 27 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Eridano 3320 y SUSANA MABEL FERNANDEZ, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Eridano 3320.
14) $ 253 3/p 3220 Feb 19- Feb 25

OFICINA No. 6

MATIAS DAMIÁN ROMERO, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Tambor 2096 bis y GABRIELA JACQUELINE MERGL, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tambor 2096 bis.
14) $ 253 3/p 3251 Feb 19- Feb 25

OFICINA No. 7

FRANCISCO ALBERTO PALOMEQUE, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Agraciada 4129/504 e ISABEL TRAIBEL, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 4129/504.
14) $ 253 3/p 3258 Feb 19- Feb 25

JUAN PEDRO URIOSTE, 41 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Francisco Llambí 1386 y YUBIRISAY LIVI ROJO, 23 años, soltera, estudiante, venezolana, domiciliada en Francisco Llambí 1386.
14) $ 253 3/p 3268 Feb 19- Feb 25

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 9° Turno, dictada en autos "SOSA, NELLY - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" Expediente 2-7016/2008, se hace saber que promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre inmueble sito en zona urbana, localidad catastral Montevideo, padrón 96.166, según plano del Agrimensor Alejandro Benítez de julio 2004, inscripto en la DGCN el 24/8/2004 con N° 715, consta de una superficie de 295,65 m.c., se ubica de frente al Sureste a calle Sergipe, puerta N° 630, entre Real y Carlos Tellier, al Suroeste linda con padrón 96.167; al Noroeste linda con parte del padrón 96.169 y al Noreste linda con parte del padrón 96.165.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a Luis Torregrosa, sucesores, interesados y linderos Diego BRAVO, Andrés NORIA y Hugo Ricardo PEREIRA TORRADO para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Montevideo, 25 de noviembre de 2008.- Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
16) $ 7498 10/p 2948 Feb 17- Mar 04

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33° Turno, en autos "Klosz, Zulma - Prescripción" (Ficha 145-472/2000), se cita y emplaza por el término de 90 días, a los titulares y/o sucesores a cualquier título de los inmuebles linderos al padrón N° 158.558: Sra. Gladys Graciela Ottonellis Tarragona, propietaria del inmueble padrón N° 158557; Sr. Tito Lesini Bravo y Elisa Pérez, propietario del inmueble padrón N° 158.559; y Sres. Pablo Andrés Rovegno Chinazzo y Sandra Claudia Etcheverry Medina, propietarios del inmueble padrón N° 158.538, y a todos aquellos que se consideren con derecho, a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos. Se trata de un solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en el paraje "Paso de la Arena, localidad catastral Montevideo, carpeta catastral N° 7230, y que según plano de marzo de 2000 del Ing. Agrimensor Enrique Moreni, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro provisoriamente con el N° 370 el 31 de marzo de 2000, tiene una superficie de 834 mts.2 y 28 dms.2 con un frente al Norte de 15 mts. 73 cms. al Camino Abrevadero, siendo su número de puerta 6015, estando su punto mas al oeste a 66 mts. 07 cms. de la esquina con calle Al Paso de la Arena; al Este 50 mts. 88 cms. con el solar padrón N° 158.559; al Sur 16 mts. 28 cms. con solar padrón 158.538; y al Oeste 56 mts. 04 cms. con solar padrón N° 158.557. A los efectos de su publicación se hace constar que por resolución N° 4036/2003 de fecha 8/12/2003 se concedió a Zulma Kloz el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 1° de diciembre de 2008.- Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.
16) (Sin Costo) 10/p 2181 Feb 10- Feb 25

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCION

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 23er. Sección de Canelones. dictada en autos caratulados: "Prescripción Adquisitiva Treintenaria, VIÑOLES FRUGONI, Eduardo, Ficha 205-48/97, según providencia número 430/08 de fecha 16/10/08, se ordenó citar, llamar y emplazar por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular JOSE PEDRO LOPEZ ALLEGUE, a sus herederos JOSE PEDRO, ISABEL MARIA NORA IRMA LOPEZ AMEN y a sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón número 1887 de la 8ª Sección judicial de Canelones, que según plano del Agrimensor FERNANDO GONZALEZ ZANOTTA, inscripto en la Dirección nacional de Catastro, Oficina delegada de Pando con el número 887 el 19/12/2007 tiene una superficie de 405 mts. cuadrados y se deslinda así: 15 m. de frente al Noroeste a calle nº 19; 27 mts. al Noreste, lindando con padrón nº 1888, 15 mts. al Sureste con padrón 1879 y 27 mts. al Suroeste con padrón 1886; bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.- Montevideo, 8 de diciembre de 2008.- Dra. N. ROSARIO DIAZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8331 10/p 2793 Feb 16- Mar 03

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: "RAMIREZ, WISTON. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Ficha IUE. 210-423/2007, se hace saber que en este Juzgado, se inició acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón urbano de la ciudad de Melo empadronado con el No. 4086, ubicado en la Primera Sección Judicial y catastral de Cerro Largo, Manzana F, solar 6 con frente a calle Pública, que según plano para prescripción levantado por el Agrimensor Francisco López Chirico, mide ochocientos cincuenta y cinco metros cuadrados y linda al norte con padrón 4085 45 metros, al oeste, 19 metros a calle Agustín de la Rosa, al este 19 metros con padrón 8438, con frente de 45 metros a calle Jazmines por ser esquina. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien. Citándose y emplazándose en esepecial a Ceferino, Luciano, Juan Joaquín, Santos Denidenio, Gabriel Hernández y Juan Manuel Hernández y sucesores a cualquier título y los de Justa Hernández García, así como a los linderos, Manuel y Amalio Gómez y Antonio Silvera Pi, o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se segirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo el día 27 de octubre de 2008.- Dra. Livia Pignataro Juez de Paz Departamental.
16) $ 10831 10/p 2775 Feb 16- Mar 03

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

-EDICTO=

Por disposición del Señor Juez de Paz de la 10a. Sección Florida, en autos caratulados: "GARCIA LLAGUEIRO, Selva. Prescripción Adquisitiva".- IUE: 272-117/2008", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos y en especial referencia a sucesores de Tomás Rodriguez, sobre el inmueble, Padrón Nro. 741, ubicado en la 10a. Sección Judicial Florida, localidad Catastral Sarandí Grande, manzana Nro. 85, con una superficie de 406 mts cuadrados, con frente al NO en 10 m, 30 dm a calle José Enrique Rodó; al SE 10 mt. con padrón 739 y al SO, en 40 mt. linda con padrón 740 y al NE en 40 mt. linda con padrón 2051, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio,- Se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.= A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Sarandí Grande, 2 febrero del 2009.- Waldemar E. Carrerou Giribon, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 2368 Feb 11- Feb 26

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Primer Turno, dictada en autos: "SUBOTIN PODVTAVKA, ROBERTO C/ FRASCHINI, VICTOR ELIAS Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE: 306 225/2007", y según providencia Nº 1819, de fecha 23 de diciembre de 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente al último titular SR. VICTOR ELIAS FLORENCIO FRASCHINI Y MARIA LEOPOLDINA MARTINEZ MUNIZ, y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: inmueble Padrón Nº 7723, antes en mayor área con el número 5902, ubicado Paraje San Félix, zona rural, Primera Sección Catastral de Paysandú, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Leonardo Bulanti, de abril de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el Nº 4333, de fecha 2 de mayo de 1972, consta de una superficie de 5 hectáreas, 1737 metros, 91 decímetros, y está señalado como solar número 1, y que se deslinda así: al noreste con el padrón 7628, propiedad del Sr. Almeida, al sureste con calle 27 A (Avenida al Hipódromo), al suroeste con el padrón 7724, propiedad del Sr. René Rodríguez, y al noroeste con el Arroyo Sacra, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 6 de febrero de 2009. Dr. Gerardo Fogliacco. Juez de Paz Departamental de Paysandú.

16) (Sin Costo) 10/p 3116 Feb 18- Mar 05

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Romero Valentín, Juan Ramón. Prescripción Adquisitiva sexagenal." IUE 308-351/2008 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Juan Ramón Romero Valentín a promover acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente vehículo: automóvil marca Fiat, modelo Palio S, matrícula de Paysandú IAA 4119 (antes 119.717), padrón Nº 575.966, motor Nº 5108324, 17 H.P., año 2000. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo descripto, especialmente a Sunylend S.A., representada por María Zulema Pérez de Perg a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 23 de diciembre de 2008. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.

16) $ 6665 10/p 3123 Feb 18- Mar 05

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Rivera, dictada en autos caratulados: "LIMA PEREIRA, LADIMIRA, C/ BLANCO PARIBELLI, ANA Y OTROS, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E. 332-102/2008, según providencia Nº 2834 de fecha 12/12/2008 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a ANA MARIA LANZARINI O ANA MARIA LANZARI BLANCO Y A HERIBERTO MALVAR a estar a derecho sobre el bien padrón Nº 8939/002 de la localidad catastral de Rivera, zona urbana, manzana 497 inscripto en Catastro de Rivera con el Nº 394 del 22/03/07. Dra. Adriana Morosini Pérez. Juez de Paz Dptal. de 2º Turno.

16) $ 4999 10/p 3014 Feb 18- Mar 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 7749/2008, dictada por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Mirta Queijeiro, y en autos caratulados: "REDALCO S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fª. Nº 342-549/2008", se hace saber que se ordenó CITAR Y EMPLAZAR a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de autos Padrón Nro. 1218 sito en la Octava Sección Judicial y Catastral de Rocha, paraje Puntas de Don Carlos, compuesto según plano del Agrimensor Pablo Fernández Bardesio, inscripto en la Dirección Nacional del Catastro, Oficina Delegada de Rocha, con el Nro. 12399 día 8/06/2007, compuesto de una superficie de 136 has. 4010 metros, y se deslinda al Noreste 868 mts. 80 cm., lindando con los padrones 3827, 7214, 3827, al Sureste línea quebrada de cuatro segmentos que miden 628 mts. 30 cm., 237 mts. 20 cm., 208 mts. 10 cms. y 996 mts. 40 cmts. confinando con el primero con el padrón Nro. 60.417, por el segundo con el padrón Nro. 17,396, por el tercero y cuarto con el padrón Nro. 27.843 y por el último con los padrones Nro. 27.843 y 27.845, al Suroeste 537 mts. 30 cms. con padrones Nros. 1195 y 8433 y al Noroeste línea quebrada formada por cinco segmentos que miden 610 mts. 20 cms., 257 mts. 60 cms., 494 mts. 40 cms., 232 mts. 40 cms. y 622 mts. 30 cms., limitando por el primero con el padrón Nro. 5683, por los tres siguientes con el padrón Nro. 1217 y por el último con el padrón Nro. 42.061; y de conformidad con el citado plano atraviesa el predio camino vecinal sin encallar, siendo la superficie total descontada el área afectada a camino de 134 has. 4.610 mts., y en especial a los linderos por los padrones 60.417, 3827 y 7214 y a sus sucesores a título universal y/o singular, de los cuales se desconoce su domicilio, a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dos días del mes de Febrero del año dos mil nueve. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.

16) $ 15830 10/p 3223 Feb 19- Mar 06

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, Dra. Patricia Ferreira, dictada en autos caratulados: RAMON BURGOS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN MUEBLE I.U.E. 384-509/2008 se hace saber que ante esta Sede se presentó RAMON BURGOS iniciando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: VEHICULO AUTOMOTOR TIPO SEDAN, marca FORD, año 1995, matrícula KMA 2789, padrón 105623, motor SLO4839, diesel, modelo "Fiesta".- EN CONSECUENCIA: se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien de autos, y especialmente a la SRA. MARIA VIRGINIA GADEA CAPURRO, a que se presenten a deducir los mismos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones.- A los efectos legales se practican estas publicaciones. Mercedes, 18 de noviembre de 2008.- Dra. Patricia FERREIRA, JUEZ de PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 6665 10/p 2906 Feb 17- Mar 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, en autos: DOMINGUEZ MARIA DEL CARMEN C/

SUCESORES DE YONA DE DOMINGUEZ SEVERINA MANUELA.- Prescripción Treintañal.- Ficha C/307/01.- IUE-385-40307-2001, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ, quién se encuentra auxiliada de pobreza (art. 254 de la Constitución) en autos: DOMINGUEZ MARIA DEL CARMEN.- Auxiliatoria de Pobreza.- IUE-385-164-2008 promoviendo Juicio de Prescripción Treintañal respecto del siguiente bién inmueble: Solar de terreno ubicado en la Manzana 126 de la planta urbana de la ciudad de Dolores, localidad catastral Dolores, tercera Sección Judicial del departamento de Soriano empadronado con el número 793 (parte), con frente a la calle José Enrique Rodó, de una superficie de 111 mts., 80 dm., que se deslinda así: Al Noreste, 15 mts. 08 cms. de frente a calle 2da. Paralela a Misiones; al Sureste, 7 mts. 29 cms., que son también de frente a calle José Enrique Rodó; al Suroeste, 14 mts. 53 cms. con Padrón Nº 4272; y al Noroeste, 7 mts. 82 cms., con resto del Padrón Nº 793.-
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de (NOVENTA) 90 días, a los sucesores de Severina Manuela Yona de Domínguez, así como a los propietarios de los Padrones Nº 4272 y Nº 793 linderos del bien a prescribir, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Stefanía Barosio.- Juez de Paz.- Dolores, 23 de diciembre de 2008.- DRA. STEFANÍA BAROSIO, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE DOLORES.
16) (Sin Costo) 10/p 2986 Feb 17- Mar 04

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución N° 2420/2008 de fecha 19 de Diciembre de 2008, dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno en los autos caratulados "Ninvak S.A. Concordato Preventivo" IUE: 2-7265/2008, ficha donde se tramita el Concordato Preventivo Judicial ofrecido por Ninvak S.A. se ha dispuesto convocar por este medio a Junta de Acreedores que se celebrará el día 03 de Marzo de 2009 a la hora 11:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3. Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene lo siguiente: 1) Durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos presentados por la Sociedad y el informe de los acreedores informantes estarán a disposición de los restantes acreedores en el local de este Juzgado. 2) Las deliberaciones de la Junta tendrán lugar sea cual sea el número de los acreedores que asista. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 27 y 72 de la Ley 2.230 se expide el presente. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial se expide el presente en Montevideo a los veinticuatro días de Diciembre de 2008. ESC. HAYDEE BASTERRECH. ACTUARIA.
18) $ 2749 3/p 3273 Feb 19- Feb 25

SEGUNDO TURNO

SAN JOSE 1132 3er. PISO
179/2009 (Exp: 2-33/2009)
MONTEVIDEO, 16 de Febrero de 2009.
Atento a lo que resulta de autos y lo informado, decrétase el CONCURSO VOLUNTARIO de CIPLA S.A. y JUAN RECUERO.
Concédese la moratoria provisional solicitada (artículos 56 y siguientes de la Ley N° 18.387), expidiéndose testimonio.
Desígnase INTERVENTORA a la Contadora Silvana Martorano Saratsola, que coadministrará los bienes conjuntamente con los concursados (artículo 44 inciso 2 de la Ley N° 18.387), quien deberá aceptar el cargo en el término de 6 días hábiles, cometiéndose su aceptación a la Sra. Alguacil de la Sede.
Convócase a JUNTA DE ACREEDORES para el día 9 de junio de 2009 a las 15.00 horas.
Ofíciese al Registro Nacional de Actos Personales, Sección Interdicciones a los efectos de la inscripción de la Sentencia y al Diario Oficial para la publicación de un extracto de la misma, en el plazo de 24 horas (artículos 20 y 21 de la Ley N° 18.387), siendo los costos de cargo del gestionante, cometiéndose.
Cumplido, ofíciese requiriéndose el envío de los procesos pendientes contra los deudores.
A lo demás: téngase presente.
Sin más trámite.
Dr. Alvaro González González - JUEZ LETRADO Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
18) $ 2749 3/p 3163 Feb 19- Feb 25

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "VIZCAINO CARABALLO, DIEGO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-59150/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partidas de: a) NACIMIENTO de DEMETRIO PEDRO BRAIDA, nacido el 22/12/1879 y registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1° Sección del Dpto. de Canelones, Acta N° 6 el día 6/1/1880, en el sentido que donde dice al texto "JOSE BRAIDA" debe decir "GIOVANNI GIUSEPPE BRAIDA SULIANO" por así corresponder; b) MATRIMONIO de PEDRO BARIDA Y FELIPA MUNDIN, celebrado el día 24/11/1906 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 3° Sección del Dpto. de Canelones, Los Cerrillos, Acta N° 33, en el sentido que donde dice al texto "JOSE BRAIDA" debe decir "GIOVANNI GIUSEPPE BRAIDA SULIANO" por así corresponder; c) NACIMIENTO de CONSTANCIA ISIDORA BRAIDA, nacida el 15/5/1910 y registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 3° Sección del Dpto. de Canelones, Acta N° 67 el día 23/5/1910, en el sentido que donde dice al texto "JOSE BRAIDA" debe decir "GIOVANNI GIUSEPPE BRAIDA SULIANO" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2008.- Esc. Mirtha G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 1849 Feb 05- Feb 27

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "FARIAS CASTRO MARIA ELENA-RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-51443/2006, se hace saber que por Auto Nº 5342/2008 de fecha 04/11/2008, se solicitó la rectificación de la Partida De NACIMIENTO correspondiente a MARIA ELENA FARIAS CASTRO, inscripta por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Decimo Octava Sección Judicial de Montevideo, el día 17 de mayo de 1949, Acta Nro. 2191, estableciéndose que "es nieta por línea paterna del Sr. Vicente Olivera Farias y de abuela desconocida y por línea materna del Sr. José Abelardo Castro Pereira y María Dolores Paz Pardo", por así corresponder.-
Se deja constancia que el gestionante posee el Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.- Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 3005 Feb 18- Mar 05

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "BONAMI WALLACE, FERNANDO EDISON-RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-2773/2007, se hace saber que por Auto Nº 767/2007 de fecha 15/03/2007, y Auto Nro. 5843/2008 de fecha 28/11/2008, se autorizo la expedición de edictos de rectificación de la Partida De NACIMIENTO correspondiente a FERNANDO EDISON BONAMI WALLACE, nacido el día 24/11/1973, e inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Adjunta D de Montevideo, el día 03/12/1973, Acta Nro. 5966, en el sentido que donde dice: "BONAMI", debe decir: "BONANNI" por así corresponder.-
Montevideo, 11 de diciembre de 2008.- Esc.

OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 3347 Feb 20- Mar 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "PRIETO, SERGIO NERY - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" - Ficha 2-50992/2008; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguiente partida:- de MATRIMONIO Nº 407 de: SERGIO NERY PRIETO Y GABRIELA GOYEN expedida en Montevideo el 11 de Julio de 1986 ante el Oficial de Estado Civil de la oficina Nº 7 de Montevideo, en el sentido que: Donde dice de nombre: "GABRIELA GOYEN", debe decir "GRACIELA GOYEN" POR ASÍ CORRESPONDER.- -Montevideo, Veinticinco de Noviembre de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 2309 Feb 11- Feb 26

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "MAZZULLO MOTTANIZ, NYBIA Y PEREZ MAZZULLO, MARIELA Y MAURICIO - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha 2-63843/2008; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguiente partida:- De nacimiento de: Nybia Mazullo Mottaniz nacida el 1° de Setiembre de 1941 expedida el 13 de Setiembre de 1941 ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Seccion del Departamento de Rocha, ACTA N° 331, en el sentido que: Donde dice "Hija de Carlos Mazzullo", debe decir "Hija de Carlos MAZULLO" POR ASÍ CORRESPONDER y donde dice: "nieta por línea paterna de "Francisco Mazul", debe decir "nieta por línea paterna de Francisco Mazullo".-
De Matrimonio de: Nybia Mazzullo Mottaniz y Ahirtan Daoiz Pérez Inchausti expedida el 10 de Enero de 1964 ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Seccion del Departamento de Rocha, ACTA N° 2 en el sentido que: Donde dice: "Nybia Mazzullo", debe decir "Nybia MAZULLO" y dónde dice hija de "Carlos Mazzullo" debe decir "Carlos MAZULLO" POR ASÍ CORRESPONDER.-
De nacimiento de: Mariela Perez Mazzullo nacida el 19 de Enero de 1966 expedida el 25 de Enero de 1966 ante el Oficial de Estado Civil de la 4ª Seccion del Departamento Montevideo, ACTA N° 252, en el sentido que: Donde dice "Hija de Nybia Mabel Mazzullo", debe decir "Hija de Nybia Mabel MAZULLO" POR ASÍ CORRESPONDER y donde dice: "nieta por línea paterna de Carlos Mazzullo" debe decir: "Carlos Mazullo" por ser lo correcto.-
De Matrimonio de: Mariela Pérez Mazzullo y Oscar Mario Pereira expedida el 14 de Abril de 1998 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 7 de Montevideo, ACTA N° 228 en el sentido que: Donde dice: "hija de Nibia Mazzulo", debe decir "hija de Nybia MAZULLO" POR ASÍ CORRESPONDER.-
De nacimiento de: Camilo Pereira Pérez nacido el 05 de Febrero de 1998 expedida el 10 de Febrero de 1998 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 7 del Departamento Montevideo, ACTA N° 181, en el sentido que: Donde dice "Hijo de Mariela Pérez Mazzullo", debe decir "MARIELA PEREZ MAZULLO" POR ASÍ CORRESPONDER y donde dice "nieto de Daoiz Pérez y de Nibia Mazzulo", debe decir: "nieto de Daoiz Pérez y de Nybia Mazullo" por ser lo correcto.-
De nacimiento de: Rodrigo Pereira Pérez nacido el 15 de Setiembre de 1995 expedida el 29 de Setiembre de 1995 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 7 del Departamento Montevideo, ACTA N° 1233, en el sentido que: Donde dice "Hijo de Mariela Pérez Mazzullo", debe decir "MARIELA PEREZ MAZULLO" POR ASÍ CORRESPONDER y donde dice "nieto de Daoiz Pérez y de Nibia Mazzullo"; debe decir "nieto de Daoiz Pérez y de Nybia Mazullo" por ser lo correcto.-
De nacimiento de: Mauricio Pérez MAZZULLO nacido el 21 de Diciembre de 1977 expedida el 26 de Dicembre de 1977 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 7 del Departamento Montevideo, ACTA N° 245, en el sentido que: Donde dice "Hijo de Nybia Mazzullo", debe decir "Hijo de NYBIA MAZULLO" y donde dice nieto de "Carlos Mazzullo" debe decir nieto por línea materna de "Carlos MAZULLO" POR ASÍ CORRESPONDER.-
De Matrimonio de: Mauricio Pérez Mazzullo y Claudia Elizabeth Bastianini expedida el 29 de Setiembre de 2005 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 7 Departamento de Montevideo, ACTA N° 550 en el sentido que: Donde dice: "hijo de Nybia Mabel Mazzullo", debe decir "hijo de NYBIA MABEL MAZULLO" POR ASÍ CORRESPONDER.-
De nacimiento de: Juan Ignacio Pérez Bastianini nacido el 15 de Octubre de 2007 expedida el 25 de Octubre de 2007 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 7 del Departamento Montevideo, ACTA N° 1655, en el sentido que: Donde dice "nieto por línea paterna de NYBIA MABEL MAZZULLO", debe decir "nieto por línea paterna de NYBIA MABEL MAZULLO" POR ASÍ CORRESPONDER.-
Montevideo, Diez de Febrero de dos mil nueve.- Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 3274 Feb 19- Mar 06

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, se hace saber que en autos "VIGO OLIVERA, SANDRA AMABILIA-RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION" Ficha 2-53604/2008, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) defunción de MARIA DULCELINA VIGO ROMERO, fallecida el día 18/06/2008, inscripta la defunción el 23/06/2008, ante el Oficial del Estado Civil de la oficina 7, sección del Departamento de Montevideo, acta Nº 1025, en el sentido de que:
DONDE DICE: "de estado viuda".-
DEBE DECIR: "de estado soltera", por así corresponder.-
Montevideo, diecinueve de diciembre del año dos mil ocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 3173 Feb 19- Mar 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados: "SILVERA CARBALLIDO, ROXANA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-64345/2008, se solicitó se rectifique la partida de NACIMIENTO de ROXANA SILVERA CARBALLIDO, nacida el 10.08.1968 e inscripta el día 26.11.1968 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 19° Sección del Depto. de Montevideo, Acta Nro. 3586, en virtud de que dónde dice en el cuerpo del Acta: "CARVALLIDO" debe decir: "CARBALLIDO" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, 06 de febrero de 2009.- Dra. Mª. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 3156 Feb 18- Mar 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos BICERA DE LOS SANTOS ROBERT FABIAN S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (FICHA: 156-86/2007), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. ROBERT FABIAN BICERA DE LOS SANTOS solicitando la rectificación de: 1). Acta de partida de nacimiento Nº 693, de fecha 13-9-1977 en la siguiente forma al margen del acta donde dice "BIZERA" debe decir "BICERA" por así corresponder. Actaa correspondiente a la 1era Sección del departamento de Artigas.
Artigas, 08 de Mayo del año 2007. Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 2898 Feb 17- Mar 04

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en autos caratulados "MUTTI ALVEZ WASHINGTON NESTOR.- Rectificación de Partida" (ficha. 461-454/2007), se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Rodrigo Sebastián en la siguiente forma, en el acta donde dice Fabricio Sebastián debe decir Rodrigo Sebastián por así corresponder.
Artigas, 05 de diciembre de 2008.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 2897 Feb 17- Mar 04

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en autos caratulados "ABREU EULOGIA. Rectificación de Partida" (ficha 461-647/2008), se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en la siguiente forma, en el acta donde dice veinte

del mes ppdo, debe decir "25 de mayo de 1945", por así corresponder.-
Artigas, 05 de Febrero de 2009.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 2899 Feb 17- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "FIGUEREDO PINTOS, Fernanda- RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE: 157-228/2008 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, acta Nº 148 del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección Judicial del Depto de Artigas del día doce de marzo de mil novecientos noventa y seis.
Al margen de la partida referida donde dice: "de Figueredo Pintos, Fernanda", debe decir "Freitas Pintos, Fernanda". Tramita con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 2 de febrero de dos mil nueve. Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 2270 Feb 11- Feb 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "COSTA FIALLO, Luis Acelis"- IUE: 444-89/2008 se hace saber que se ha solicitado la rectificaclón de la partida de nacimiento, acta Nº 217 del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección Judicial del Depto de Artigas del día veintiocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno. En las lineas 10 y 11 donde dice: "sexo masculino", debe decir: "sexo femenino" y donde dice: "que es hijo legitimo..." debe decir: "que es hija legitima...". En la linea 15 donde dice: "Que es nieto por linea paterna...", debe decir: "Que es nieta por linea paterna...". En la linea 25 donde dice: "Luis Acelis", debe decir: "Luisa Acelis". Asimismo al margen de la partida referida donde dice: "Costa Luis Acelis", debe decir "Costa Luisa Acelis". Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 7 de noviembre de dos mil ocho. Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 15/p 3076 Feb 18- Mar 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5toTurno, dictada en autos "CEDREZ STEFANI CARLA. "RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 440-948/2007, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sra. STEFANI CARLA CEDREZ REYES, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento. STEFANI CARLA CEDREZ REYES, expedida el 28 de octubre de 1988 e inscripta el 22 de mayo de 1988. en la Oficina del Registro Civil de la 4º seccion del Departamednto de Canelones, acta Nº 831. Respecto que donde dice CEDRES REYES STEFANI CARLA: debe decir: CEDREZ REYES STEFANI CARLA y donde dice: hija legitima de: CARLOS NELSON CEDRES Y ROSA VIOLETA REYES: debe decir: hija legitima de CARLOS NELSON CEDREZ Y ROSA VIOLETA REYES: Por asi corresponder. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE 15 DIAS.- Las Piedras, 2 de febrero de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 2417 Feb 12- Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de la Ciudad de la Costa, dictada en autos: "TORRES ROSA TERESA - RECTIFICACION DE PARTIDA-IUE 179-903-2008", se hace saber que con fecha 07/10/2008, se presentó la Sra. ROSA TERESA TORRES, a solicitar la rectificación de su partida de Matrimonio, en la cual luce por error que el esposo el Sr. FRUCTUOSO MALVAREZ, nació el 11/02/1914, debiendo decir que nació el 09/02/1913, por así corresponder. La partida ha sido expedida por la 8º Sección Judicial de Tacuarembó, el día 26/05/1957. Acta No. 4. CIUDAD DE LA COSTA, ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 3060 Feb 18- Mar 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "ASSANDRI, YAQUELINE - RECTIFICACION DE PARTIDA DE SERGIO ASSANDRI - IUE 223-738/2008", SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DE SERGIO SALVADOR ASSANDRI, INSCRIPTA CON EL Nº 370 EL 04 DE AGOSTO DE 2004 EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO, YA QUE DONDE DICE "7 DE SETIEMBRE DE 1946" DEBE DECIR "9 DE JULIO DE 1946" POR SER COMO CORRESPONDE.- COLONIA, 18 DE DICIEMBRE DE 2008.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 2920 Feb 17- Mar 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PASTORINI ANZALAS, MARIA AUXILIADORA. SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA DE LA MENOR ESTEFANIA BELEN IFRAN PASTORINI" IUE 300-960/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: NACIMIENTO de ESTEFANIA BELEN IFRAN PASTORINI, extendida el 14.05.2003, en la 1º Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 774, en el sentido donde dice: "reconocido por FERNANDO IFRAN" debe decir "reconocido por IGNACIO FREDI IFRAN" por ser lo correcto.- Paysandú, 18 de diciembre de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 3120 Feb 18- Mar 05

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "ACOSTA PEREYRA SILVIA RAQUEL Y OTRO.- RECTIFICACION DE PARTIDAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA" F.A. 370-990/2007 se hace saber que por providencia Nº 2401 de fecha 25/6/2008 se decretó la rectificación de las siguientes partidas: a) Rectificación del Acta de Matrimonio Nº 39 del 18/11/1982 de la 4ta Sección del Departamento de Rocha; en el sentido de que en dónde dice: "..y doña Silvia Raquel Pereyra, de nacionalidad.. deberá decir "...y doña Silvia Raquel Acosta de nacionalidad..." asímismo donde dice "... hija de .." sin especificarse el nombre de del padre de la Sra. se deberá poner: "...hija de Orlando Acosta...". En cuento a la anotación marginal de dicha partida se deberá modificar el apellido Pereyra de la Sra. Silvia Raquel por el de Acosta, por así corresponder. b) Rectificación de la partida de nacimiento de Luis Alberto Montero Pereyra Nº 141 del 24/1/1990 de la oficina del Registro de Estado Civil Nro 6 de Montevideo, en el sentido que donde dice: "...que es hijo legítimo del declarante y de Silvia Raquel Pereyra.." deberá decir: "..que es hijo legítimo del declarante y de Silvia Raquel Acosta Pereyra.." Asimismo donde dice "... por línea materna de Lucila Pereyra.." deberá decir "...por línea materna de Lucila Pereyra y Orlando Acosta...". En cuanto a la anotación marginal de la mencionada partida: donde dice: "... Montero Pereyra" deberá decir "... Montero Acosta.." c) Rectificación de la partida de nacimiento de Melina Paola Montero Nº 35 del 08/01/1996 de la Primera Sección del Departamento de San José, en el sentido que donde dice "...hija legítima del compareciente y de su esposa Silvia Pereyra .." deberá decir ".. hija legítima del compareciente y de su esposa Silvia Acosta...".- Asimismo en donde

dice "...y por línea materna de Lucila Pereyra..." deberá decir: "...y por línea materna de Lucila Pereyra y Orlando Acosta..." por así corresponder a la realidad.-
SAN JOSÉ, 10 de noviembre de 2008.-
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.-
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 2988 Feb 17- Mar 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Segundo Turno, en autos caratulados "VAZQUEZ NIEVES, ANA LAURA. RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 412-152/2008, se hace saber que se presento Ana Laura Vázquez Nieves solicitando la siguiente rectificación de partida de donde cometieron los siguiente errores: A) ACTA Nº 431 del libro de nacimientos expedida el 20/7/2007, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE "COSTA CABRERA JOSEFINA ALIEN" DEBE DECIR "COSTA VAZQUEZ JOSEFINA ALIEN" POR SER LO VERDADERO. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por auto Nº 4304/2008 de fecha 28 de octubre de 2008.
Treinta y Tres, 12 de diciembre de 2008.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 2289 Feb 11- Feb 26

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GAUMON S.A C/ VERA GORGA DE WIRTH Y OTRO - EJECUCION DE HIPOTECA- Ficha: 20-2392/1984", se hace saber que el próximo de 11 de Marzo a las 14 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N°. 1716 , RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: tres fracciones de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicadas en la 15ª sección judicial del departamento de Canelones, paraje San Antonio, zona rural: I) Padrón N° 42.908, antes en m/á con el N° 3.998, que según plano del Agrim. Federico G. Amonte de febrero de 1953, inscripto con el N° 1.009 el 14/5/53 en la Oficina departamental de Catastro de Canelones, está señalada con el N° 3 y se compone de una superficie de 13 Hás. 1.337 mts. que se deslinda así: al O - NO, 515 mts. 40 cmts. lindando con propiedad de Rogelio y Juan Teodoro Vázquez, al N - NE, 190 mts. 40 cmts. con fracción 2 del mismo plano, al E - SE 420 mts. con propiedad de Tómas Torres y al S - O con Cañada en medio con fracción 4 del mismo plano. II) Padrón N° 42.907, señalada con el N° 2 en el plano del Agrim. Federico G. Amonte ya citado, según el cual se compone de una superficie de 13 Hás. 1.337 mts. que se deslinda así: 313 mts. 90 cmts. al N lindando con la fracción Nº 1, 426 mts. 30 cmts. al E lindando con Julio Blanco, Amabilia Blanco y Tomás Torres, 10 mts. 40 cmts. al S lindando con la fracción 3 en el plano indicado y 444 mts. 50 cmts. al O limitando con Juan Teodoro Vázquez. y III) Padrón N° 47.441, antes en m/á con el N° 4.031 que según plano del Agrim. Carlos Hughes de junio de 1957. inscripto con el N° 9734 el 5/8/57 en la Dirección General de Catastro, está señalada con el N° 2 y se compone de una superficie de 13 Hás. 1.215 mts. 70 dmts. que se deslinda así: 429 mts. 10 cmts. al N- E, limitando con la fracción 1 del mismo plano, 308 mts. 5 cmts. al S - E lindando con padrón N° 3.998, 422 mts. 95 cmts. al S - O limitando con el solar 3 del mismo plano y 308 mts. al N - O lindando con padrones Nos. 3.936 y 13.571, calle de diez mts. de ancho por medio. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva- o sea- el 3,66 del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,22% del precio de remate0. 4°) Que se desconoce la situación ocupacional y fiscal de los inmuebles autorizándose a descontar del precio tan solo las deudas que surjan por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 5°) Que las primeras copias originales de los últimos títulos se encuentran extraviadas, habiéndose proporcionado en su lugar testimonio en forma, estando el resto de la documentación aportada a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de la Sede. 6°) Surge inscripción registral de contratos de arrendamientos en los tres inmuebles, cuyos plazos se desconocen. 7°) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Paseo de los Derechos Humanos 1309, Piso 3°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 6 de 2009. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
20) $ 6879 3/p 3382 Feb 20- Feb 26

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "KINTELMAR S.A. c/ LAPORTA PEREYRA EDUARDO y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 2-50626/2004, se hace saber que el próximo 11 de marzo a las 14 y 30 horas, en el local sito en Humberto 1°. 4078, se procederá por intermedio del martillero LUIS ERNESTO BRUM, matrícula 2810, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, sito en la 19°. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, padrón No. 87271, que según el plano del Agr. Eduardo Infantozzi de octubre de 1989, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5.10.89 con el No. 14790 tiene una superficiede 448 mts. 38 dcms., y según títulos 448 mts. 55 dcms., con 9 mts. 50 cms. de frente al Noreste a la Avda. Luis Alberto de Herrera No. 2785, entre las calles Leandro Gómez y Monte Caseros, distando el punto más próximo 47 mts. 65 cms. de la esquina formada con la calle Leandro Gómez; 49 mts. 80 cms. al Sureste linda con padrón 87.284; 8 mts. 68 cms. al Suroeste linda con padrón 87283 y 53 mts. 67 cms. al Noroeste linda con padrón 87272. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Serán de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse. 5) Se ignora la situación tributaria frente a la I.M.M. y a Enseñanza Primaria. 6) Se desconoce si existen deudas con el B.P.S. por construcciones. 7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación y los certificados registrales. 8) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Palacio de los Tribunales en Pasaje de Derechos Humanos 1309 piso 3ro., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 12 de 2009. Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7419 5/p 3083 Feb 18- Feb 26

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno en autos caratulados "VERYLIND SOCIEDAD ANÓNIMA C/ BLANCO LABRUCIA MIGUEL EUDOXIO y otra" Ejecución Hipotecaria, Ficha 28-7/1999, se hace saber que el próximo 11 de marzo a partir de las 15 horas en el local de la ANRCI, Uruguay 826, el martillero Pablo Fattorini (RUT 212103570019, mat. 4477), asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base, al mejor postor y en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal número 002, que forma parte del edificio construído sobre un terreno sito en la Segunda Sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz número 6.069, el que según plano del Agrimensor Eugenio Jauri, de mayo de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 58.076 el 23 de octubre del mismo año, consta de un área de 171 metros 68 decímetros con 13 metros 36 centímetros de frente al Noreste a calle Convención y 12 metros 85 centímetros también de frente al Sureste a calle Maldonado, por ser esquina.- La unidad referida esta empadronada

individualmente con el número 6.069/002, la que según plano del Agrimensor Eugenio Jauri referido, cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 10 de octubre de 1967, consta de un área de 46 metros 80 decímetros, se ubica en planta baja a cota vertical más 78 centímetros y le corresponde el uso exclusivo del patio de aire y luz "C".- El edificio de referencia fue construido en el régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751, según permisos de construcción números 114.400 y 111.554, habilitado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 8 de agosto de 1967.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 33% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%.- 3) Que será de cargo del comprador los impuestos y gastos que por ley le correspondan; sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate.- 4) Se ignora la situación ocupacional del bien.- 5) Los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, piso 2.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 16 de febrero de 2009.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 7419 5/p 3352 Feb 20- Mar 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17mo. Turno en autos caratulados "ZIMET SANCOVSCKY o SANCOVSCKI, Pedro y otros C/ CARTELLE LAMIQUE, Miguel Angel y ELENBERG GORENDAR, Viviana Esther" Ejecución de Hipoteca, Ficha 2-38191/2004, se hace saber que el próximo 10 de marzo a partir de las 15 horas en el local de la calle Uruguay 826, el martillero Pablo Fattorini (RUC 212103570019), mat. 4477), asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: terreno con mejoras sito en la localidad catastral Las Toscas, departamento de Canelones, zona urbana padrón 3.253 antes en 608 en mayor área, señalado con el número 3 de la manzana "R34" en el plano del Agrimensor Uruguay Beca, inscripto en la Dirección General de Catastro 7 de noviembre de 1947 con el número 4141, según el cual consta de una superficie de 625 metros que se deslindan así: al suroeste 12,50 metros de frente a la calle "E" entre las calles 8 y 9; al noroeste 50 metros linda con el solar 4; al noreste 12,50 metros linda con parte del solar 9 y al sureste 50 metros linda con solar 2.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, la comisión e impuestos del rematador o sea 3,66% más el 1% por concepto de impuesto departamental.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%.- 3) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse.- 4) Que podrá imputarse al precio, la deuda que resulte por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha de la subasta.- 5) La subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada (Art. 390 del CGP).- 6) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 16 de febrero de 2009.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 6407 5/p 3351 Feb 20- Mar 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

DANIEL ILUNDAIN
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 9° Turno, dictada en autos: BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO C/ PASCALE MIQUELARENA ERNESTO. Crédito Hipotecario. IUE: 2-42829/2005, se hace saber que el próximo 12 de marzo a las 14.30 horas en Avenida Uruguay 826, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN (Mat. 2320. RUC. 060012220012), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad 102 que forma parte del edificio de propiedad horizontal construido en el terreno sito en la 6ta. Sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, padrón matriz N° 21.340 y que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Alejandro Casas Benavent de enero de 1991, cotejado por la División Capital del departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el 11/03/91 e inscripto en la citada dirección el 13/03/1991 con el N° 19.265, consta de una superficie de 579 mts 32 dm. con 10,98 mts. al O de frente a la calle Martin C. Martinez, puertas señaladas con los Nos. 1630 y 1632, entre Avda 18 de Julio y calle Colonia, distando el punto medio de dicho frente 43,72 mts. de la esquina formada con la segunda de las calles referidas. La unidad N° 102 esta empadronada individualmente con el N° 21.340/102 y según plano antes citado se ubica en el primer piso a cota vertical más 3 mts. 95 cms a 4 mts. 30 cms, consta de una superficie de 114 mts 48 dcms. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza C uno (bien común). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo y/o letra de cambio el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto de serle aceptada y la comisión de compra del Rematador más IVA (3.66%), todo sobre el precio de remate; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a su cargo; 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1.22%); 4) Se ignora el estado ocupacional del bien, se ignora estado de deudas por contribución inmobiliaria, primaria, BPS o cualquier otra que gravara el bien; 4) El estudio de los títulos se realizo según art. 386 del CGP; 5) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Tribunal Zabala 1367 piso 3°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 Febrero 2009 Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

20) $ 4451 3/p 3254 Feb 19- Feb 25

DECIMOSEXTO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 16°. TURNO, dictada en los autos: "DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA C/ CROEN S.A. Y OTROS. PROCESO EJECUTIVO." IUE 2-25820/2005, se hace saber que el próximo 17/3/2009, hora 15. y 30, en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay 826 por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685 R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público de la Mitad Indivisa, al mejor postor, con base (50% de las 2/3 partes de su valor de Tasación) y en pesos uruguayos, del siguiente bien inmueble: Padrón N°. 59.751, sito en la 20°. sección judicial y localidad catastral de Montevideo, el que según plano del Agr. Pascual Estevan de abril de 1963, inscripto ante D. Nac. de Catastro el 2/5/1963 con el N°. 45.999, del cual surge una superficie de solar terreno de mts. 398,08 dcm. según títulos (según planos mt. 399,06) que se deslinda así: mts. 10,36 cms. de frente NE. a la calle Belvedere 4337, distando su punto más próximo de la esquina formada mt. 81,24 cm. de la Avda. Carlos María Ramírez. Mt. 38,69 cm. al SE. lindando con el padrón 40.093, mt. 10,29 cm. al SO. lindando con parte del padrón 40.105 y mt. 38, 72 cm. al NOE. lindando con el padrón 40.091. Según C. Catastral las construcciones ascienden a mt. 155.- BASE $ 52.577,33.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo asimismo la comisión del martillero 3,66% (incluye imp.) en el acto y efectivo del valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante.- 4) Que se desconoce la situación ocupacional.- 5) Existe deudas de Contribución Inmobiliaria, $ 28.403 informada al día 14/4/08, Imp. de Enseñanza Primaria $ 2.624 informada al día 11/4/08 (únicos rubros que se pueden imputar al saldo de precio más I.T.P. por parte vendedora), tributos domiciliarios ante I.M.M. $ 30.083 y $ 7.340, tarifa de saneamiento $ 17.891 y todos informados al día 14/4/08, y se desconoce la situación ante B.P.S. por las construcciones.- 6) Se remata en la condiciones que surgen de autos, todo lo cual se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Zabala N°. 1367 4 P. Montevideo, 11 de febrero de 2009.- Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4856 3/p 3255 Feb 19- Feb 25

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2° Turno, en los autos "Pompili Pietro c/ Azzinari, Carlos José - Juicio Ejecutivo", IUE 293-1748/1994, el 5 de marzo del 2009, a partir de las 11 horas, en el Centro Español, de calle 18 de Julio casi Arturo Santana, Maldonado, el Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, Rut 213696270018), asistido por la Señora Alguacil de la Sede, rematará, con la base de $ 30.815, equivalente a los 2/3 de su valor de tasación según cédula catastral, el 50% indiviso del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las

mejoras que le acceden ubicado en la 3ª Sección Judicial del Depto. de Maldonado, Paraje Piriápolis, zona urbana, empadronado con el n° 2301, señalado como solar 3 en el plano del Agrimensor Juan A. Nicola de noviembre de 1950, inscripto en la DGC el 11/4/51 con el n° 1681, con un área de 450 m2, que se deslindan: 18 mts de frente por el SE a calle Urquiza, 25 mts al NE también de frente por ser esquina a la calle Salta, 18 mts al NO con solar 4, y 25 mts al SO con solar 2 de dicho plano. Se previene: 1) La documentación del inmueble es la que obra en autos, estando a disposición de los interesados. El bien se subasta en las condiciones materiales y jurídicas que constan en los mismos, tratándose del 50% del bien. 2) Existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, las que se descontarán del precio al escriturar. Se desconoce si existen otras deudas, las que en su caso serán de cargo del adquirente. 3) El inmueble se encuentra ocupado por su propietario, demandado en las presentes actuaciones. 4) El mejor postor deberá depositar a la bajada del martillo en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta como seña, y pagar la comisión del Rematador e impuestos: 4,66%. 5) Soportará la demandada la comisión vendedora más Iva: 1,22%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, febrero 13 del 2009. Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ DPTAL. 2.° TURNO.

20) $ 5733 5/p 3109 Feb 18- Feb 26

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c/ CORBO JESUS y OTRA", ejecución hipotecaria ficha IUE 293-543/2001, se hace saber que el próximo martes 10 de marzo de 2009 a partir de las 15 horas en las puertas de esta Sede, sita en 25 de mayo 727, el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matricula 5435, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: un solar de terreno baldío, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad catastral Punta del Este, zona urbana, paraje "Jardín Cantegril" -hoy "azotea de Haedo"-, empadronado con el número 4.161 y señalado con el número 13 de la manzana número 75 -según título- y solar número 9 de la manzana número 418 -según cédula catastral- en el plano del agrimensor Antonio Asuaga Nougué de diciembre de 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 407 el 18 de diciembre de 1953. Dicho terreno está compuesto de una superficie de 1.104 metros 74 decímetros siendo sus deslindes los siguientes: 19,60 metros de frente a al noreste a la calle San Martin; 48,47 metros al sureste linda con el solar número 12 del mismo plano; 25,52 metros al suroeste con solar número 1 y parte del solar número 2 del mismo plano y 50,68 metros al noroeste con Luis Supervielle.

SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3.66% del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio más el 1% de Impuesto Municipal. 4) El bien se subasta en las condiciones que surgen del expediente. 5) La documentación relativa al inmueble se encuentra a disposición en esta Sede, donde podrá ser examinada por los interesados. Y a los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Maldonado, 17 de febrero de 2009. Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ DPTAL. 2.° TURNO.

20) $ 6744 5/p 3375 Feb 20- Mar 02

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos "DOTTI de BONINI, Graciela María con LUCAS ESTEVA, Susana Etel y Otros -Juicio Ejecutivo- IUE 356-143/2002", se hace saber que el día 12 de Marzo del año 2009 a las 15 horas en el hall del tercer piso de los Juzgados, calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Elio Teixeira Martínez, matrícula 1036, RUC: 160005990017, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, el siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones ubicado en el Departamento de Salto, zona urbana, empadronado con el Nº 332, localidad catastral Salto que según plano del Agrimensor Héctor Herrán de Julio de 1947, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº. 112 el 23 de julio de 1947, y que según el plano citado, se compone de una superficie de terreno de 293 metros 6.495 centímetros cuadrados estando señalada su puerta de acceso de frente a la calle Brasil, con el Nº 1452.- BASE $ 296.780,- SE PREVIENE:- a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del martillero por la compra. b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del rematador por la venta.- c) Los títulos de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede a disposición de todos los interesados.- d) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria ante Intendencia Municipal de Salto.- e) Que existe deuda ante ANEP por Impuesto de Enseñanza Primaria.- f) Que existe deuda ante OSE.- g) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, así como la situación de las construcciones existentes, no encontrándose agregado en autos, plano, permiso y habilitación final de las mismas, desconociéndose su situación ante el Banco de Previsión Social; Se desconoce si hubo modificaciones, ampliaciones demoliciones, reforma de construcción.- h) El bien se rematará en las condiciones jurídicas que surgen del expediente; Titulación y certificados registrales agregados, sin derecho a reclamación alguna.- i) Los interesados deberán tener presente lo dispuesto en el art. 390 incisos 2 y 3 del Código General del Proceso.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Salto, 16 de febrero de 2009.- Esc. Mª ALEXANDRA MONETA, Actuaria Adjunta.

20) $ 7081 5/p 3179 Feb 18- Feb 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, dictada en autos caratulados "GAUDÍN ANABEL c/ ACUÑA JUAN JOSÉ -JUICIO EJECUTIVO- I.U.E. 360-328/2004", se hace saber que el día Jueves 5 de Marzo de 2009 a la hora 10:00, en el local de calle Treinta y Tres N° 1363, el Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula N° 5331, RUT 160170700011, presidido por la Señora Alguacil de la Sede, procederá a rematar en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, BASE: U$S 805,33.-, en dólares norteamericanos, el bien vehículo automotor embargado en autos, marca FORD, modelo FESTIVA GL, sedan 5 puertas, año 1994, con motor a nafta N° B3-501590, matrícula de Salto N° HQ 912, padrón N° 143569.- SE PREVIENE QUE: a) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento del remate; b) Los gastos de tributos y comisiones correrán por el interesado; c) Existe una transferencia municipal omitida; d) Al 16 de Setiembre de 2008 adeuda a la Intendencia de Salto por patente de rodados $158.660.- desde la 1ª cuota del año 2000, por multas de transito $ 5.653.- y recargos congelados por $ 756.- más gastos judiciales, además la Intendencia ya inició Juicio Ejecutivo, surgiendo del informe registral un embargo genérico, trabado contra el titular del vehículo d) Los títulos de propiedad se encuentran en la oficina a disposición de los interesados para su consulta; e) El bien se remata en las condiciones jurídicas que surgen del expediente y de los certificados registrales agregados sin derecho a reclamación de clase alguna. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 18 de Febrero de 2009. Dra. Gabriela Rodríguez, Juez de Paz Departamental.

20) $ 5058 5/p 3379 Feb 19- Feb 27

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Treinta y Tres, en autos: "Nuevo Banco Comercial S.A C/ Trias Alonso, Luis Alberto y otros" Ejecución de Hipoteca. Fa 412-651/2005, se hace saber que el día 3 de Marzo a las 10 horas, en puertas del Juzgado Letrado de Treinta y Tres, en Juan Antonio Lavalleja 442, el martillero Nicolás Daleira, matricula 5390, sacara a la venta en publica subasta sin base y al mejor postor; asistido por la Señora Alguacil, el siguiente bien que se describirá: Solar con de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la primera sección catastral del Departamento de Treinta y Tres, ciudad del mismo nombre, zona urbana, empadronado con el numero 8462 antes en mayor área con el nº 7081, que según Titulo y plano del Agrimensor Francisco Rodríguez Llano del 26/08/1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el 27 de Marzo de 1969 con el numero 3175, se señala como el solar 3 del plano de la manzana catastral 516 y consta de una superficie de 480 metros con 12 metros al Norte de frente a la calle Francisco Goicoechea.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo como seña al aceptársele la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del remate, así como los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Se desconoce el estado ocupacional y material del bien.- 4) Se desconoce

si actualmente existen deudas por contribución Inmobiliaria e impuestos a Primaria, a OSE y su situación frente al BPS por eventuales adeudos por situación particular o aportes a la construcción. 5) El bien se remata en las condiciones en que se encuentra actualmente, que surgen del expediente, de los certificados regístrales agregados y en el estado que estén los títulos de propiedad que están en la Sede a disposición de los interesados.- Treinta y Tres, 28 de Noviembre del 2008. Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria.
20) $ 6407 5/p 2980 Feb 17- Feb 25

VENTA DE COMERCIOS

EMPLAZAMIENTO LEY 2904 26/09/1904
PROMETIMOS VENDER A ACOMPAÑA PLUS SRL el comercio VISPOINT (SERVICIO ACOMPAÑANTES) sito en Santiago Rodriguez 886, Villa Rodriguez, departamento San Jose.- Acreedores presentarse en Santiago Rodriguez 886, Villa Rodriguez, San Jose.- VISPOINT S.A
Emplazamiento: 30 dias para presentarse, contados a partir del día siguiente a la primera publicación que haya aparecido en el último diario.
25) $ 5395 20/p 1303 Ene 28- Feb 26

LEY 2904.- MARIA CRISTINA ZURDO GUTIERREZ y CARLOS MARIO CORREA CESPEDES prometieron vender a JUAN PABLO LOPEZ BARRETO, comercio "MAXIKIOSKO FRESQUITO" en Zabala 1341 bis. Acreedores alli.
25) $ 2698 20/p 1585 Feb 03- Mar 04

Ley 2904.- DESCOVIN SOCIEDAD ANONIMA prometio vender a ETICOR SOCIEDAD ANONIMA comercio rubro Supermercado, sito en Avenida Rivera 3840/44. Acreedores alli.
25) $ 2698 20/p 1734 Feb 04- Mar 05

Ley 2904 EL INTENTO LTDA prometió vender a LA INTENCIÓN S.A. establecimiento comercial sito en Montevideo, Chaná 2286 y 2288, giro carnicería, supermercado, autoservice y rotisería. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 1779 Feb 05- Mar 06

Venta de Comercio:
Ley 26/Setiembre/1904
DIEGO RAFAEL SICA OTERO y ALEJANDRO MARCELO LOPEZ LAVIGNASSE prometieron vender a "Events & Parties Ltda." Salón de fiestas sito en 19 de Abril 1070 de esta ciudad.
Acreedores: Guayabo 1790/705.
25) $ 2698 20/p 2024 Feb 09- Mar 10

VENTA DE COMERCIO
LEY 26/9/1904
FIORENTINA STABILE SPERANZA y ALEJANDRO EDUARDO SILVA OLIVERA prometen vender a SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS LTDA, establecimiento comercial, Residencial de ancianos y pensión de estudiantes calle Durazno 2072, Montevideo. Acreedores al mismo.
25) $ 2698 20/p 2073 Feb 10- Mar 11

VENTA DE COMERCIO
Ley 26/9/1904
MARY S. ALMANZA PINTOS prometió vender a "GEICA S.R.L." local de cobranzas, lavadero y papelería, denominado RED SERVICE TORRE PATRIA, instalado en la calle Patria 553 -Montevideo- Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 2084 Feb 10- Mar 11

Ley 2.904.- Nélida Gallo Prometió vender a César Torres Echavarría Kiosco BAMBI 8 de Octubre frente 3094, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 2219 Feb 10- Mar 11

LEY 26/09/1904.
FM Radio Integración 101.5 MHZ S.R.L. cedió frecuencia 101.5 a Diana Margarita Lucas Navarrete. Acreedores presentarse en Batlle y Ordoñez 568-Melo.
25) $ 2698 20/p 2449 Feb 12- Mar 13

LEY 2904.- ANGELINA BEATRIZ IGLESIAS prometió vender a María Alejandra Godel mercería en Felipe Carapé 4466 "C". Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 2736 Feb 13- Mar 16

Ley 2904.- MIN S.R.L. prometió vender a Carlos Alberto DALL'ORSO CUELLO establecimiento comercial sito en Montevideo, calle Piedras 533, giro "garage, estacionamiento de vehículos", nombre "Ciudad Vieja".
Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 2910 Feb 17- Mar 18

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ MARTINEZ, JAVIER ADEMAR Y OTROS C/ MENESES, EMA YANINA Y OTROS - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-40699/2005, se cita y emplaza a EMA YANINA MENESES y MERENCIANO PIÑEIRO, a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de oficio con quien se seguira el proceso.-
SE HACE SABER QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATIENENTE AL TRAMITE DE AUTOS
Montevideo, 31 de octubre de 2008.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 3009 Feb 18- Mar 05

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "GUEDES, ELIZABETH -TENENCIA- Ficha 2-50940/ 2008", se cita, llama y emplaza a ANDREA ALEJANDRA GONZALEZ Y JOHNATAN GERVASIO SILVA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 6 de Febrero 2009. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 2780 Feb 16- Mar 03

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER. Turno, en autos caratulados: "INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE c/ Paula Villar Saenz. Art. 133 CNA Separación definitiva IUE 435-1261/ 2006" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 2625/2008 de fecha 6/6/08, SE CITA Y EMPLAZA a la Sra. Paula Villar Saenz, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (Art. 89 y 127 del CGP), EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 4 de noviembre DE DOS MIL OCHO. ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 2781 Feb 16- Mar 03

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "MAGNANI, GABRIELA YENIFFER C/ VALDES PUYOL, RAFAEL - Pérdida de Patria Potestad" FICHA Nro. 2-56322/2007, se cita y emplaza a RAFAEL VALDES PUYOL a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, dos de febrero de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 2107 Feb 10- Feb 25

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "OJEDA, MARTA C/ PIRIZ, JULIO CESAR - Tenencia, Auxiliatoria de Pobreza/ RATIFICACIÓN" FICHA 2-48859/2008, se cita y emplaza a JULIO CESAR PIRIZ a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Se tramita con el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.

Montevideo, dos de febrero de dos mil nueve. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 3161 Feb 19- Mar 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º. Turno, dictada en los autos caratulados "OCAMPO BAEZ, SONIA. TENENCIA RATIFICACION" Fa. 2-57988/2008, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a la Sra. ANAHI ELENA TRIAS, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones. Montevideo, el dieciocho de febrero de dos mil nueve.
Se deja constancia que el presente proceso fue tramitado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho y se encuentra amparado por las disposiciones de la Ley 18.078. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 3331 Feb 20- Mar 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO QUIROGA, NERYS MABEL - Tenencia" FICHA 2-58241/2004, se cita y emplaza a STELLA MARYS MELLO FERRARI a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Se tramita con el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, dos de febrero de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 3354 Feb 20- Mar 09

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º turno en autos caratulados "PIRIZ MARQUEZ, ALEX GERARDO C/ NOGUES, WALLY. - PERDIDA DE PATRIA POSTESTAD" Fa. 2-50969/2008, se cita, llama y emplaza a WALLY NOGUES, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, diecisiete de diciembre de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 2753 Feb 16- Mar 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ CAMAÑO, RAUL RICHARD - RATIFICACION DE TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA", Nº de ficha 2-48571/2008; se cita, llama y emplaza a ANDREA VERONICA FERNANDEZ en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Se deja constancia que para el presente trámite se autorizo la auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, Cuatro de Diciembre de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 3309 Feb 20- Mar 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "SALINAS Selene" - Ratificación de Tenencia - Auxiliatoria de Pobreza - Ficha: 2-35671/2008, se cita, llama y emplaza a LUIS CANDIDO SALINAS, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veinticuatro de diciembre de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 2755 Feb 16- Mar 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "MATO VARELA, LETICIA PAOLA C/ CASTELLINI RIVAS, JUAN SEBASTIAN" - PERDIDA PATRIA POTESTAD - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: 2-59718/2008 se cita y emplaza a JUAN SEBASTIAN CASTELLINI RIVAS por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 1º de Diciembre de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 2662 Feb 13- Mar 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "ALVAREZ PIRO, MARIA CRISTINA -TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA - RATIFICACIÓN-" Ficha 2-46975/2007, se dispuso emplazar por edictos a RONY JAVIER SPUR y a MAIRA NORA FERRER ALVAREZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, dieciocho de Noviembre de dos mil ocho. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 2457 Feb 12- Feb 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "MAÑE CALERO, MARIA CRISTINA -RATIFICACION DE TENENCIA-" I.U.E. 459-352/2008 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ANA MARIA VARELA MAÑE para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Canelones, 24 de Diciembre de 2008.- SE DEJA CONSTANCIA QUE POR RESOLUCION N° 4921/2008 DE FECHA 18.09.2008 EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 2625 Feb 13- Mar 02

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "RODRIGUEZ, ROSSANA JACQUELINE - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 459-740/2008 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JUAN RICARDO VILLALBA GRIOTTI para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 24 de Diciembre de 2008.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR RESOLUCION N° 4896/2008 DE FECHA 17.09.2008 EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 3032 Feb 18- Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos: "DAVILA MARTA VIRGINIA. - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 440-721/2008; se cita, llama y emplaza a los sucesores del Sr. PABLO JOSE RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. Dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza Las Piedras, 18 de diciembre de 2008. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 3019 Feb 18- Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno, de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "BOBADILLA, CLAUDIA C NICOLA, JULIO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha 175-685/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JULIO CESAR NICOLA BENTANCOR, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, para que comparezca a deducir en forma sus derechos.
Se deja constancia que al presente trámite se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 21 de Noviembre de 2008. Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 2164 Feb 10- Feb 25

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno, de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "LEGITIMACION ADOPTIVA", Ficha 176-421/2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CECILIA MARCELA LEON O DE LEON, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, para que comparezca a deducir en forma sus derechos. Se deja constancia que se concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.
Pando, 2 de Diciembre de 2008. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 30/p 38217 Dic 16- Dic 24

Feb 02- Mar 06

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "GRACIA, OLGA - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 223-403/2008", SEGUN LO DISPUESTO POR AUTO Nº 7452/2008 DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A MIRIAM ESTHER SOSA, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE SE ENCUENTRA PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO, AUXILIADA DE POBREZA Y FUE AUTORIZADA A PUBLICAR UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.- COLONIA, 10 DE FEBRERO DE 2009.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 3339 Feb 20- Mar 09

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

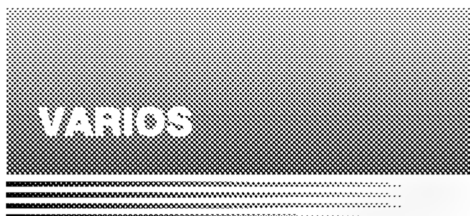
NOTIFICACION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno dictada en los autos caratulados "Juliani Garrido Raúl Eduardo y Kevin Andrés" Ratificación de Tenencia. IUE 274-233/2008
y según providencia nro. 4957 de fecha 22 de setiembre de 2008 se NOTIFICA al Sr. ERNESTO RAUL JULIANI la existencia del presente procedimiento, respecto de los menores Raúl Eduardo y Kevin Andrés Juliani Garrido por parte de Yolanda Elizabeth Garrido Gimeno.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Minas, 10 de noviembre de 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 3195 Feb 19- Mar 06

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "SOSA CABALLERO, VIVIANA DEL LUJÁN- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- IUE: 431-701/2008", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ADRIANA JAQUELINE CABALLERO GUTIERREZ, C.I. 3.833.385-5, promoviendo trámite de Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza con respecto a la menor VIVIANA DEL LUJÁN SOSA CABALLERO. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al progenitor de la menor de autos Sr. JOHN FISHER SOSA, que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, once de febrero de 2009. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 3313 Feb 20- Mar 09



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO (DINASA)



Se comunica que se esta tramitando en esta Dirección Nacional una solicitud de MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GARD para la regularización de un represamiento que embalsa las aguas de la Cañada del Varge, tributario del Arroyo Valentín Grande, afluente del Rio Arapey Grande en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón No. 5436 y su embalse afecta a los padrones 5436 y 3156 ambos de la 4ta. Sección Catastral del Departamento de Salto.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 2 de abril del año 2009 a las 11:00 horas en el local de la División de Suelos y Aguas del MGAP en la Ciudad de Salto, sita en la calle Rivera Nº 864, de dicha ciudad.-
JGB/ndv Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas.
27) $ 2249 3/p 3299 Feb 19- Feb 25

ENTES AUTONOMOS
B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL



LLAMADO INTERNO

Se comunica al personal el período de inscripción y las Bases que rigen el concurso para proveer 1 cargo de Gerente de Área Contaduría, Escalafón "R", Grado 002.
Las especificaciones del cargo, bases, requisitos y formularios, se encuentran disponibles en la siguiente dirección:
- Intranet Corporativa - Aplicaciones - Recursos Humanos - Selección y Desarrollo - Selección Interna - Concurso C 01/09 - Gerente de Área Contaduría
- Carpetas Públicas - Todas las Carpetas Públicas - Administración - Recursos Humanos - Selección y Desarrollo - Selección y Promoción - Llamados 2009 - C 01/09 Gerente de Área Contaduría
Inscripciones por correo electrónico interno:
Deberán inscribirse manifestando su voluntad de concursar para el presente llamado por mail a la casilla de correo: Selección y Promoción remitiendo los datos personales: Nº de Funcionario, Nombres y Apellidos completos, C.I., correo electrónico y concurso en el cual desea inscribirse (Nº de llamado y denominación del cargo)
Inscripciones por correo electrónico externo: inscripciononline@bps.gub.uy
Período de inscripción: del 11/03/2009 hasta la hora 16:00 del 19/03/2009.
Gerencia de Administración.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3325 Feb 20- Feb 26



LLAMADO INTERNO

Se comunica al personal el período de inscripción y las Bases que rigen el concurso para proveer 1 cargo de Gerente de Sector Arquitectura, Escalafón "A", Grado 004.
Las especificaciones del cargo, bases, requisitos y formularios, se encuentran disponibles en la siguiente dirección:
- Intranet Corporativa - Aplicaciones - Recursos Humanos - Selección y Desarrollo - Selección Interna - Concurso C 02/09 - Gerente de Sector Arquitectura

- Carpetas Públicas - Todas las Carpetas Públicas - Administración - Recursos Humanos - Selección y Desarrollo - Selección y Promoción - Llamados 2009 - C 02/09 Gerente de Sector Arquitectura
Inscripciones por correo electrónico interno:
Deberán inscribirse manifestando su voluntad de concursar para el presente llamado por mail a la casilla de correo: Selección y Promoción remitiendo los datos personales: Nº de Funcionario, Nombres y Apellidos completos, C.I., correo electrónico y concurso en el cual desea inscribirse (Nº de llamado y denominación del cargo)
Inscripciones por correo electrónico externo: inscripciononline@bps.gub.uy
Período de inscripción: del 02/03/2009 hasta la hora 16:00 del 10/03/2009
Etapa 1: Evaluación de Antecedentes: del 11 al 17/03/2009.
Gerencia de Administración.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3326 Feb 20- Feb 26

INTENDENCIAS
INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA



Colonia, 13 de febrero de 2009.-
La Intendencia de Colonia notifica al Sr. Fernando César Vinay Machiarena (Ficha 3592), que por Res. Nº 2467/008, en exp. Nº 01/2008/193, se ordeno instruirle sumario administrativo, por inasistencias.
Dra. María del C. Espino, Asesor.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3340 Feb 20- Feb 26

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° turno, dictada en autos caratulados "CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL C/ CARDOSO CALABUIG, BEATRIZ TERESA. PROCESO EJECUTIVO", expediente 2-45275/2008, según providencia N° 2865 del 18 de setiembre de 2008; se cita, llama y emplaza a Beatriz Teresa Cardoso Calabuig, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de diciembre de 2008. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 2876 Feb 16- Mar 03

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- En los autos caratulados: "Callú, Simona c/ Casas Rego, Luis y otros- Acción Simulatoria" FICHA 2-57503/2008, tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7o. Turno, se dispuso por decreto número 3314 de fecha 19/11/2008, citar, llamar y emplazar a estar a derecho, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a: Luis Casas Rego, Pilar Pérez Forneiro, María Pérez Forneiro, José Luis Casas Pérez y Concepción Juanita Casas Pérez y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 12 de diciembre de 2008 Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
27) $ 4999 10/p 2861 Feb 16- Mar 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "TURCAROLO RODRIGUEZ, MIGUEL -LEY 18246 UNION CONCUBINARIA- 2-58554/2008", se cita, llama y emplaza a los interesados en el proceso de Unión Concubinaria entre el Sr. MIGUEL TURCAROLO, RODRIGUEZ Y la Sra. GRISELDA MEDEIROS PEREZ (fallecida) a deducir sus derechos por el término de 90 días. Montevideo, 22 de Diciembre de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 2576 Feb 12- Feb 27

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MARTINEZ REYES, VIRGINIA C/ PEREZ GOMEZ, SIGIFREDO -DEMANDA DE NULIDAD- Ficha 45-6/2008", se cita, llama y emplaza a SIGIFREDO PEREZ GOMEZ y/o a sus herederos, hijos legítimos o naturales a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 23 de Diciembre 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 2863 Feb 16- Mar 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
OCTAVO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos caratulados: "VIERA GARCIA Johny c/ Felipe Galperini Kaizer. Escrituración forzada. Ficha: 120-712/03", se cita y emplaza a Felipe Galperini Kaizer y/o sucesores a cualquier título, por el término de noventa días a estar a derecho, sobre el padrón Nº 874 (antes má. 11.915), Solar 18, Manzana 51, Delta del Tigre, Departamento de San José, bajo apercibimiento de continuar estas actuaciones con Defensor de Oficio. Montevideo, diez de febrero de dos mil nueve. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 3165 Feb 19- Mar 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

EJECUCION HIPOTECARIA

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º turno en autos: "EDIFICIO SIERRA C/ SOBRERO MARTIN Y OTROS- EJECUCIÓN HIPOTECARIA" ficha IUE 124-401/2003, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Alba Ondina Tróccoli Maggio, para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo legal bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. Montevideo, 28 de noviembre de 2008. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 2772 Feb 16- Mar 03

DECIMONOVENO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL
EDICTO

El Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, por auto 4194/02 del 13/11/02 y 4434/2002 del 28/11/2002, dispuso la escrituración judicial del bien padrón Nº 175.209 de Montevideo, en autos "Barisone María c/ Ferraz María" -Ficha: 131-651/2002, citándose de excepciones por el término de 60 días a María Julieta Ferraz Amorín de Gedea, con domicilio en Sauce, Departamento de Canelones y a sus sucesores a título singular o universal, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Montevideo, 22/12/2008 Ma. de Lourdes Baptista, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 3166 Feb 19- Mar 06

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de la Capital de 20° Turno, en autos caratulados De Freitas Perez Luis Julio y Otra C/ Barrios, Oscar y Otra- Escrituración Judicial - IUE 132-379/1999, del padrón 141.686 Montevideo. Por lo que se cita, llama y emplaza a Conrado SCALA CANNELLA y/o sucesores o herederos a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará defensor de oficio.- Montevideo 17 de diciembre de 2008 Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4999 10/p 2976 Feb 17- Mar 04

VARIOS

NIKY S.A. Rodó 539
COMUNICAN por este medio, que las personas físicas y jurídicas que tengan vehículos a nombre de este dicente, tienen hasta el 31 de Marzo de 2009 para realizar las correspondientes transferencias bajo apercibimiento legal, deslindando toda responsabilidad vencido este plazo.
27) $ 750 3/p 3192 Feb 19- Feb 25

PODER JUDICIAL
ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se declaro ausente a todos los efectos al Sr. José CANEVA (Art. 60 C.C.) (ficha 156-435/2002). Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos.-
Artigas, 05 de febrero de 2009.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 3075 Feb 18- Mar 05

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, en autos: "LORES CENDALI, BLANCA Y OTRO C/ ROQUE OTTONELLO, ALVEAR. CESACION DE CONDOMINIO. C.P.C." Ficha 171-44/2003, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A MARIA ROMER; LAURA GABRIELA; SILVIA MERCEDES OTTONELLO GONZALEZ y a MARIA MERCEDES GONZALEZ GARCIA a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de ofico con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. -
Las Piedras, 12 de noviembre de 2008.- Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
27) $ 4166 10/p 3208 Feb 19- Mar 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Ciudad de la Costa de 2° Turno, recaída en los autos caratulados: "O.S.E. C/ SAUCO, MARIA NOEL. DEMANDA EJECUTIVA. Exped. 187-412/08", se CITA DE EXCEPCIONES por el termino de 10 días a la Sra. MARIA NOEL SAUCCO para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nómbrasele defensor de oficio. C. de la Costa, 4 de febrero de 2009. Dra. Alejandra Mexigos, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/p 2801 Feb 16- Mar 03

FLORES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, Dra. Rita Auliso Ellauri, dictada en los autos BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/ EDUARDO LEONEL CABRERA PINTO, EUGENIO NESTOR YIANSENS RUSSO Y MARIA ESTHER PINTOS CORDERO. JUICIO EJECUTIVO", IUE 193/2008, y por auto Nº 1771 del 18/11/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores, cónyuge o demás personas interesadas, del Sr. EUGENIO NESTOR YIANSENS RUSSO a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN TRINIDAD A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO. Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 5832 10/p 3224 Feb 19- Mar 06

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: COPROPIETARIOS ED. MATSU NO YA c/ BALDOMIR Olga y otros - Intimación, IUE fa. 292-474/2007 se hace saber que por providencia Nº 3321 de fecha 3 de octubre de 2008 se ha dispuesto INTIMAR a los Sres. Olga Ángela BALDOMIR y Gunter KAMINSKI WULF, A SUS HEREDEROS Y/ O SUS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE LA UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL PADRÓN Nº 2376/204 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PUNTA DEL ESTE, QUE FORMA PARTE DEL EDIFICIO MATSUNOYA a que comparezcan a estar a derecho en autos y el pago de la deuda de gastos comunes que se ejecuta en autos que asciende a la cantidad de $ 7070 (pesos uruguayos siete mil setenta) y U$S 262,60 (dólares americanos doscientos sesenta y dos con 60/100) mas reajuste e intereses, los demás gastos comunes que se hayan devengado hasta la fecha del pago efectivo de lo adeudado, costas y costos y demás ilíquidos, por el término de noventa días (art. 127 DEL C.G.P.) bajo apercibimiento de la designación de defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Maldonado, 5 de noviembre de 2008. Dra. Ma. Verónica Scavone, Juez de Paz Dptal.
27) $ 9998 10/p 2620 Feb 13- Mar 02

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3to. Turno, en autos caratulados: "CASAS CARTANA FLORENCIA C/ SUCESORES DE SATURNINO ANELO PUENTES. JUICIO LABORAL, "Ficha 329-140/2007, se LLAMA, CITA y EMPLAZA, a la Sra. LILIAN ANELO, a que comparesca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de noventa días bajo apercibimento de designarle Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 26 de Noviembre de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 2597 Feb 13- Mar 02

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY
SEGUNDO TURNO

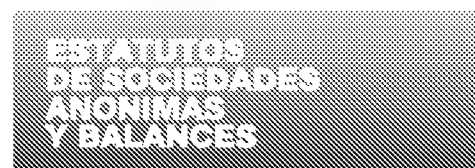
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "FONSECA CORREA MARISTELA.- ANULACION DE PARTIDA Y DECLARACION JUDICIAL DE IDENTIDAD"; Ficha Nº 448-231/2008; se hace saber que se presentó la Sra. Maristela Fonseca Correa, manifestándo su voluntad de Anular su partida de Nacimiento dada en la ciudad de Chuy, 5ª sección Judicial del Dpto. de Rocha; el día 8 de Marzo de 1974, según Acta Nº 33; por ser la misma incorrecta; y existiéndo otra inscripción de su nacimiento dada en Montevideo el día 31 de Octubre de 2007, ante la Dirección General del Registro del Estado Civil, de acuerdo a los arts. 365 y 3666 de la Ley 14.106; Acta Nº 64, la cuál resulta ser la correcta.
Asimismo, se manifiesta la voluntad de que se declare a los efectos identificatorios, que "Maristela Correa Fonseca" y "Maristela Fonseca Correa", resultan ser la misma persona
Chuy, 04 de Noviembre de 2008 Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
27) $ 7498 10/p 3222 Feb 19- Mar 06

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "BURGOS, MARTA JUDI c/a FAGUNDEZ, MARIO GUSTAVO. PENSION ALIMENTICIA".- FICHA 397-563/ 2006; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE SESENTA DIAS AL SR. MARIO GUSTAVO FAGUNDEZ, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 8 de agosto de 2008.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 2643 Feb 13- Mar 02



REFORMAS

WIKERSON COMPANY S.A.

Por Asamblea de 31 de enero de 2009 se resolvió rescate de acciones por $ 4.500.000.- Se convoca a acreedores en Chana 2010/904. Montevideo.
El Directorio.
28) $ 9820 10/p 2711 Feb 13- Mar 02

FINALSUR S.A.
Art. 294

Asamblea: 19.12.2008
Capital Integrado: $ 279.899.322
Documentación: Rincón 468/4
Plazo: 30 días desde la última publicación.
28) $ 9820 10/p 2712 Feb 13- Mar 02

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ELISA BARBARA o ELISA DELFINO BARRETO y PABLO BENTANCOR o BETANCOR LAZO (FICHA 2-60737/2008).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3547 Feb 25- Mar 10

SEGUNDO TURNO

NELIDA CRISTINA AGARBADO PIRIZ (FICHA 2-51151/2008).
Montevideo, 19 de noviembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3495 Feb 25- Mar 10

RUBEN LABANCA GUASTONI y NILDA D'ANDREA CASAL (FICHA 2-59369/2008).
Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3504 Feb 25- Mar 10

TERCER TURNO

ROVERA DOS SANTOS, EDUARDO (FICHA 2-65919/2008).
Montevideo, 10 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3483 Feb 25- Mar 10

RUTH LEONOFF KORN (FICHA 2-274/2009).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3502 Feb 25- Mar 10

CUARTO TURNO

IRIS VIOLETA TABEIRA CENTURION (FICHA 2-60477/2008).
Montevideo, 5 de diciembre de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3452 Feb 25- Mar 10

QUINTO TURNO

DE LEON o de LEON UMPIERREZ, MARIA ISABEL (FICHA 2-63073/2008).
Montevideo, 12 de febrero de 2009.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3460 Feb 25- Mar 10

SEXTO TURNO

JUAN BARTOLO BESTULFO ETCHEVERRY (FICHA 2-58414/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3478 Feb 25- Mar 10

JUANA ALDANA TARRAGONA (FICHA 2-51351/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3532 Feb 25- Mar 10

VENTURA CARLOS QUINTERO (FICHA 2-64212/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3536 Feb 25- Mar 10

SEPTIMO TURNO

RAMON EDUARDO ALVAREZ CASARAVILLA (FICHA 2-64598/2008).
Montevideo, 19 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3479 Feb 25- Mar 10

ALCIDES ANIBAL RODRIGUEZ ROMERO (FICHA 2-64143/2008).
Montevideo, 19 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3537 Feb 25- Mar 10

DECIMO TURNO

DAVID AREOSA RIOS (FICHA 2-39275/2008).
Montevideo, 8 de octubre de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3551 Feb 25- Mar 10

DECIMOPRIMER TURNO

CANDIDO HUGO LOPEZ (FICHA 2-62710/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3480 Feb 25- Mar 10

CARLOS POLLAK FELNER (FICHA 2-2092/2009).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3493 Feb 25- Mar 10

LUZ NELLY GARCIA ARISTEGUI (FICHA 2-945/2009).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3506 Feb 25- Mar 10

MYRIAM SONIA DOTTI GERFAUO o GERFAVO (FICHA 2-1083/2009).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3526 Feb 25- Mar 10

WALTER PEREZ FARCILI (FICHA 2-65148/2008).
Montevideo, 3 de febrero de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3552 Feb 25- Mar 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

BELKIS BEATRIZ BONILLA CASTRO y JOSÉ WASHINGTON BONILLA MENTON (IUE 2-61659/2008).
Montevideo, 22 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3476 Feb 25- Mar 10

ANÍBAL RÓMULO SEJA o CEJA o CEJAS GALLO y BLANCA PETRONA DORTA (FICHA 2-17481/2008).
Montevideo, 14 de mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 3488 Feb 25- Mar 10

PORTO JOVER, MARTHA ADA (EXPEDIENTE 2-62750/2008).
Montevideo, 17 de febrero de 2009.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3546 Feb 25- Mar 10

DECIMOTERCER TURNO

RADAMES o RADAMES EZEQUIEL RODRIGUEZ MORERA, CLEOPATRA CORINA RODRIGUEZ MORERA y MARTA SUSANA RODRIGUEZ MORERA (FICHA 2-64015/2008).
Montevideo, 2 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3538 Feb 25- Mar 10

DECIMOQUINTO TURNO

AURORA RAQUEL GOMEZ DE SOMORROSTRO PEREZ o AURORA RAQUEL GOMEZ PEREZ (FICHA 2-59144/2008).
Montevideo, 25 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3462 Feb 25- Mar 10

DECIMOSEXTO TURNO

JORGE CUFRE RODRIGUEZ (FICHA 2-63049/2008).
Montevideo, 16 de diciembre de 2008.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3464 Feb 25- Mar 10

SIMON SIGBAUM o ZIGBOIN SEIDMAN (FICHA 2-1711/2009).
Montevideo, 10 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3525 Feb 25- Mar 10

ARNOLDO MAS OLIVERA y MARIA SARA MAS OLIVERA (FICHA 2-776/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3527 Feb 25- Mar 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA RENE FERNANDEZ GONZALEZ (IUE 2-57242/2008).
Montevideo, 21 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3463 Feb 25- Mar 10

DECIMONOVENO TURNO

DELEASIR ó DELIASIR ó DELEAZIR LEDESMA (FICHA 2-47562/2007).
Montevideo, 16 de septiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3477 Feb 25- Mar 10

VIGESIMO TURNO

JUAN CARLOS BORSELLINO ASTORGA (FICHA 2-52134/2008).
Montevideo, 24 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3533 Feb 25- Mar 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SILVIO PINELLI y MIGUEL PINELLI (IUE 2-66152/2008).
Montevideo, 10 de febrero de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3503 Feb 25- Mar 10

VIGESIMOTERCER TURNO

GUERRA RANCEL, PAULA ANTONIA y EVORA GUERRA, DONATO JUSTO (FICHA 2-62823/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3481 Feb 25- Mar 10

MORENO FERNANDEZ, AURA CHELA (FICHA 2-60206/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3505 Feb 25- Mar 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

DOMINGO WALTER PEREZ VIZCAINO y ELSA FUENTES GONZALEZ (FICHA 2-65187/2008).
Montevideo, 26 de enero de 2009.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3484 Feb 25- Mar 10

MARIA ELVIRA RODRIGUEZ BENTANCOR y ORLANDO WALTER LAMAISON ó LAMAIZON ESTEFAN ó ESTEFANO (FICHA 2-57211/2007).
Montevideo, 3 de diciembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3485 Feb 25- Mar 10

MIGUEL LIA PASCALE (FICHA 2-62981/2008).
Montevideo, 18 de diciembre de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3539 Feb 25- Mar 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CAPOZZOLI PELILH YOLANDA CATALINA y FERME DE DIOS LINCOLN HOMERO (FICHA 2-773/2009).
Montevideo, 13 de febrero de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3496 Feb 25- Mar 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

PASCUAL EFRAIN o PASCUAL ARTIGAS o ARTIGAS DINEGRI FERNANDEZ y MARIA ELCIRA SILVERA AMORIN (FICHA 2-59913/2008).
Montevideo, 3 de diciembre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3482 Feb 25- Mar 10

SARA DOPICO VEYGA o VEIGA (FICHA 2-44744/2008).
Montevideo, 9 de octubre de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3534 Feb 25- Mar 10

MARIO BIANCHI BOVE (FICHA 2-236/2009).
Montevideo, 10 de febrero de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3535 Feb 25- Mar 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

MIRTHA BEATRIZ FIORELLI DELFRARO (IUE 180-1023/2007).
Ciudad de la Costa, 12 de febrero de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3548 Feb 25- Mar 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

SILVEIRA o SILVERIA ALEJANDRINA RODRIGUEZ MARIEYHARA y ANTONIO LOPEZ DAMBORIANO (IUE 225-873/2008).
Rosario, 5 de febrero de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3436 Feb 25- Mar 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER YAMANDÚ ROMERO FILIPPINI (IUE 242-747/2008).
Durazno, 6 de febrero de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3432 Feb 25- Mar 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

SELVA LUZ LARROSA DE LEON (FICHA 286-1182/2008).
Maldonado, 10 de febrero de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 3549 Feb 25- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

MIRTA ELENA TABEIRA ESCUDERO (FICHA 456-880/2008).
San Carlos, 25 de noviembre de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3550 Feb 25- Mar 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RODOLFO ANDRES LARRACHARTE (FICHA 341-480/2008).
Rocha, 3 de septiembre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3420 Feb 25- Mar 10

ANA MARIA SILVERA GARAZA (FICHA 341-730/2008).
Rocha, 1 de diciembre de 2008.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3421 Feb 25- Mar 10

LUZ BRENDA DE CASTRO NUÑEZ ó LUZ BRENDA de CASTRO NUÑEZ y JORGE ARTIGAS NUÑEZ DE CASTRO o de CASTRO (FICHA 341-369/2007).
Rocha, 11 de febrero de 2009.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3423 Feb 25- Mar 10

DOÑA LIDIA SERLY CABRERA (FICHA 341-794/2008).
Rocha, 19 de diciembre de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 3424 Feb 25- Mar 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ALBERTINA LUCIA ROSTAGNOL GARDIOL (FICHA 343-5/2009).
Chuy, 12 de febrero de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3422 Feb 25- Mar 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MENDEZ RAMOS, IDELFONSO (FICHA IUE 352-1335/2008).
Salto, 11 de noviembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3444 Feb 25- Mar 10

MARQUEZ LAPEYRA, WATERLOO y do CARMO SANTANA, NELSIA MARIA (FICHA IUE 352-37/2009).
Salto, 11 de febrero de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3445 Feb 25- Mar 10

GASTESI SOUTTO, JULIO ERICO (FICHA IUE 352-1572/2008).
Salto, 9 de febrero de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3448 Feb 25- Mar 10

FALCO MOLTENI, DELIA EMILIA (FICHA IUE 352-1495/2008).
Salto, 11 de diciembre de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3450 Feb 25- Mar 10

TERCER TURNO

FIORITTI BARNECHE, NÉLIDA JUANA (FICHA IUE 353-998/2008).
Salto, 19 de septiembre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 3449 Feb 25- Mar 10

PEREIRA SOUTO, MARGARITA RAQUEL (FICHA IUE 353-1389/2008).
Salto, 9 de diciembre de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 3451 Feb 25- Mar 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

PRIMA CARMEN TARCA RIVA (IUE 381-17/2009).
Mercedes, 13 de febrero de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 3439 Feb 25- Mar 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMONA PIREZ SOSA o RAMONA PIREZ da ROSA SOSA o RAMONA PIREZ da ROZA SOSA o RAMONA PEREZ SOSA o RAMONA PIRIZ DA ROSA SOSA (FICHA 396-410/2008).
Tacuarembó, 22 de diciembre de 2008.
DR. DAMIÁN BATTO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 3507 Feb 25- Mar 10

IXAAC, IXACC, o ISAAC MAS, MASS, MAAS, MAZ, o MAZZ MAYURSKY, MAYUSKI o MAGUSKI; y EMILIO MAZ MAYUSKI (FICHA 396-265/2008).
Tacuarembó, 11 de febrero de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 3509 Feb 25- Mar 10

CUARTO TURNO

REYES PEREZ GOMEZ y MARTINA OCAÑO SUARES o SUAREZ (FICHA 469-652/2008).
Tacuarembó, 13 de febrero de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 3427 Feb 25- Mar 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RICARDO PEDRO, VERGILI (IUE 284-958/2008).

Maldonado, 6 de febrero de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 3553 Feb 25- Mar 10

CONVOCATORIAS

TILAT S.A
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Extraordinaria el día 16 de marzo de 2009 a la hora 8:30, en 2ª convocatoria a la hora 9:30, en la calle Jackson 1265, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1- Disolución de la sociedad
2- Realización de activos
3- Cancelación de pasivos
4- Designación de liquidador administrador y aceptación de renuncia del actual administrador.
5- Aprobación de lo actuado por el Directorio de la sociedad hasta la fecha.
6- Fijar nuevo domicilio constituido y fiscal.
03) $ 1250 3/p 3469 Feb 25- Feb 27

RIVER RUNNERS S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 9 (NUEVE) DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, SE CONVOCA A LA SEÑORES ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EN EL LOCAL DE LA CALLE MARTI 3325 PLANTA BAJA DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, EL DIA 15 DE MARZO DE 2009 A LA HORA 13y30 LA PRIMERA CONVOCATORIA y A LAS 14y30 LA SEGUNDA CONVOCATORIA A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) VERIFICACION DEL QUORUM DE ASISTENCIA, NOMBRAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DE LA ASAMBLEA y DESIGNACION DE UN ACCIONISTA PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.-
2) APROBACION DE LAGESTION DEL DIRECTORIO y DE LA ADMINISTRACION.-
3) DESIGNACION DE NUEVO DIRECTORIO.-
4) COMUNICACIÓN SOBRE LA INTEGRACION DEL NUEVO DIRECTORIO.-
5) ENAJENACION DE ACTIVOS.-
NOTA: SE RECUERDA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS QUE: I) DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 11 (ONCE) DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, EL REGISTRO DE ACCIONISTAS SE ABRIRA 5 DIAS ANTES DE LA ASAMBLEA Y SE CERRARA AL INICIARSE LA MISMA; II) PARA ASISTIR LOS SEÑORES ACCIONISTAS DEBERAN DEPOSITAR EN LA SOCIEDAD SUS ACCIONES O CERTIFICADOS DE DEPOSITOS.- LA ADMINISTRACION (ART. 9 INC. b).
03) $ 2499 3/p 3470 Feb 25- Feb 27

GUNBER INVESTMENT S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GUNBER INVESTMENT S.A., a celebrarse el día 20 de marzo de 2009 a las 15 horas, en el local de la calle Juncal 1327 esc. 1801, la que será presidida por el Presidente del Directorio Dr. Mauro Guillén, y en la que se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de nuevo Directorio de la sociedad. 2) Cambio de domicilio fiscal y constituido de la sociedad. 3) Designación de accionistas para firmar el Acta.
Registro de acciones en dicho local, hasta la hora fijada para la Asamblea. El Directorio.
03) $ 1500 3/p 3606 Feb 25- Feb 27

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. RAUL ESTEBAN DEMARIA BELBUSSI, solicitando Certificado de Uso del SEPULCRO N° 151 del CEMENTERIO PASO DEL MOLINO, cuya primitiva titular era Julia B. de Demaria, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud N° 654863).-
Montevideo, diciembre 30 de 2008.- N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) $ 1250 3/p 3501 Feb 25- Feb 27

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

UNIDAD GESTION NECROPOLIS
ASESORIA DE LA UNIDAD

Por disposición del Art. 22 Lit. c) de la Ordenanza de Necrópolis N° 2763/80, se hace saber que: Alfredo Guillermo y Malvina Elena LAGUZZI SCHÖLDERLE; Hugo, Susana Fátima y Carlos María LAGUZZI CHALUP, solicita título del Panteón N° 41 Sector C del Cementerio de Sauce por regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Necrópolis Junta Local Sauce estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.
EXPTE. 2007-81-1020-04950 y Agrdos. Dra. CRISTINA AMORIN, ASESORA JURIDICA, UNIDAD DE NECROPOLIS.
04) $ 2499 5/p 3542 Feb 25- Mar 03

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

OMERO HUGO IGLESIAS ALMEIDA y ALVERINA RODRIGUEZ PAZ (FICHA 2-41259/2008).
Montevideo, 13 de octubre de 2008.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 3413 Feb 25- Mar 10

DECIMOTERCER TURNO

GUSTAVO ALEJANDRO LEMA BERNINZONI y MARIA DE LOS ANGELES TROYA MELO (FICHA 2-63997/2008).
Montevideo, 9 de febrero de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3524 Feb 25- Mar 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARLOS JAVIER PEULA ANTUNEZ y MIRTHA CELIA JAVIER JUÁREZ (EXPEDIENTE 2-44596/2008).
Montevideo, 12 de febrero de 2009.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 3475 Feb 25- Mar 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALBA FAGUNDEZ FERREIRA y JUAN CESAR VAUCHER ALZUGARAY (FICHA 461-954/2008).
Artigas, 14 de noviembre de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 3442 Feb 25- Mar 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DARDO ALCIDES GUTIERREZ BARROS y ANGELA PATRICIA MICHELENA RACHETTI (IUE 242-705/2008).
Durazno, 22 de diciembre de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 3433 Feb 25- Mar 10

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "CUEVAS, ANA ARACELY C/ PALLAS, GUSTAVO. DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA. SEPARACION DE HECHO.". Fa. 2-44901/2008, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al SR. GUSTAVO PALLAS, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, el cinco de diciembre de dos mil ocho. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 3411 Feb 25- Mar 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ABELLAN PEREZ, SOMNIA c/a RODRIGUEZ, RAMON HORACIO. DIVORCIO".- FICHA 397-741/2007; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL AL SR. RAMON HORACIO RODRIGUEZ, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.-
TACUAREMBO, 9 de febrero de 2009.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 3508 Feb 25- Mar 10



INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a los propietarios y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 96988, 96989, 96998 y 96999, que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente por Resolución N° 25/09 del Departamento de Planificación de fecha 12 de febrero de 2009, con destino a Cartera Municipal de Tierras. Los expedientes Nos. 6402-000276-09, 6402-000281-09, 6402-000297-09 y 6402-000302-09 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 3517 Feb 25- Mar 10

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a los propietarios y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el No. 134193, que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución N° 176/08 del Departamento de Planificación de fecha 8 de octubre de 2008, con destino a Cartera de Tierras para realojo del asentamiento "Candelaria" El expediente No. 6402-000875-08 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 3518 Feb 25- Mar 10

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los propietarios y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón 169327 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Resolución N° 49/05 del Departamento de Planificación de fecha 17 de junio de 2005 con destino a la continuación de la calle Luis C. Caviglia. De acuerdo al plano de mensura del Agrimensor Plano Fernández inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 23 de noviembre de 2007 con el N° 40713, el área que se expropia se indica como fracción "A" con un área de 684,51 metros cuadrados. El monto a pagar por dicha expropiación de acuerdo a la Resolución del Departamento de Planificación N° 4344/08 de fecha 6 de octubre de 2008 es de U.R. 226,02 (Unidades Reajustables doscientas veintiséis con 02/100).
El Expediente N° 6402-000493-05, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10°, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 3519 Feb 25- Mar 10

Departamento de Planificación
División Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón 69837 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución N° 48/07 del Departamento de Planificación de fecha 15/05/2007 con destino a Pasaje Peatonal entre la calle Vera y Camino Corrales, plano de mensura del Ing. Agrim. Pablo Fernández de 05/2001 registrado el 3/01/2002 con el No. 35196 en la Dirección Nacional de Catastro, y de la tasación según

resolución No. 4596/08 de fecha 22 de Octubre de 2008 el expediente 6402-002303-07 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de noventa días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 3520 Feb 25- Mar 10

Departamento de Planificación
División Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón 52404 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución N° 63/04 del Departamento de Planificación de fecha 08/10/2004 con destino a espacio libre en el encuentro del arroyo Miguelete con el Br. José Batlle y Ordóñez, de plano de mensura del Ing. Agrim. Luciano Quintas de 10/1953 registrado el 4/12/1953 con el No. 27968 en la Dirección Nacional de Catastro, y de la tasación según resolución No. 847/08 de fecha 25 de Febrero de 2008 el expediente 6402-001111-04 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de noventa días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 3521 Feb 25- Mar 10

Departamento de Planificación
División Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón 46318 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución N° 24/04 del Departamento de Planificación de fecha 18/05/2004 con destino a la regularización del Asentamiento apero Nuevo Colon, de plano de mensura del Ing. Agrim. Carlos Macazaga de 09/1960 registrado el 31/10/1961 con el No. 41886 en la Dirección Nacional de Catastro, y de la tasación según resolución No. 2289/08 de fecha 26 de Mayo de 2008 el expediente 6402-001200-04 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de noventa días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 3522 Feb 25- Mar 10

Departamento de Planificación
División Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a los propietarios y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón 52389 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución N° 125/07 del Departamento de Planificación de fecha 23/10/2007 con destino a realojo del Asentamiento Las Duranas, de plano de mensura del Ing. Agrim. Pablo Borgno de 1/10/2008 registrado el 11/10/2008 con el No. 41569 en la Dirección Nacional de Catastro, y de la tasación según resolución No. 5761/08 de fecha 29 de diciembre de 2008 el expediente se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de noventa días. ALBERTO CASAO, Sub - DIRECTOR.
09) (Cta. Cte.) 10/p 3523 Feb 25- Mar 10



PODER JUDICIAL
COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "GERNER, Juan Pablo. INCAPACIDAD", IUE 225-229/2006 por Resolución Nº 4296 de fecha 12 de noviembre de 2007, se declaró en estado de INCAPACIDAD, al Sr. Juan Pablo GERNER BOTTARO, y se designó Curadora del incapaz a la Sra. Beatríz GERNER BOTTARO.- Rosario, 11 de Junio de 2008.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 3437 Feb 25- Mar 10



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION



LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA
Nro. 01/2009

OBJETO: REALIZACIÓN DE OBRAS EN CARCEL DEPARTAMENTAL LAS ROSAS, (Comedor y Dormitorios).
APERTURA: 27 DE MARZO DE 2009, HORA: 11:00
VALOR DEL PLIEGO $ 1000
RETIRAR EN: Cerro Largo 823 - Licitaciones - Tel. Fax 900.31.96 - Email: dnclicitaciones@gmail.com.
12) (Cta. Cte.) 1/p 3425 Feb 25- Feb 25

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (M.E.C.)



LICITACIÓN PÚBLICA 1/2009

OBJETO: El Ministerio de Educación y Cultura llama a Licitación Pública para la contratación de un servicio de Jardín de Infantes y Guardería para hijos y nietos de sus funcionarios
RETIRO DE PLIEGOS: Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Cultura, Reconquista 535 2º piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 hs.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Las ofertas serán recibidas en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Cultura sito en Reconquista 535 Piso 2, hasta el día 17 de marzo de 2009 a la hora 13.00 en sobre cerrado,

APERTURA DE OFERTAS: El acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el dia 17 de marzo de 2009 a la hora 13.00 en el Departamento de Compras.

CONSULTAS Y ACLARACIONES: Las solicitudes de aclaración del Pliego podrán ser presentadas ante el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Cultura, 2do. Piso, de 10.00 a 17.00 horas de Lunes a Viernes o vía telefónica al número 916-5479.
Las consultas de carácter técnico se realizarán por correo electrónico a la dirección compras@mec.gub.uy o en su defecto por fax al número 916-5479.
12) (Cta. Cte.) 1/p 3459 Feb 25- Feb 25

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

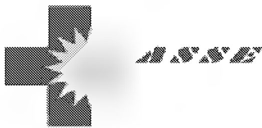
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

LICITACION PUBLICA Nº 25/2008

Se dispone la prórroga hasta nuevo aviso de la fecha de apertura de la Licitación de referencia.
El estudio y/o adquisición del Pliego de Condiciones se podrá realizar en la Dirección Nacional de Hidrografía, ubicada en la calle Rincón 575, 2do. Piso, Sección Secretaría General, en el horario de 9:30 a 16:30 hs y se podrá consultar el Pliego de Condiciones en la página web: www.mtop.gub.uy
El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de $ 8.000,00 (pesos uruguayos ocho mil).
12) (Cta. Cte.) l/p 3419 Feb 25- Feb 25

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.)



DIRECCION RECURSOS MATERIALES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Av. 18 de Julio 1892- 1er. Piso- anexo A.-
Tel/Fax. 408.87.80
"EQUIPAMIENTO MEDICO PARA BLOCK QUIRURGICO"
(U.E DE A.S.S.E)

CONTRATO Nº 21/09 - LICITACIÓN PÚBLICA.
APERTURA: 17 DE ABRIL DE 2009- HORA: 11:00.
PRIMER LLAMADO -CIF Y/O PLAZA
Para la compra de pliegos y presentación de las propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Adquisiciones, Av. 18 de Julio 1892, 1er. Piso, anexo A, de 9:15 a 14:30 hs.
Los oferentes deberán estar inscriptos en el S.I.I.F.
Valor del pliego: $ 600 (pesos uruguayos seiscientos).
Montevideo, febrero de 2009.
12) (Cta. Cte.) l/p 3516 Feb 25- Feb 25

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDA

Licitación Pública Nacional N° 10/002/08
Objeto: Diseño y construcción de un conjunto de hasta 20 Viviendas y Salón de Usos Múltiples, si corresponde, destinadas a pasivos del Banco de Previsión Social (BPS), en terrenos suministrados por los oferentes en la localidad de Melo, departamento de Cerro Largo, mediante el sistema "llave en mano", Recepción de ofertas: hasta el día jueves 26 de marzo de 2009, a las 11:30 horas en el Departamento de Adquisiciones y Suministros, calle Zabala 1432, Planta Baja.
Acto de Apertura: día jueves 26 de marzo de 2009, 12:00 hs., en la Sala de Reuniones de la Dirección General de Secretaría, sito en Zabala Nº 1432, 3er Piso.
Valor del pliego: $ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil)
Los pliegos estarán a la venta en el Departamento de Tesorería sito Zabala 1432 1º Piso, de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 hs., hasta quince minutos antes de la hora fijada para la recepción de las ofertas. Los mismos podrán ser consultados en los sitios web www.mvotma.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy.
12) (Cta. Cte.) l/p 3440 Feb 25- Feb 25

ENTES AUTONOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

Depto. De Relaciones Públicas
Licitación Pública Nº 01/2009:
Etapa 3 - Plan de Obras Especiales 2004/2005
Facultad de Artes - Edificio Ex Liceo Francés

El Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes de la Universidad de la República llama a Licitación Pública entre empresas constructoras que estén debidamente anotadas en el Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas del M.T.O.P para realizar las obras correspondientes a la Etapa 3 del Plan de Obras Especiales 2004/2005 en la sede de Av. 18 de Julio 1772 (Fac. de Artes).
Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes - José Martí 3314, Sección Compras, quienes podrán adquirirlos a un costo de $ 7.000.- (siete mil pesos uruguayos) en efectivo en Sección Tesorería (de 14 a 18hs)
Las ofertas se recibirán hasta las 15hs del día de la apertura (una hora antes de la misma), en Sección Compras.
La apertura se realizará el día Jueves 16 de abril de 2009 a las 16 horas.
SECCIÓN COMPRAS
Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes.
12) (Cta. Cte.) l/p 3554 Feb 25- Feb 25

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 1396

EJECUCIÓN DE UNA NUEVA UNIDAD DE CLARIFICACIÓN EN LA USINA DE AGUAS CORRIENTES
PRÓRROGA
Se comunica a todas las Empresas interesadas en la Licitación de referencia, cuya fecha de apertura estaba fijada para el día 12 de Marzo de 2009, que la misma se prorroga para el día 17 de Abril de 2009, a la hora 15:00.
12) (Cta. Cte.) l/p 3510 Feb 25- Feb 25

LICITACIÓN PÚBLICA N° 1382

FABRICACIÓN DE HASTA 25 PLANTAS POTABILIZADORAS TRANSPORTABLES UPA 200 T.
PRÓRROGA
Se comunica a todas las Empresas interesadas en la Licitación de referencia, cuya fecha de apertura estaba fijada para el día 04 de Marzo de 2009, que la misma se prorroga para el día 25 de Marzo de 2009, a la hora 15:00.
12) (Cta. Cte.) l/p 3511 Feb 25- Feb 25

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Llamado a Compra Directa según Art 33, literal B del T.O.C.A.F.
LICITACIÓN PÚBLICA

OBJETO: Contratación de Servicios de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos y Otros en las localidades de Paso Carrasco, Ciudad de la Costa, Colonia y Empalme Nicolich, Aeroparque y Zonas conexas.-
APERTURA: La apertura se efectuará el día 10 de marzo de 2009 a la hora 14:00 en la Dirección de Recursos Materiales, sita en Florencio Sanchez N° 158- ciudad Canelones.-
PLIEGO PARTICULAR Y GENERAL: Los Pliegos se encuentra a disposición en División Ingresos Varios en el Edificio Central de la Intendencia Municipal de Canelones, Congreso Nacional de Intendentes: 2do. Piso Intendencia Municipal de Montevideo (valor del Pliego $ 32.000) o en la página Web www.imcanelones.gub.uy.-
CONSULTAS: relativas al presente llamado comunicarse a los tel: 0332-6655/6656 de 10:30 a 17:00 horas.
Canelones, febrero de 2009.
12) (Cta. Cte.) l/p 3412 Feb 25- Feb 25

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, febrero 25 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren

algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

ALEJANDRO ANTONIO FALCO, 48 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Fco. Vidal 623 Ap. 301 y CARLA AMARELLE, 38 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Rivera 5553.
14) $ 253 3/p 3458 Feb 25- Feb 27

OFICINA No. 3

FEDERICO ENRIQUE KRÄMER, 29 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Br. Batlle y Ordóñez 1482/401 y CARMEN SILVANA BACHMANN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4213.
14) $ 253 3/p 3416 Feb 25- Feb 27

ENZO AUGUSTO CICUTTO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. de Chile 4471/202 y ANA VERONICA MAIDANA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Decroly 5069/5.
14) $ 253 3/p 3426 Feb 25- Feb 27

BASILIO CANO, 71 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado en Acrópolis 3676 y RITA LILIA ROULLIER, 50 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Acrópolis 3676.
14) $ 253 3/p 3540 Feb 25- Feb 27

CARLOS ALBERTO IVANCHUK, 37 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Tristán Narvaja 1730 103 y ELIZABETH HUAMANI, 39 años, soltera, labores, peruana, domiciliada en Tristán Narvaja 1730 103.
14) $ 253 3/p 3541 Feb 25- Feb 27

OFICINA No. 4

ANDRES MARTIN LABORDE, 30 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Rafael Pastoriza 1339 bis/3 y MARIANA XIMENA CHAVEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan B. Blanco 675/ 702.
14) $ 253 3/p 3428 Feb 25- Feb 27

WASHINGTON LEONARDO LEMOS, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Victoriano Alvarez 6141 y MARIA NOEL RODRIGUEZ, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Victoriano Alvarez 6141.
14) $ 253 3/p 3430 Feb 25- Feb 27

OFICINA No. 5

JUAN MARTIN OLAIZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ayacucho 3434/1 y NATALIA ANAIR PEREZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ayacucho 3434/1.
14) $ 253 3/p 3465 Feb 25- Feb 27

OFICINA No. 6

ALBERTO MAURICIO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Siena 3029 y MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Siena 3029.
14) $ 253 3/p 3454 Feb 25- Feb 27

SERGIO DIEGO SOAREZ, 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Marimonias No. 62 y MARIA VALERIA SUAREZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Marimonias No. 62.
14) $ 253 3/p 3514 Feb 25- Feb 27

MIGUEL ANGEL SILVA, 26 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Cruz del Sur Solar 126 y LORENA PAOLA FRANCO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Al Paso La Española 5314.
14) $ 253 3/p 3515 Feb 25- Feb 27

OFICINA No. 7

SANTIAGO LUIS PATRONE, 31 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en R. Masini 3369 ap. 103 y PATRICIA LEMA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en R. Masini 3369 ap. 103.
14) $ 253 3/p 3494 Feb 25- Feb 27

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados "GARCIA WALTER HUGO.- Prescripción Adquisitiva (FICHA. 156-63/2007) se hace saber que ante Juzgado se ha presentado el Sr. WALTER. H. GARCIA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien, inmueble padron Nº 1088, manzana Nº 156: zona urbana localidad catastral Artigas y sus mejoras, con una superficie de 596 metros, 24 decímetros cuadrados y que se deslinda así: 31 metros 45 centimetros al Suroeste con frente a calle 20 de setiembre, 18 metros 78 centímetros al Noroeste con padrón Nº 4019, 31 metros 45 centímetros al Noreste con padrones 1299, 4205, y 19 metros 13 centímetros al Sureste con frente a calle Pte. Berreta. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de Oficio.
Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza a sus efectos.-
Artigas, 09 de febrero de 2008.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
16) (Sin Costo) 10/p 3441 Feb 25- Mar 10

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18va sección Judicial de Canelones, en autos "Protto Rojas Mabel Prescripción ficha 173/ 2001" se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho en estos autos, especialmente a los linderos, sobre el Padrón N° 6082, de la 18va sección Judicial de Canelones, Balneario de Parque de Plata con frente a Calle U1 entre 14 y 16, según el plano del Agrimensor Carlos Curbelo, que se deslinda de la siguiente forma, al Oeste con el Padrón 6083, al Sur con el Padrón 6087, y al Este con los padrones 6080 y 6081, que tiene un área de 492 m2 00 dm2, para que comparezcan bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, con quienes se seguirán los procedimientos..
Atlántida 17 de Agosto del 2007 Dra. KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6665 10/p 3474 Feb 25- Mar 10

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto se hace saber que en los autos "GONZALEZ OSCAR FRANCISCO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA". IUE 359-362/2007 se ha iniciado el referido trámite sobre el automóvil marca CITROEN modelo Visa Ii

Re Nº de motor 0604407 del año 1988 Padrón 1911 Matrícula de Artigas GAA 2999 (antes Matrícula 212841 de San José, y antes GA 0636 de Artigas). En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el refrido bien especialmente a su último titular Sr. Luis Alberto Santurio y/o sus sucesores a cualquier título a deducir los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto veinticuatro de julio de dos mil ocho. Dr. Pablo Benítez Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.
16) $ 6665 10/p 3446 Feb 25- Mar 10

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de 2° Turno de Salto se hace saber que en los autos caratulados "FERREIRA MARCELO FABIAN PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 359-363/2008 se ha iniciado el referido trámite sobre el bien automotor tipo Pick-up marca CHEVROLET modelo C10 año 1990 motor a gas-oil Nº JD8740B348361U matrícula anterior B 104515 de Maldondado reempadronado en Salto con el Nº HU 872 y teniendo como matrícula actual actual HAN 139 de SALTO, padrón actual 147.494 padrón anterior 361010 ambos de Maldonado. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a su último titular MIDSUMER SA. y a la escriban Luisa Fernanda Bernasconi Quevedo y/o sucesores de ambos a cualquier título a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto diez de febrero de dos mil nueve. Dr. Pablo Benítez Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.
16) $ 7498 10/p 3447 Feb 25- Mar 10

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GRACIELA JOSEFA BURGER FERNANDEZ solicita la inscripción de la obra titulada: POESIA PARA DISTRAERSE de la cual se declara autor.
Montevideo 19 de febrero de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 3431 Feb 25- Feb 25

CAMILO MILLOT TANGARI solicita la inscripción de la obra titulada: ENCUENTRO EN GEMINIS de la cual se declara autor.
Montevideo 19 de febrero de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 3453 Feb 25- Feb 25

DANTE EMILIO PORTA solicita la inscripción de la obra titulada: YO SE QUIEN SOY (obra teatral) de la cual se declara autor.
Montevideo 18de febrero de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 3457 Feb 25- Feb 25

SILVANA MONTOLI MUZZICATO solicita la inscripción de la obra titulada: ARCOIRIS MAGICA ARMONIA (cuentos) de la cual se declara autor.
Montevideo 19 de febrero de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 3467 Feb 25- Feb 25

ALICIA CIELO EUSTACHIO FULLANA solicita la inscripción de la obra titulada: DESDE MI CORAZÓN (poesías) de la cual se declara autora.
Montevideo, 19 de febrero de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 3512 Feb 25- Feb 25

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "CORLAZZOLI GARCIA, JUAN PABLO Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA." Fa. 2-51768/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN PABLO CORLAZOLI GARCIA Y PATRICIA HUGHES REAL DE AZUA celebrado el dia 7/10/1971 ante la Oficina del Registro Civil de Montevideo N° 18, Acta N° 366 en el sentido que en donde dice: "CORLAZOLI" debe decir "CORLAZZOLI" por así corresponder.
Montevideo, diecisiete de noviembre de dos mil ocho. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 3543 Feb 25- Mar 10

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1° Turno en autos caratulados "Conalap S.A. y Otro C/ Donate Berruti, Pedro Nelson y Juana Alba de Leon" Juicio Ejecutivo, Ficha: 20-294/2001 se hace saber que el día 18 de Marzo de 2009 a las 14:30 hs., en el local sede de la ANRCI., Avda. Uruguay N° 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUT. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de $ 28.450,67, (2/3 partes de su tasación agregada a fojas 71 de autos) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la 5ta. Sección del Departamento de Maldonado, Balneario Bella Vista, empadronado con el N° 7.342 antes correspondiéndole en mayor área con el N° 1414 que según plano del Agrimensor Emilio Buceta de Setiembre de 1937 inscripto en la Dirección General de Avalúos el 10 de diciembre de 1937 con el N° 56, se señala como solar 139, tiene un área de 822 m. 72 dm. y se deslinda: de frente al Sur en 14 m. 78 cm. a la calle N° 21, 21 m. 4 cm. también de frente al Oeste a la calle N° 15 uniendo ambas alineaciones ochava recta de 10 m., al norte 33 m. 17 cm. lindando con solar 138 y al este 37 m. 44 cm. lindando con solar 140, todos del mismo plano.
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en moneda nacional, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea el 3.66% sobre el precio de remate. 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3°) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.22% más el 1% del Impuesto Municipal Departamental ambos sobre el precio de remate. 4°) Que se desconoce la situación ocupacional del inmueble así como la regularidad de sus construcciones ante BPS e Intendencia Municipal de Maldonado, y eventuales deudas

por OSE, autorizándose a descontar del precio, tan solo los montos que surjan por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 5) Que toda la documentación proporcionada como titulación, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede, Pasaje de los Derechos Humanos N° 1309, piso 3°. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, seis de Febrero de dos mil nueve. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
20) $ 8093 5/p 3489 Feb 25- Mar 03

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primara Instancia en lo Civil de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: BCO. MONTEVIDEO S.A (FRPB) y otro C/ AROMAR LTDA Y OTROS EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA 28-535/2002, se hace saber que el próximo 12 de marzo de 2009 a las 15:00 horas en Uruguay 826 por intermedio del Rematador Rodrigo Abasolo, matricula N° 5481, RUC 214748820011, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al remate publico, sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, de un solar de terreno baldío y mejoras que le acceden sito en la 11era. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona suburbana, empadronado con el N° 410907, antes el mismo padrón en mayor área, proveniente del padrón N° 98672 en mayor área; señalado como fracción N° 1 en el plano del Ingeniero Agrimensor Jorge Franco Nuñez, suscrito en febrero de 1990, aprobado por el Municipio de Montevideo el 24 de junio siguiente, e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N° 18239 el 7 de agosto de 1990, según el cual se compone de una superficie de 3507,55 m2, que se deslinda así: 52,44 metros de frente al noreste, a la calle María Orticochea; 59,69 metros al sureste, linda con fracción N° 2 del plano citado, hoy padrón 411285; 54,27 metros al suroeste, limita con Acceso a Montevideo (expropiado por el Estado, que formaba parte del Padrón 98672; y 73,32 metros al noroeste, confinando con inmueble padrón 50547. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar, como seña, el 33% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y que serán de su cargo la comisión de compra del Señor Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le correspondan. 2) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio del remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del martillero e IVA, o sea 1,22%. 4) Solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contrib. Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate y que existen deudas ante la I.M.M. por otros conceptos (no imputables al precio) que al 13/8/08 ascendían a $ 62509 5) La subasta se realizará en las condiciones que resultan de la documentación del expediente y la información registral agregada. (art. 390 CGP). 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Palacio de los tribunales, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2°. Montevideo, febrero 19 de 2009.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 8093 5/p 3466 Feb 25- Mar 03

SEXTO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 6to. Turno, dictada en autos "BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ Torres Hugo y otros", ejecución hipotecaria, Ficha 30-61/2006; se hace saber que el día 13 de marzo de 2009, hora 15, en Garzón 2103, el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil, rematará sin base, al mejor postor y en dólares U.S.A.; el bien inmueble ubicado en zona urbana, departamento de Montevideo, sección judicial 11, localidad Montevideo, padrón 191.950, solar 4, plano del Agrimensor Carlos Macazaga inscripto en Catastro el 29/11/1961 con el nro. 42.055, según el cual consta de una superficie de 530 mts. 9.850 cms. y se deslinda con: 13 mts. de frente al noreste a la calle Jorge Pacheco, entre Camino Cuchilla Grande y calle Homero, 40 mts. 98 cms. al noroeste lindando con solar 3, 13 mts. al suroeste con parte de los padrones 117.630 y 160.406 y 40 mts. 77 cms. al sureste con solar 5, ambos solares del mismo plano. Se previene: 1) El mejor postor consignará el 30% de su oferta abonando además el 3,66% por concepto de comisión e impuestos, en el acto, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio. 2) Serán de cargo del mismo todos los gastos y honorarios relativos a la gestión de escrituración y demás costos que la Ley le impone al respecto. 3) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente. 4) Existe deuda por: I) Contribución Inmobiliaria, Imp. de Educación Primaria (únicos rubros junto con el 2% ITP parte vendedora e IRPF en caso de corresponder, imputables al precio del remate hasta la fecha del mismo); II) Tributos domiciliarios y III) Tarifa de Saneamiento. 5) Se desconoce la existencia de deuda con el BPS por construcciones, la situación ocupacional del bien y si existe deuda con OSE. 6) En Cédula Catastral agregada surge que no cumple con el art. 178 de la Ley 17.296. 6) Será de cargo de la demandada el 1,22% de comisión e impuestos de remate. 7) Los antecedentes, informes, actuaciones y la documentación del bien a rematar se hallan a disposición de los interesados, en esta Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, 1er. Piso. Montevideo, 19 de Febrero de 2009.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 7081 5/p 3490 Feb 25- Mar 03

OCTAVO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8° Turno, en autos caratulados "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. C/ VILLAR ENRIONE, GONZALO JORGE - EJEC. PRENDARIA" FICHA 2-54754/2004, se hace saber que el 11 de marzo de 2009 a las 15:00 horas, en la calle Galicia 1069, el Martillero Horacio Catells Mat. 223 RUT 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de U$S 2.600.- del siguiente vehículo: Camioneta marca CITROEN, modelo XSARA BREAK 1.6, año 2001, tipo rural, PADRON N° 449.407 de MALDONADO, matrícula B-536.166, motor 10FX1Z0785413 a nafta.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva. II) Que se ignora si existen deudas por patente y multas. III) Que el número de motor es el que surge de la documentación, no habiéndose constatado en el vehículo. IV) Que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Piso 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo de 17 febrero de 2009. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
20) $ 3709 5/p 3513 Feb 25- Mar 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to. Turno dictada en autos - FUAAM C/ MAIDANA, MARIA Juicio Ejecutivo - Ficha 118-557/2003 se hace saber que el 10 de marzo de 2009 a las 14 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación o sea $ 56.630 de la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 17ma. Sección Judicial del Dpto de Montevideo padrón 131027 antes en m/a 79563 que según plano del Agrimensor Joaquin Spinak de junio de 1950 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 22730 el 6/7/50 tiene una superficie de 710 mts. 52 dms. con 12 mts. de frente al SO a calle Juan Acosta distando su punto medio 58,96 mts. del comienzo de la ochava existente en la esquina con la Avenida al Peñarol; 60,40 mts. al NO lindando con los solares 40 y 6; 12,23 mts. al E con parte del solar 7 y 58,02 mts. al SE con el solar 38; padrón 131026.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos, debiendo ingegrar el saldo en un plazo de 30 días de la ejecutoriedad de la aprobación 2) Los gastos de tributos, comisiones y escrituración correrán por el interesado y la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y el 1,22% será de cargo del expediente.

3) Parte de la titulación que se encuentra en la Sede se trata de testimonios por exhibición. 4) Se desconoce toda otra situación respecto a planos de construcción posteriores a la hipoteca que generen aportes al BPS, deudas tributarias, etc. Los títulos y antecedentes, certificados y planos que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 18 de febrero de 2009 Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
20) $ 2698 2/p 3492 Feb 25- Feb 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26° Turno, dictado en autos caratulados "INMOBILIARIA PALLARES BRUZZONE SRL. C/ FIERRO BOEDO, Andrea Fernanda y otros", Ejecución de Crédito Hipotecario, Ficha 2-47633/2005, se hace saber que el día 12 de marzo de 2009 a las 15:00 horas en Cerrito 323 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula N° 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en moneda nacional, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: inmueble ubicado en la 8ª (antes 14ª) Sección Judicial de este Departamento de Montevideo, identificado con el padrón matriz N° 55.409, con frente al este a la Avenida Joaquín Suárez, por donde las puertas llevan los números 3081 y 3083, incorporado al sistema y normas de la ley 10.751, sus concordantes, modificativas y reglamentaciones, de acuerdo con lo dispuesto por las leyes números 3.870 y 13.892, y dividido según plano del Agr. Julio R. Blanco de abrilñ de 1972 (láminas N° 1 y 2), cotejado el 10 de julio siguiente por la División Capital Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro, inscripto en esta Dirección con el N° 69.275 el 13 de julio último. La Unidad 014 se ubica a cota vertical más 0 metro 89 centímetros, está matriculado individualmente con el N° 55.409/014, posee una superficie de 45 metros y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes patios "Y" e "Y-prima".
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en moneda nacional, a cuenta del precio, y en concepto de seña, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador y demás impuestos y gastos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones existentes en el inmueble. 5) El saldo de precio deberá ser abonado a los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate. 6) Se desconoce la existencia de deudas por consumo, tributos municipales y otras pero se advierte que solo podrán ser descontados del precio los importes que se adeudaren por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria e Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales por parte vendedora. 7) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación e información registral agregadas y del expediente, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 18 de julio 1589 piso 2°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Montevideo, a los 3 días del mes de febrero de 2009. Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 8430 5/p 3491 Feb 25- Mar 03

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Rosario, en autos: "CREDIT URUGUAY BANCO S.A. c/ MARTINEZ MARMISSOLLE, Enrique Leonel.- JUICIO EJECUTIVO.- Ficha: 229-205/2001, se hace saber que el día lunes 16 de marzo de 2009, a las 15:00 horas, en las puertas de este Juzgado, sito en calle Sarandí y Bolivar de esta ciudad, el rematador Daniel Camacho, asistido de la Sra. Alguacil, venderá en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: - fracción de campo y mejoras, sita en la 3ra. sección catastral del departamento de Colonia, zona rural, empadronado con el No 382 en el plano del Agr. Mario Rodríguez.- Posee un área de 158 hás 3231 m. 52 dm., entre caminos vecinales.- LINDEROS: al N.: E. Reix o Reise; al E.: E. Borwend o Wohlwend; al S., servidumbre de paso y E. Wohlwend.- La tasación del bien, según cédula catastral es de $ 1,244,736.- SE PREVIENE: 1- La subasta se efectuará en dólares americanos.- 2- Serán de cargo del mejor postor los costos e impuestos que la ley pone de su cargo.- 3- El inmueble se subasta en el estado material, fiscal y jurídico en que se encuentra.- 4 El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. 5- El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura.- 6- A los efectos legales se efectuarán tres publicaciones.-
Rosario, 16 de febrero de 2009.- Dr. Darío De Gregorio, Juez de Paz Dptal. de Rosario.
20) $ 2833 3/p 3434 Feb 25- Feb 27



PARENTELLI SANTAMARIA SRL

Contrato 1/11/2008
Socios Roberto Parentelli Quintana y Amada Susana Santamaria Galeano
Capital $ 80.000, 5 cuotas cada socio
Inscripcion No 21101
Administración Los socios conjuntamente
Domicilio Carmelo
Duracion 20 años
Objeto, comprar, enajenar, arrendar, elaborar, exportar importar, bienes muebles e inmuebles.
22) $ 1473 1/p 3414 Feb 25- Feb 25

Gefoma SRL
Cesión de cuotas

Contrato 12/12/2008. Inscripción Nº 22599
Cedentes Julio Cesar Geymonat y Federico Martín Forconi
Cesionario POMEBIL SA.
22) $ 982 1/p 3415 Feb 25- Feb 25

BARLOVENTOS S.R.L.
Cesión de cuotas.

Contrato: 05 diciembre 2008.
Inscripción: Nº 21434 el 11/12/2008
Cedente: EDUARDO ALBERTO CABALLERO AMOROSO Y NELIDA ESTER MARTINELLI ARAUJO (12 cuotas). Y MARISA CABALLERO MARTINELLI (12 cuotas).
Cesionarios: FLORENCIA CABALLERO MARTINELLI Y CARLOS FEDERICO CABALLERO MARTINELLI.
22) $ 1473 1/p 3435 Feb 25- Feb 25

GARAGE URUGUAY S.R.L.
Cesión y Modificación

Contrato: 29/12/08
Inscripción: Nº 22496
Cedente: Raúl Carballo
Cesionario: Juan Carlos Realini
Administración: Juan Carlos Realini y Jorge Tambucho conjunta.
22) $ 982 1/p 3443 Feb 25- Feb 25

CESIÓN DE CUOTAS
"o tres FILMS S.R.L."

Fecha: 12/11/2008
Inscripción: No. 19.942 el 19/11/2008
Cedente: Francisco Blanco Guillenea
Cesionario: Carlos Angenscheidt Lorente y María Castells Pereyra.
22) $ 982 1/p 3461 Feb 25- Feb 25

"SERVICIOS DEL SUR S.R.L".
CESION - MODIFICACION

FECHA: 16/12/08
INSCRIPCIÓN: 22.030/2008
CEDENTE: MATIAS NEGRI PONS (totalidad).
CESIONARIA: SUSANA PONS CAAMAÑO (1 CUOTA)
SOCIO: PABLO NEGRI FERNANDEZ (9 CUOTAS)
ADMINISTRACIÓN: INDISTINTA POR CUALQUIERA DE LOS SOCIOS.
22) $ 982 1/p 3471 Feb 25- Feb 25

LA ESTRELLA LIMITADA
CESION CUOTAS - MODIFICACION CONTRATO

DOCUMENTO: 6/10/08
INSCRIPCION: N° 17530 - 13/10/08

CEDENTES: JORGE CHAMORRO - VICTORIA SAN MARTIN (TOTALIDAD)
CESIONARIOS: EDISON DUARTE - LEONARDO DUARTE (50cuotas c/u)
CAPITAL: $ 100.000
ADMINISTRACION - REPRESENTACION: INDISTINTA.
22) $ 982 1/p 3472 Feb 25- Feb 25

TIC SOCIAL S.R.L.

Fecha: 22/01/2009
Inscripción: N° 895/2009
Socios: PABLO FLORES CHIARELLI (40 cuotas), ANA MICAELA ACOSTA DE JESUS (10 cuotas).
Objeto: Producir soportes lógicos y prestar sevicios para otros productores de soportes lógicos.
Capital: $ 50.000
Plazo: 30 años.
Administración: exclusiva PABLO FLORES CHIARELLI
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 3473 Feb 25- Feb 25

"SEGURIDAD 2000 S.R.L".
CESION - MODIFICACION

FECHA: 16/12/08
INSCRIPCIÓN: 22.031/2008
CEDENTE: MATIAS NEGRI PONS (totalidad).
CESIONARIA: SUSANA PONS CAAMAÑO (1 CUOTA)
SOCIO: PABLO NEGRI FERNANDEZ (79 CUOTAS)
ADMINISTRACIÓN: INDISTINTA POR CUALQUIERA DE LOS SOCIOS.
22) $ 982 1/p 3486 Feb 25- Feb 25

LANI S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 04/Febrero/2009.
Inscripción: N° 1546 (10/Febrero/2009).
Cedentes: ALBERTO COLLA y MERCEDES BARRAL (ambos totalidad de cuotas).
Cesionarios: CARLA DE MARCO y ADHEMAR DE MARCO (45 cuotas cada uno).
22) $ 982 1/p 3497 Feb 25- Feb 25

SOLUTION ALLIANCE S.R.L.
Cesión de Cuotas y Participación Social

Contrato: 28/12/2007.
Inscripción: N° 20.122 el 21/11/2008. (Definitiva: 16/02/2009).
Cedente: HANS ULRICH GOERTZ.
Cesionario: JUAN IGNACIO TROCCOLI FISCHER.
Cuotas cedidas: 40 cuotas sociales.
22) $ 982 1/p 3499 Feb 25- Feb 25

SOCIEDAD GANADERA FRISIA SRL

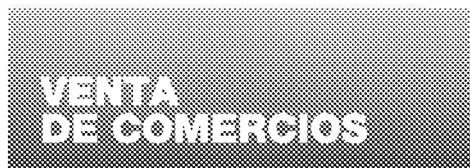
Contrato: 18/12/2008.
Inscripción: 22.221.
Socios: LUIS DE VRIES DE LOS SANTOS (Administrador) (20 cuotas) - ESTELA CARLOTTA JORGE (20).
Capital: $ 200.000.
Objeto: Producción, comercialización de bienes. Servicios agropecuarios.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Montevideo.
22) $ 982 1/p 3500 Feb 25- Feb 25

PEINADOS SONIA SRL

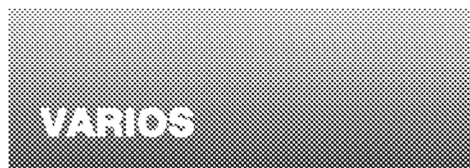
Contrato: 17 diciembre 2008
Inscripción: N° 1327 el 06/02/2009
Socios: ARGELIA SONIA RUIZ CASURIAGA (30 cuotas)
ANA MARIA FERNANDEZ LATORRE (70 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Peluquería, industrialización, consignación, producción, comercialización, importación, exportación, representación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ana María Fernández.
22) $ 1473 1/p 3529 Feb 25- Feb 25

SALO VIDEO CLUB LIMITADA.
Cesión de cuota

Contrato: 26 junio 1997
Inscripción: N° 384 F° 482 L° 4 el 3/07/97
Cedente: RAÚL PÉREZ (10 cuotas)
Cesionario: Salomón Monkas
Administración: Ernesto Monkas.
22) $ 982 1/p 3530 Feb 25- Feb 25



Ley 2904.- CLAUDIA CASTRO FERNANDEZ y ESTEBAN DELGADO prometieron vender a SANDRA ALVAREZ "Salón" en Bulevar José Batlle y Ordoñez 4754 Montevideo.- Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 3544 Feb 25- Mar 24



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZA AEREA URUGUAYA

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

EDICTO

"DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA.- Empresa SKY SERVICES S.A. Solicitud de autorización para explotación de servicios de transporte aéreo público internacional no regular de carga pura en la ruta Santiago de Chile - Montevideo- Santiago de Chile. Autos de manifiesto en Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica por de diez (10) días hábiles artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo 39/77 de 25 de enero de 1977.- EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA. BRIG. GRAL.. (Av) DANIEL OLMEDO.".
27) $ 1250 3/p 3545 Feb 25- Feb 27

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (M.E.C.)

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS



En Expediente 80/08 de la Sección Mobiliaria del Registro de la Propiedad de Maldonado notificase a Celoporint S.A. (artículo 94 Dto. 500/991) el dictamen 29/2008 de la Comisión Asesora Registral dispuesto por la Subdirección General de Registros el 27 de mayo de 2008. De acuerdo a lo informado por la Dirección General de Registro de Maldonado, de 2 de mayo de 2007, para acceder a lo peticionado por Berta Calleja Nuñez y Miguel Carlos Veresqui corresponde que Celoprint S.A intervenga en las actuaciones relacionadas ratificando las enajenaciones del vehículo Fiat Modelo 600 S padrón 418457 Matrícula B 118.969 de Maldonado, inscriptas en Maldonado Nº 7006 Fª 25055 Lº 84 y Nº 651 Fº 2394 Lº 8.
27) (Cta. Cte.) 1/p 3487 Feb 25- Feb 25

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

LLAMADO A ESTUDIANTES DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS SOCIALES, PSICOLOGÍA, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DEL CENTRO DE FORMACIÓN DE EDUCADORES SOCIALES PARA CONFORMAR LISTA PRELATORIA A LOS EFECTOS DE CURSAR BECAS EN EL CALL CENTER U OTRAS OFICINAS SEGÚN LAS NECESIDADES DEL MINISTERIO.(REF: BEC 001/09)
El Ministerio de Desarrollo Social llama a concurso abierto de oposición y méritos a efectos de confeccionar una lista prelatoria, de 2 años de vigencia.
PLAZO DE INSCRIPCIÓN del 16 de marzo al 20 de marzo de 2009, personalmente en la División Recursos Humanos del MIDES, 18 de julio 1453 planta baja de 10:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.
Las bases del llamado estarán disponibles en la página WEB del MIDES:
www.mides.gub.uy.
27) (Cta. Cte.) 1/p 3564 Feb 25- Feb 25

ENTES AUTONOMOS
B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 19 DE FEBRERO DE 2009

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,535000
BRASIL	REAL	1000		2,343700
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,434100
JAPON	YEN	3600		94,331500
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,173600
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,270000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	6,442	6,442
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,238	10,238
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,548	23,548
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,548	23,548
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,548	23,548

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 3588 Feb 25- Feb 25

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR Nº 14/2009
REF: DESINVESTIDURA DE ESCRIBANO (Rodolfo PINTOS CASCO)
Ficha 605/2003
Montevideo, 17 de febrero de 2009.-
A LOS SEÑORES JERARCAS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial cumple en librar a Ud. la presente, a fin de poner en su conocimiento que por resolución nº 884/08/45 de fecha 17 de diciembre de 2008, la Suprema Corte de Justicia dispuso, imponer la sanción de desinvestidura temporaria, en el ejercicio de su profesión al Escribano Rodolfo Damián PINTOS CASCO, quien queda por lo tanto inhabilitado para ejercer dicha profesión en todo el territorio de la República.-
Asimismo se informa que el mencionado profesional fue notificado con fecha 27 de enero de 2009.-
Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-
Dr. Elbio MENDEZ ARECO, Director General, Servicios Administrativos.
NOTA: La circular nº 13/09 fue distribuida a los Juzgados Letrados con competencia en materia penal de todo el país.
27) (Cta. Cte.) 1/p 3417 Feb 25- Feb 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21° Turno, dictada en autos caratulados: "LEON CASTIGLIONI, Gustavo Cancelación de Cheque Certificado" Ficha 2-61300/2008, se solicitó la cancelación judicial del cheque certificado N° 59 735828 contra la cuenta corriente N° 189000897-9 del BROU (Dependencia Villa Biarritz) cuyo titular es Gustavo Alfredo León Castiglioni y el monto es $ 279.620. Montevideo, 16 febrero de 2009. Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
27) $ 1000 3/p 3531 Feb 25- Feb 27

VARIOS

EXTRAVIO
IGADEL SOCIEDAD ANONIMA

Se denuncia pérdida total de Libros de Comercio
Esta publicación se hace conforme al Art. 53 Ley 16.871.
27) $ 167 1/p 3498 Feb 25- Feb 25

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

MILENCORD S.A.
ACLARACION

En Diarios Oficiales 27.516 del 01/07/08, 27.525 del 14/07/08 y los compredidos entre ambos (aviso 18392), se padeció error:
Donde dice: Capital Integrado a: $ 17.096.584,04.- (pesos uruguayos diecisiete millones noventa y seis mil quinientos ochenta y cuatro con 04/100).
Debio decir: Capital Integrado a: $ 17.096.583,04.- (pesos uruguayos diecisiete millones noventa y seis mil quinientos ochenta y tres con 04/100).
28) $ 333 1/p 3455 Feb 25- Feb 25

REFORMAS

EL RESUELLO S.A.

Asamblea del 30/11/07 reduce el capital social a $ 37.000.000.- (pesos uruguayos treinta millones) y rebaja el valor nominal de las acciones a $ 0,25.
Registro: 06/02/09, Nº 1388.
28) $ 982 1/p 3456 Feb 25- Feb 25

DIDELIN S.A.

Asamblea Extraordinaria 30/06/2008, aumentó capital social a $ 10.000.000.-
Inscripción: Nº 20872, 04/12/2008.
28) $ 491 1/p 3468 Feb 25- Feb 25

DANEMAR S.A.

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 19/05/2008 resolvió nominativizar las acciones de la sociedad.
Inscripción en el Registro de Comercio: 06/02/2009 con el Nº 1431.
28) $ 982 1/p 3528 Feb 25- Feb 25

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 145.

PARA EVITAR ERRORES EN LA IMPRESIÓN DE LOS AVISOS JUDICIALES, SE RUEGA CLARIDAD EN LOS SELLOS DE LOS PROFESIONALES FIRMANTES AL PIE DE CADA EDICTO.

ESTADOS CONTABLES 2008

INSTITUCION SOC. MED. QUIR. SALTO
DEPARTAMENTO Salto

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	**30-09-08**	**30-09-07**
Disponibilidades	85.549.304	58.211.624
Inversiones Temporarias	43.421.671	29.729.425
Créditos por Ventas	25.159.894	30.491.650
Otros Créditos	2.645.212	3.564.199
Bienes de Consumo	12.360.238	12.395.630
Total Activo Corriente	**169.136.319**	**134.392.528**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	559.509	2.539.516
Bienes de Consumo No Corrientes	217.910	217.910
Inversiones a Largo Plazo	4.818.917	5.036.717
Bienes de Uso	105.622.114	103.290.830
Intangibles	0	0
Total Activo No Corriente	**111.218.450**	**111.084.973**
Total del Activo	**280.354.769**	**245.477.501**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	**0**	**0**
Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	**0**	**0**

PASIVO		
Pasivo Corriente	**30-09-08**	**30-09-07**
Deudas Comerciales	62.629.154	50.143.165
Deudas Financieras	1.880.285	2.948.213
Deudas Diversas	65.338.145	59.055.099
Previsiones Corrientes	0	0
Total Pasivo Corriente	**129.847.584**	**112.146.477**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	559.509	2.539.516
Deudas Diversas	5.809.942	5.521.522
Previsiones No Corrientes	0	0
Total Pasivo No Corriente	**6.369.451**	**8.061.038**
Total del Pasivo	**136.217.035**	**120.207.515**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	0	0
Ajustes al Patrimonio	79.147.721	79.147.721
Ganancias Retenidas	45.673.643	45.673.643
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	448.622	13.735.674
Resultados del Ejercicio	18.867.748	-13.287.052
Total Patrimonio	**144.137.734**	**125.269.986**
Total Pasivo y Patrimonio	**280.354.769**	**245.477.501**

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-08	30-09-07
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	468.438.367	387.781.445
Ordenes y Tiques	37.618.581	32.576.357
Venta de Servicios	44.946.304	43.441.638
Otros Ingresos Operativos	0	0
Total Ingresos Operativos	**551.003.252**	**463.799.440**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**551.003.252**	**463.799.440**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS		
Retribuciones al Personal	196.512.182	167.117.982
Cargas Sociales	14.197.648	16.895.418
Honorarios Profesionales	15.947.328	14.717.629
Consumos de Medicamentos	61.681.113	60.285.706
Consumo de Materiales y Suministros	23.522.236	24.425.825
Servicios de Salud Contratados	141.687.881	122.751.132
Gastos de Funcionamiento	17.963.968	17.816.707
Gastos de Mantenimiento	3.424.440	3.376.705
Amortizaciones	5.281.044	5.469.598
Total Costo del los Servicios Prestados	**480.217.840**	**432.856.702**
RESULTADO BRUTO	**70.785.412**	**30.942.738**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	32.131.577	24.450.458
Arrendamientos	0	0
Gastos de Funcionamiento	11.455.837	11.051.710
Gastos de Mantenimiento	251.649	121.312
Amortizaciones	1.668.371	1.499.150
Impuestos, Tasas y Contribuciones	962.238	954.098
Deudores Incobrables	1.071.895	0
Otros Gastos Administración y Ventas	1.827.436	4.605.357
Total Gastos de Administración y Ventas	**49.369.003**	**42.682.085**
RESULTADO OPERATIVO	**21.416.409**	**-11.739.347**

RESULTADOS DIVERSOS	30-09-08	30-09-07
Ingresos Diversos	614.164	7.866.820
Egresos Diversos	689.909	7.360.746
Total de Resultados Diversos	**-75.745**	**506.074**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	1.151.199	928.162
Egresos Financieros	3.842.683	2.981.941
Total Resultados Financieros	**-2.691.484**	**-2.053.779**

RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
Ingresos Extraordinarios	218.568	0
Egresos Extraordinarios	0	0
Total Resultados Extraordinarios	**218.568**	**0**

AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Ingresos de Ejercicios Anteriores	0	0
Egresos de Ejercicios Anteriores	0	0
Total Ajustes a Resultados de Ejerc. Anteriores	**0**	**0**

RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**18.867.748**	**-13.287.052**

Los Estados Contables al 30/09/07 están expresados

a valores históricos

E.S.P. 2007 OK

Aviso Nº 3438 continúa en Pág. 1328-C

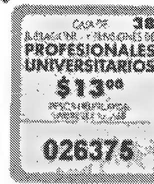
Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 17/12/2008 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 29/12/2008 (Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)		KPMG Sociedad Civil

Comentario Informe de Auditoría (Decreto N° 95/2001)

Los Estados Contables por el Ejercicio Económico 01/10/07 - 30/09/08, son afirmaciones de la Dirección de la Sociedad Médico Quirúrgica de Salto, en concordancia y sin objeciones con el Dictamen de la Auditoría de la firma KPMG Sociedad Civil, que establece que los mismos representan razonablemente la Situación Patrimonial a la fecha del cierre y los Resultados de las operaciones del Ejercicio de la Institución, en un todo de acuerdo con Normas Contables adecuadas en el Uruguay.





Cra. Gimena Touriño
División Economía de Salud
M. S. P.

28) $ 13375 1/p 3438 Feb 25- Feb 25

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS	***TARIFA (por cm.)***
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias	$ 35.71 (*)
PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES	***TARIFA (por cm.)***
Apertura de Sucesiones	$ 60.50 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios	$ 83.31 (*)
Venta de Comercios Remates	$ 67.44 (*)
PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL	***TARIFA (por cm.)***
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*	$ 41.66 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)*	$ 245.49 (*)
OTRAS PUBLICACIONES	***TARIFA***
Edictos de Matrimonio *(Aviso)*	$ 252.93 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)*	$ 490.98 (*)
Balances *(por página 26 cms.)*	$ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES	**MENSUAL**	**SEMESTRAL**	**ANUAL**
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS	**TARIFA**
Página	$ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS	***TARIFA***
El minuto a través del 0900 2044	$ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA**
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA DOCUMENTOS**	**TARIFA AVISOS DEL DIA**
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada

Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas

Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica

Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"




CODIGO GENERAL del PROCESO

CONCORDADO Y ACTUALIZADO
AGOSTO 2008
INCLUYE APENDICE NORMATIVO

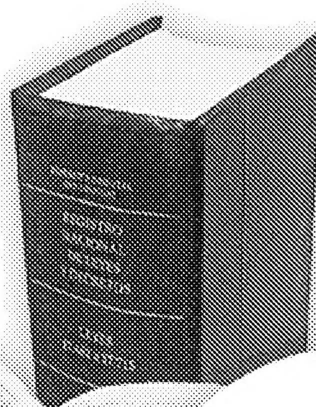
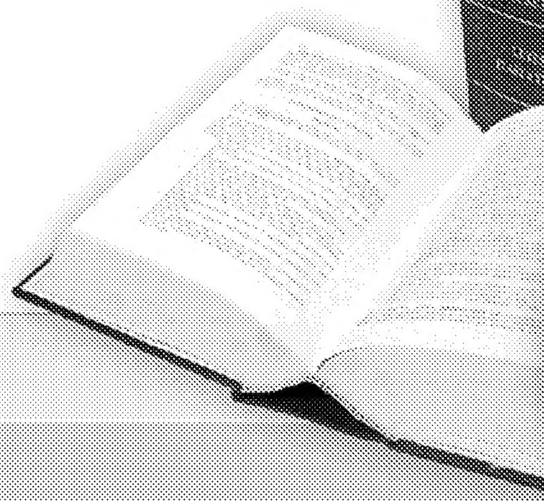
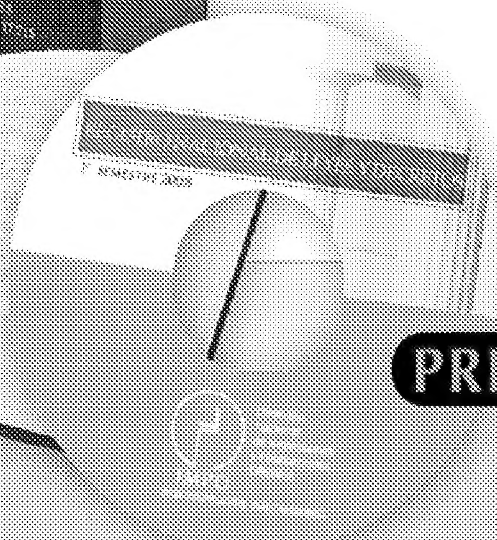
Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes.

PRECIO LIBRO $320 CD $150

REGISTRO NACIONAL de LEYES y DECRETOS

1° Semestre 2008

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes

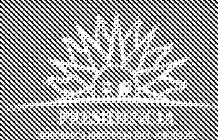

PRECIO LIBRO $800 CD $150

BOMBEROS
104

EMERGENCIAS
911



Campaña Nacional de Prevención de Incendios





más información, más ciudadanía

